



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

CÁMARA DE DIPUTADOS

126 PERÍODO LEGISLATIVO

PROVINCIA DE SALTA (R.A.)

5 de marzo de 2024

1ª Reunión – 1ª Sesión Ordinaria

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ESTEBAN AMAT LACROIX, DE LA DOCTORA MARIA VERÓNICA SAICHA IBÁÑEZ Y DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SEÑORA PATRICIA DEL CARMEN HUCENA

SECRETARÍA DE LOS DOCTORES RAÚL ROMEO MEDINA Y GASTÓN GUILLERMO GALÍNDEZ

PROSECRETARÍA DEL DOCTOR PEDRO MELLADO Y DE LA C.P.N. MARGARITA VEGA

PRESENTES

ALABI, Enzo Gabriel
ALBEZA, Luis Fernando
AMAT LACROIX, Esteban
ARJONA, Gerónimo Avelino
BALDERRAMA, Moisés Justiniano
BATTAGLIA LEIVA, Jesús David
BIELLA CALVET, Bernardo José
CAÑIZARES, Federico Miguel
CARTUCCIA, Laura Deolinda
CEAGLIO, Carolina Rosana
CHAUQUE, Enzo Hernán
CORNEJO AVELLANEDA, Roque Ramón
DANTUR, Gustavo Bernardo
DE VITA, Isabel Marcelina
DOMÍNGUEZ, Edgar Gonzalo
DURAND CORNEJO, Guillermo Mario
ESTEBAN, Juan José
EXENI ARMIÑANA, Omar
FARFÁN, Adriana Soledad
FRISOLI, María Cristina
GALLEGUILLAS, Griselda Edith

GAUFFÍN, José Miguel
GÓMEZ, Pablo Raúl Alejandro
HUCENA, Patricia del Carmen
JAIME, Nancy Liliana
JUÁREZ, Mónica Gabriela
LAMBERTO, Víctor Manuel
LEGUINA, Marcela del Valle
LÓPEZ, Fabio Enrique
LÓPEZ, María Del Socorro
MENDAÑA, Luis Gerardo
MILLER, Mirtha Esther
MONTEAGUDO, Matías
OLIVA, Sergio Gerardo
OROZCO, Gustavo Orlando
OTERO, Antonio Sebastián
PARRA RUIZ DE LOS LLANOS, Néstor Eduardo
PAZ, Javier Marcelo
PEÑALBA ARIAS, Patricio
RALLÉ, Germán Darío
RESTOM, Jorge Miguel
RIQUELME, Teodora Ramona
ROMERO, Juan Esteban
ROQUE POSSE, Juan Carlos Francisco
SAICHA IBÁÑEZ, María

Verónica
SECO, Claudia Gloria
SEGUNDO, Rogelio Guaipo
SEGURA GIMÉNEZ, Daniel Alejandro
SIERRA, Sofía
TAIBO, Antonio Nicolás
TAPIA, Ernesto Rosario
TARANTO, David
VALENZUELA GIANTOMASI, Adrián Alfredo
VARGAS, Héctor Raúl
VARGAS, Ricardo Germán
VILLAMAYOR, María del Socorro

AUSENTES

JORGE DE LA ZERDA, Carlos Ignacio
PAREDES, Gladys Lidia
PAZ, Manuel Norberto
VARGAS, Santiago Raúl

T.01 mmm

- En Salta, a los 5 días del mes de marzo de 2024, a la hora 16 y 45’:

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Con el registro de 50 firmas de las señoras diputadas y los señores diputados, queda abierta la 1ª Reunión, 1ª Sesión Ordinaria.

1

IZAMIENTO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Invito a los señores diputados Gustavo Bernardo Dantur y Jesús David Battaglia Leiva, por así corresponder, a izar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

- Puestos de pie los presentes, los señores diputados Gustavo Bernardo Dantur y Jesús David Battaglia Leiva, izan las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto. (*Aplausos*)

2

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda a consideración de las señoras diputadas y señores diputados la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2023; si no se formulan observaciones, se dará por aprobada, se autenticará y archivará.

- Sin observación, se aprueba la versión taquigráfica correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 26 de diciembre de 2023.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Quedan a consideración del Cuerpo los Asuntos Entrados del día de la fecha que obran en poder de las señoras diputadas y señores diputados; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los Asuntos Entrados.

4

HOMENAJES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

Esta semana es muy emotiva para todas las mujeres porque el viernes 8 de marzo se conmemora un aniversario más del Día Internacional de la Mujer. Sin duda alguna no es una fecha de festejo, sino que nos debe llevar a reflexionar, pensar, debatir y trabajar sobre la imperiosa necesidad de revertir las inmensas dificultades que nos tocan afrontar, y a la sociedad en general, en cuanto a la falta de empleo, acceso a la educación y a la calidad de los servicios de Salud de manera plena, son cuestiones que tienen que ser abordadas y resueltas de forma efectiva, tanto por el Gobierno Nacional como Provincial.

Necesitamos visibilizar todos estos temas y no esconderlos ni qué hablar de lo concerniente a los incesantes episodios de violencia que se registran y que parecieran no

disminuir. Esto también lo debe cavilar el Estado... ¿no podemos ser sólo una estadística!

La verdad es que las mujeres no la estamos pasando bien, anhelamos modificar este escenario, el crecimiento, el desarrollo, la convivencia... con respeto y libertad.

La Unión Cívica Radical invita a todas las mujeres y hombres a reflexionar sobre el Estado que tenemos; este viernes se realizará una jornada de concientización y lo hacemos por la lucha, la vida, la paz, la democracia y la igualdad.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Gracias, señor presidente.

Este espacio voy a utilizarlo para rendir un homenaje y también para reflexionar acerca de lo que es la memoria activa.

Hace muchos años charlaba con ‘mi viejo’, y me decía: ‘los milicos tenían una forma de trabajo digna de un estudio político, científico, social’; ‘los milicos ejecutaban acciones, después la justificaban’.

Télam es una...

T.02 cpv

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).- ...Télam es una agencia de noticias estatal Argentina una de las mayores de Latinoamérica y la segunda más importante en lengua castellana. Fue fundada el 14 de abril de 1945 por orden del entonces Secretario de Trabajo y Previsión –a muchos no les va a gustar el nombre– Juan Domingo Perón. Una decisión política termina ejecutando una acción, pero con ella y como en todos los órdenes de la vida o de los trabajos no podemos desconocer que la política se introdujo en una de las agencias más importantes de Latinoamérica como tampoco que ella generaba 500 noticias por día, las que se terminaban replicando en todos los medios de comunicación de Latinoamérica y Portugal.

Esta mañana me reuní con Paola Soldano –a muchos les debe sonar este nombre– una periodista salteña. Si me permite, señor presidente, voy a leer textualmente lo que me dijo...

– Asentimiento.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- También debo destacar que el 1 de noviembre de 2024 cumpliría 30 años de servicio en la agencia Télam. En Salta –para quienes no lo saben– hay 2 corresponsales: Paola Soldano y Luis Cornú que es fotógrafo con más de 10 años de antigüedad. Ella me decía: “La noticia que se entera el ciudadano y dice ‘lo escuché en la radio’, es una noticia generada por Télam e informada por muchos medios, todos los medios toman noticias y las replican en sus canales... –y aclaró– ...nuestro deber es informar con la verdad para que la gente lo sepa. Los políticos creen que es una agencia política, pero es un medio para las personas, es soberanía informativa no tiene que ver con el negocio. Nos tienen que decir qué va a pasar con los empleados porque Télam fue creada por ley y se necesita una ley para cerrarla.” Por eso al principio decía y recordaba las palabras de ‘mi viejo’, en la época de los ‘milicos’ se ejecutaba acción y después se buscaba la justificación. Y, ¿sabe qué señor presidente? No todo vale cuando se habla de una fuente laboral, porque detrás de cada trabajador – que debe haber muchos buenos ‘laburantes’ entre estos 755 empleados que han quedado sin laburo– hay familias y el fin no justifica los medios y el látigo de la improvisación

no diferencia ‘justos de pecadores’, porque destruyendo instituciones perdemos identidad.

Mi homenaje es para todos los ‘laburantes’ de Télam y en Salta para Paola Soldano y el fotógrafo Luis Cornú.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señor presidente.

Mi homenaje es al Día Internacional de la Mujer el cual se conmemora el 8 de marzo en la mayoría de los países, en esa jornada se reivindica la igualdad de los derechos de las mujeres.

Sus orígenes datan de 1910 cuando un grupo de mujeres de 17 países se reunió en Dinamarca por 2 motivos, en primer lugar, fortalecer el avance de la igualdad de género y la defensa de los derechos de la mujer; en segundo término, impulsar la universalidad del voto femenino de amplia difusión...

T.03 ech

(Cont. Sr. Esteban).-...amplia difusión mundial se recuerda la lucha de las mujeres por la igualdad en el trato, el acceso al trabajo, la remuneración, las condiciones de trabajo dignas, sin violencias, sin acosos.

Cada 8 de marzo es indispensable reivindicarlas, teniendo en cuenta que su valentía nos recuerda que otro mundo es posible si retomamos las demandas históricas que han retrasado su participación en los distintos espacios educativos, económicos, sociales, culturales y políticos. Escuchar y hacer valer sus voces, experiencias y aportes, significa derribar las barreras que impiden el ejercicio de sus derechos y con ello erradicar cualquier tipo de violencia y discriminación en su contra.

El Papa Francisco dijo: “La mujer es la que da armonía y sentido al mundo. Nos enseña a valorar, a amar con ternura, y hace que el mundo sea una cosa hermosa.” Muchas gracias a todas las mujeres que cada día tratan de construir una sociedad más humana y hermosa.

Termino con una frase de Frances Wright que dice “La igualdad es el alma de la libertad; de hecho, no hay libertad sin ella.”

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Seco.

Sra. SECO.- Gracias, señor presidente.

Vaya un saludo para usted y para todos mis compañeros en este inicio del período de sesiones.

Rindo homenaje a los trabajadores de Télam. Como mujer de prensa no puedo dejar pasar por alto que hoy nos encontramos ante una situación alarmante y desafiante. El cierre de una de las agencias de noticias más importantes de nuestro país, representa un grave atentado contra la libertad de prensa y el acceso a la información veraz y plural. Ésta no es sólo una empresa periodística, es un pilar fundamental de la democracia. A lo largo de los años ha sido referente de la cobertura de noticias de relevancia nacional e internacional, proporcionando a los ciudadanos información objetiva y diversa.

El cierre de Télam no sólo deja a cientos de trabajadores en la calle, sino que también priva a la sociedad de una voz independiente y crítica; en un momento en que

la desinformación y la manipulación mediática están en aumento, necesitamos más que nunca medios de comunicación sólidos y confiables que nos ayuden a entender el mundo que nos rodea. Además, tendría un impacto devastador en la pluralidad informativa, sería un golpe a la diversidad de voces y opiniones en el espacio mediático, contribuyendo a la concentración de medios y el monopolio informativo por parte de unos pocos.

No podemos permitir que esto suceda. Debemos levantar nuestras voces y unirnos en defensa de Télam y de todos los medios de comunicación independientes; exigir a nuestras autoridades que protejan y promuevan la libertad de prensa como un pilar fundamental de la sociedad democrática. El cierre de esta agencia no es sólo una amenaza para sus trabajadores, sino para todos nosotros y para el futuro de la democracia. ¡No dejemos que se apague una de las voces más importantes del país! ¡Juntos podemos hacer la diferencia y defender la libertad de prensa!

En mi nombre y en el de mi par, la diputada Laura Cartuccia, vaya este homenaje para los trabajadores...

T.04 eet

(Cont. Sra. Seco).- ...los trabajadores de Télam que en pie de lucha están defendiendo su lugar de trabajo y que no cierre tan importante agencia de noticias.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

Hay fechas muy sensibles que nos llevan a rendir homenajes, por ejemplo, enmarcando la realidad institucional de nuestra Argentina, revalorizando la Patria, los valores de soberanía nacional y su historia dentro de la cual también están las comunicaciones sociales, como acaba de expresar la diputada preopinante.

En este marco, quiero reconocer a los trabajadores de los Ferrocarriles Argentinos, porque en principio no eran argentinos, hubo un momento que marcó un antes y un después, en 1948 se definió el esfuerzo por nacionalizarlos, de hecho, indiscutiblemente, más allá de las ideologías políticas, porque esto se logró en el Gobierno de Juan Domingo Perón, el ferrocarril en Latinoamérica, en Europa cumplió un rol importante y en Argentina de manera jurisdiccional la unió de extremo a extremo, abaratando costos, apoyando a la industria del azúcar de Tucumán, a la producción vitivinícola de Cuyo, haciendo realidad el crecimiento de la Pampa húmeda y la característica agroexportadora de nuestro país, la cual nos hace reconocer la historia de los ferrocarriles, el rol del primer Gobierno de Perón al nacionalizarlos, podemos decir: 'los Ferrocarriles Argentinos' y saber que en el mundo son los menos contaminantes, los más económicos en lo que significa kilómetros recorridos y –reitero– el aporte económico, ya que la sociedad Argentina está marcada por el 'ferrocarril'.

Por ello, un abrazo y un homenaje especial a los que trabajaron y a los que continúan haciéndolo en los Ferrocarriles Argentinos.

También deseo hacer referencia al Día Mundial de la Vida Silvestre, a la ecología, a las especies en extinción, esto surge porque se vienen dando consecutivas reacciones hacia lo que es el no cuidado de las especies silvestres, que embellecen, hacen a la ecología, protegen al medioambiente y son dignas de ser defendidas. Por eso, la Organización de las Naciones Unidas instauró el 3 de marzo como fecha del 'desarrollo sostenible' como llamamos ahora a la defensa del medioambiente.

Asimismo, quiero hacer mención a cuál fue la reacción de las provincias, en su momento, a un gobierno centralista, unitario, y en nuestra historia rendir homenaje a quienes lucharon por el federalismo en la Argentina. Me refiero a la Legislatura de Entre Ríos que no reconoció la constitución unitaria sancionada por el Congreso el 24 de diciembre de 1826, de hecho, ella queda separada igual que otras que no querían el centralismo como La Rioja, Santa Fe, Córdoba, Mendoza, Santiago del Estero, San Luis y Salta quienes la rechazaron. ¿Qué establecía la Carta Magna de 1826? Un marcado centralismo –como lo expresé–, la nueva constitución que fue rechazada por estas provincias inspiraba que el Presidente de la Nación eligiese a los gobernadores para que dependan de él. Realmente, la historia nos enseña muchos...

T.05 srp

(Cont. Sra. De Vita).- ...enseña muchos aspectos de las provincias y sus historias en el contexto de la Argentina.

Deseo hacer referencia al 5 de marzo, fecha en la que se conmemora el Día Nacional del Gas y con ello agasajar a toda la gente que trabaja en el área de distribución, principalmente de exploración y explotación. Es necesario saber que necesitamos la reversión del gasoducto norte, contamos con el Gasoducto Néstor Kirchner, las provincias precisamos de esta energía, los hogares en Argentina, la industria, dependen de ella y el mejor homenaje que podemos hacer es defender los gasoductos.

Señor presidente, otro homenaje que voy a hacer tiene que ver con Ramón Carrillo, quien nació el 7 de marzo de 1906 en Santiago del Estero. Todos sabemos el rol que cumplió este médico neurocirujano, fue el primer Ministro de Salud Pública de la Nación en 1949, combatió el paludismo, propició la actividad extramuro de los hospitales, trabajó eminentemente en la vacunación. Carrillo también tuvo que ver con la creación –sustituyendo algunos laboratorios privados– de Emesta, primera fábrica nacional de medicamentos en la Argentina, esto es algo que homenajeamos y deberíamos repetir en la historia de nuestro país.

También quiero homenajear al Día de la Mujer, un hecho tristísimo donde mujeres que reclamaban sus derechos en una fábrica textil en New York, fenecieron. Recordar la pérdida de 120 mujeres es hacernos eco de la defensa de nuestros derechos porque sin ellas no podemos hablar del cuidado del ecosistema, de la educación, la ciencia, porque en igualdad con el varón construimos un mundo mejor. En esta conmemoración está el deber de los Estados nacional y provinciales de apoyar el crecimiento equitativo, en igualdad entre varones y mujeres especialmente dando oportunidades y, en este caso, me refiero al primer voto femenino a partir de Eva Perón, también nombro a Moró. Asimismo, hago referencia a la Ley Nacional 26.485 que habla de erradicar la violencia contra las mujeres, lo cual es muy importante.

Que estas referencias no sean teóricas, sino prácticas, que estén aplicadas en el devenir de la existencia de la mujer en la historia de la Argentina y el mundo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, señor presidente.

En el año 2007 la Organización de las Naciones Unidas declaró el 20 de febrero como Día Internacional de la Justicia Social.

Quiero hoy, en este inicio de sesiones y con motivo de este cambio paradigmático que hay a nivel nacional, con una nueva mirada respecto a cómo

administrar este país, que esta Cámara homenajee al valor de la justicia social, un valor que no es patrimonio de los salteños, sino de la humanidad.

La justicia y el valor de la justicia social han sido considerados, ya hace muchos años, cuando León XIII en la *Rerum Novarum* trayendo a Santo Tomás de Aquino en sus análisis sobre el derecho natural, la vida en sociedad, ya mencionaba –quizás sin darle el propio nombre– a la justicia social como una herramienta necesaria para una sociedad equitativa, con igualdad de oportunidades. Fue también así, que en la época...

T. 06 pjm

(Cont. Sra. Villamayor).-...en la época de la Ilustración se consideraba a la justicia social como la obligación del monarca para con el pueblo; en medio de la Segunda Revolución Industrial también se planteaba la necesidad de tener como bandera a la justicia social; sabemos de Perón y Evita, y lo que significa la justicia social para el peronismo, es decir es un valor innegable cuando hablamos de promover el respeto, el crecimiento de las sociedades como un objeto necesario para la protección de los más vulnerables.

Cuando hablamos de justicia social aludimos a una repartición justa y equitativa de los bienes y servicios; y, usted dirá: ‘¿Por qué se le ocurre a la diputada que hay que hablar de justicia social? No sólo porque el 20 de febrero es un día conmemorativo de ella, también para recordar y ponerla en valor, sino que en esto que mencionaba recién de un cambio radical a nivel nacional, frente a la trayectoria que tiene el concepto, su propia importancia y la necesidad para toda vida en comunidad como lo es la justicia social, nos encontramos en estos 90 días con un Presidente nuevo en el ejercicio de sus funciones que supo descalificar este concepto tan valioso y lo hizo, muchos recordarán cuando estuvo en Davos y Washington, donde planteaba que ‘la justicia social es violenta, injusta, una aberración, decía que era un robo y que no aportaba al bienestar...’ es decir descalificó un concepto necesarísimo y que surge desde el propio derecho natural y los orígenes ya de la filosofía cuando se planteaba la razón y la existencia del ser y la vida en sociedad. Frente a eso y a la devaluación que se trató de hacer del concepto, me preocupa y entiendo que el inicio de esta nueva etapa, donde el 56% de los argentinos decidió votar un cambio esperanzados de que era necesario votar a Milei para terminar con ‘la triste era K’... hay mucho ruido al fondo, señor presidente...

- El señor presidente Esteban Amat Lacroix llama al orden.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias.

Le decía entonces que cuando los argentinos votaron un cambio y en algunas oportunidades expresamos ya que así como un 30% que era el núcleo duro del Presidente Milei que lo demostró en la primera vuelta, ese 56% que se acrecentó hay muchos que votaron quizá en la intención de no continuar con la nefasta ‘era de los K’, pero también muchos dieron ‘un salto al vacío’ y esa esperanza de cambio; cuando uno ve que a un elemento tan importante como la justicia social se la boicotea en lo discursivo y por qué no decirlo también en las repercusiones de algunas acciones de este Gobierno, nos coloca como representantes del pueblo en la necesidad de velar por ese valor y en vista de que hace poco fue 20 de febrero y es su día, me viene también a la memoria lo que sucedió en Salta el 20 de febrero de este año cuando el señor Gobernador Gustavo Sáenz decidió reunir a los gobernadores del norte y también al señor Ministro del Interior Guillermo Francos con la idea de buscar el consenso, la unidad y envió un mensaje a nivel nacional, tanto a través del Ministro como en distintas redes sociales y en muchos reportajes que le hicieron, de la necesidad de consensuar, de dialogar. Esta humildad frente a algunos ataques que se venían observando hacia nuestro Gobernador como para con otros gobernadores...

- Ocupa el sitial de la Presidencia la Vicepresidenta 1ª, señora diputada María Verónica Saicha Ibáñez.

Sra. VILLAMAYOR.-...y también hacia algunos legisladores nacionales cuando se los definió como un ‘nido de ratas’...

T.07 mmm

(Cont. Sra. Villamayor).- ...‘nido de ratas’, y ese llamado al diálogo en medio de este contexto violento y agresivo muestra cómo todavía existen representantes del pueblo que entienden que en el diálogo y en el consenso se pueden encontrar las herramientas para tener una sociedad de respeto, una sociedad de libertad, pero no podemos tener una sociedad de libertad si no está apoyada, fundamentalmente, en la justicia social, en la idea de la equidad, en la idea de la igualdad de oportunidades. Muchos años le llevó a la Argentina esto que hoy tenemos en la Constitución Nacional y se replica en las Cartas Magnas provinciales, como es el federalismo; le llevó luchas, le llevó sangre, gente que entregó la vida por la Patria, que hoy está plasmado en la Constitución y, sin embargo, vivimos en un centralismo y hoy se está dando una situación muy crítica cuando vemos que existe un Presidente que pregunto: ¿Está fomentando nuevamente esa discusión, esa guerra, entre Nación y provincias? Está agresivo en sus expresiones con los gobernantes.

Entonces cuando el Gobernador invita, este 20 de febrero, al diálogo... y créanme que entiendo que ‘dejó la pelota’ a nivel nacional, y fue, si se quiere, el germen o la semilla para que a posteriori en la sesión inaugural a nivel nacional, el Presidente convocara para el famoso 25 de mayo; trajo como consecuencia que gobernadores del norte que se reunieron y le dijeran: ‘Acá estamos para luchar por el respeto y la libertad’ basados en la justicia social para dar a cada uno lo suyo. ¡Bienvenido sea que ahora un Presidente diga: ‘Planteemos equilibrio fiscal; planteemos reducción de gasto público, planteemos nueva coparticipación y busquemos ser equitativos con los recursos’, con una mirada solidaria como significa ¡la coparticipación! ¿Y sabe qué, señora presidente? No es la mirada de una diputada en uso de sus facultades en este recinto un día de sesión ni tampoco fue la idea de unos cuantos gobernadores esto de decir ‘nos basemos en la justicia social’, también lo dijo el Papa, cuando el 12 de enero el propio Presidente de la Nación que lo había definido –si mal no recuerdo– como ‘el enviado del maligno’ o ‘el representante del maligno’ al Papa y después se retractó, lo fue a ver y unos días posteriores a eso, el 28 de febrero con motivo de la inauguración del “Comité Panamericano de Jueces y Juezas por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana”, donde por videoconferencia el Papa se expresó, permítame la lectura, señora presidente, para hacer mención y con la precisión que lo dijo su Santidad...

- Asentimiento.

Sra. VILLAMAYOR.- El Papa manifestó: “Vivimos épocas de intensa injusticia, pocos ricos cada vez más poderosos, y millones de pobres negados y descartados, no hay futuro, no hay desarrollo, no hay justicia ni democracia en un mundo donde millones de niños comen diariamente sólo los desechos de aquéllos que sí consumen.”

Las expresiones del Papa y sabe qué dijo también: “El Estado hoy, más importante que nunca, está llamado a ejercer ese papel central de redistribución y justicia social.” ¡El Papa pide que no nos olvidemos de la necesidad de la justicia social!

He hecho separé otros extractos, otros fragmentos de lo que expresó el Papa, pero entiendo que me está pidiendo que redondee lo que estoy planteando (*dirigiéndose a la señora presidenta*).

Quiero decir entonces que este nuevo giro que vamos a vivir a nivel nacional, en esta Cámara de Diputados que, sin lugar a dudas, va a tener marcadas sus políticas por las decisiones a nivel nacional, tengamos como bandera la justicia social; tengamos

como bandera el consenso y el diálogo, porque la única manera de sacar a Salta adelante y que...

T.08 cpv

(Cont. Sra. Villamayor).- ...y que Argentina vuelva a ser la primera potencia del mundo, no es con la llegada de Milei si lo hace de manera absoluta y abstraído de la realidad, ¿sabe por qué? Voy a dar un solo ejemplo; anoche escuchaba las noticias y en La Matanza surgió un nuevo término 'el pibetaje'. ¿Saben que es 'el pibetaje'? Son los pibes que ante el dolor del hambre están saliendo a arrebatar de manera violenta, tenemos un nuevo fenómeno, una nueva situación. ¿Sabe quién está dando de comer a los comedores hoy? Y acá quiero hacer un paréntesis, entiendo que desde el Gobierno Nacional quieran terminar con la intermediación y la corrupción, los felicito, los aplaudo y los acompaño, pero tengamos cuidado porque la justicia social está primera y un corte abrupto sin mirar la realidad, está afectando 'panzas', familias y sociedades.

Creció 3 veces más la presencia de gente en comedores en numerosos lugares de la provincia de Buenos Aires y Caritas y la Iglesia se están haciendo cargo de eso, como también organizaciones no gubernamentales, bienvenida sea la solidaridad, pero esto está siendo consecuencia de una abrupta decisión a nivel nacional y, es un mero ejemplo el de los comedores, en relación a recursos que también son de las provincias.

Señora presidenta, que viva la justicia social y que esta Cámara se haga eco en el trabajo y en lo que viene. Nada más.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Monteagudo.

Sr. MONTEAGUDO.- Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve. Retomando el hilo de Homenajes, adhiero al que rindieron mis pares referente al Día Internacional de la Mujer, que lejos de ser una fecha para festejar es para concientizar, dialogar y proponer todas las temáticas relacionadas a la mujer y luchar por las cuestiones que tienen que ver con la violencia de género.

También deseo reconocer a toda la comunidad educativa, ya que en el día de ayer inició el ciclo lectivo 2024. Particularmente estuve presente en la localidad Coronel Cornejo acompañando a la intendenta de General Mosconi junto al Ministro de Desarrollo Social, el señor Mario Memessi y distintas autoridades. Quiero poner en alto a la educación, porque se habló mucho de la situación que está atravesando el país y, sin duda, la herramienta principal que no tenemos que perder es la educación; sigamos confiando en nuestros docentes, en los directivos, porque son ellos quienes forman a nuestros niños, adolescentes y jóvenes para lograr un futuro mejor y cuando nos referimos a los educando no sólo se tiene que hablar del futuro, sino también del presente el cual hoy por hoy está siendo sumamente crítico, debemos continuar trabajando para darles las herramientas sobre todo a Educación y Salud.

Nada más, señora presidenta.

5

**TRATAMIENTO DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN
POR EL ARTÍCULO 166 DEL REGLAMENTO**

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura...

- La diputada Galleguillos levanta la mano solicitando la palabra.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Perdón. Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señora presidente.

Ya terminamos Homenajes y reflexiones, ¿verdad?

- Asentimiento.

Sra. GALLEGUILLOS.- Teniendo en cuenta el Reglamento de la Cámara de Diputados, el artículo 135 establece que es el “Turno para considerar Pedidos de Informes, Declaraciones o Resoluciones”, por esto me llama la atención por parte de mis pares diputados que están poniendo el foco de atención en lo que sucede en Nación y nos estamos olvidando de lo que ocurre en nuestra Provincia, ¡genuinamente nuestra tarea como legisladores provinciales es atender las necesidades de acá, de Salta!

Escuchaba al Gobernador Gustavo Sáenz en la apertura de sesiones leer un discurso totalmente dibujado, con sus logros plasmados en la hoja, solamente plasmados...

T.09 ech

(Cont. Sra. Galleguillos).-...solamente plasmados en la hoja, porque la realidad es totalmente distinta. Seguro que no visitó el interior de la Provincia, porque están sucediendo hechos muy tristes, de los cuales sólo voy a describir algunos.

Hace unas semanas atrás falleció un bebé en Rosario de Lerma, una madre gestante de 4 meses no consiguió turno en el Hospital Joaquín Corbalán...

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Señora diputada, disculpe la interrupción...

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡Estoy haciendo la introducción del pedido de informe!

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Justamente le quiero decir que ya terminó la etapa de Homenajes. A continuación, el Secretario Legislativo dará lectura a los proyectos a considerar por el Artículo 166 y ahí corresponde que usted haga su moción. Permítanos avanzar de esta manera y luego podrá continuar con su exposición.

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡Pero es la introducción del pedido de informe! ¡Claramente lo dice el Reglamento de la Cámara que nos acaban de dar recién hoy! El artículo 135 expresa que después de Homenajes es el “Turno para considerar Pedidos de Informes, Declaraciones o Resoluciones. No más de cinco minutos por cada oradora u orador...”, y es un tratamiento sobre tablas...

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Diputada, disculpe. Por Reglamento también dice que los pedidos de informe deben pasar por las comisiones para luego aprobarlos.

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡Es tratamiento sobre tablas!...

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Pero de todas maneras...

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡Quiero ser clara en esto!

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Disculpe, señora diputada...

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡Estoy fundamentando un pedido de informe que es información pública –creo que ninguno de los diputados va a estar en contra– sobre lo que está sucediendo en la provincia de Salta, porque no tenemos constancia ni transparencia del Gobierno Provincial y simplemente quiero pedir eso!

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Disculpe, diputada, le voy a pedir que me escuche, sino le tendré que llamar la atención.

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡¿Llamar la atención por pedir que se transparente la gestión de Gustavo Sáenz?!

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Está fuera del Reglamento.

Sra. GALLEGUILLOS.- ¡¿Me quiere callar por eso?!
¡Que usted no sepa conducir la sesión, es su problema!

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Por favor, diputada, cumpla con el Reglamento.

– Seguidamente, se apaga el micrófono de la señora diputada Griselda Edith Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS (*Sin conexión de micrófono*).- ¡El Reglamento lo dice!
¡Me quita el uso de la palabra! ¡El 8 de marzo es el Día de la Mujer y me quita la palabra!

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- No le estoy quitando el uso de la palabra, le estoy pidiendo que cumpla el Reglamento con todo el respeto que usted se merece. Muchas gracias.

Sra. GALLEGUILLOS (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Quiero seguir haciendo lo que me corresponde, que es el uso de la palabra!

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Continuamos con el tratamiento de los proyectos de resolución por el artículo 166 del Reglamento. Por Secretaría se dará lectura.

5.1

Expte. N° 91-49.384/23

PEDIDO DE INFORME A LA SEÑORA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA Dictamen de Comisión

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado el expediente N° 91-49.384/23, proyecto de resolución (PEDIDO DE INFORME – Artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara) de la señora diputada Adriana Soledad Farfán: Solicitar a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología informe los avances del proyecto de núcleo educativo y/o tecnológico en las instalaciones del ex Automóvil Club Argentino en la ciudad de Cafayate; aconseja la aprobación con modificaciones:

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

RESUELVE

En virtud de lo establecido en los artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de esta Cámara, solicitar a la señora Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, informe:

1. Detalle de los avances del proyecto de núcleo educativo y/o tecnológico a instrumentar en la ciudad de Cafayate en las instalaciones del ex Automóvil Club Argentino.
2. Aspectos y avances del convenio suscripto oportunamente con la Universidad Nacional de Salta para que en el marco del proyecto indicado en el punto 1 se asigne en el inmueble en cuestión espacios para las distintas carreras que se dictan actualmente en esa casa de estudio en la ciudad de Cafayate.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura Deolinda Cartuccia, Vicepresidenta – Jorge Miguel Restom, Secretario – Adriana Soledad Farfán – Víctor Manuel Lamberto – Claudia Gloria Seco – Sofía Sierra – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Sra. María Belén Catacata, Secretaria de Comisión.

5.2

Expte. N° 91-49.378/23

PEDIDO DE INFORME AL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA Dictamen de Comisión

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 91-49.378/23, proyecto de resolución (PEDIDO DE INFORME – Artículos 116 de la Constitución Provincial y 166 del Reglamento de la Cámara) del señor diputado Guillermo Mario Durand Cornejo: Solicitar al señor Ministro de Seguridad y Justicia informe las medidas que se implementan para impedir la planificación de delitos desde el interior de las cárceles provinciales e indique si existe un protocolo; aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Germán Darío Rallé, Presidente – Juan Carlos Francisco Roque Posse, Vicepresidente – Gustavo Orlando Orozco, Secretario – Roque Ramón Cornejo Avellaneda – Gustavo Bernardo Dantur – Edgar Gonzalo Domínguez – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Víctor Manuel Lamberto.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Sra. María Belén Catacata, Secretaria de Comisión.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo los dictámenes y los proyectos de resolución, respectivos; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señora presidente.

Simplemente es para aclarar algo que nosotros consideramos que tenía que aprobarse recién, se trata de la moción de tratamiento sobre tablas que estaba realizando la diputada de mi bloque en relación a un pedido de informe. Como bien dijo usted, señora presidente, a partir de la reforma del Reglamento, los pedidos de informe van a las comisiones para su posterior aprobación, pero no dejó de estar vigente lo que son las mociones de tratamiento sobre tablas y toda proposición puede realizarse como tal.

Le propongo, señora presidente, para respetar el normal desarrollo de esta sesión, que se le permita a la diputada Galleguillos realizar dicha moción respecto al pedido de informe que ella estaba explicando por qué era tan importante y que después se exprese el Cuerpo si está a favor o no de votarlo. Es sencillo. Simplemente eso era lo que pedía la diputada. Esperemos que se pueda volver atrás y darle la oportunidad para que efectúe la moción, como está en el Reglamento, y se constituya en un pedido de informe, ya que en la Constitución está expreso nuestro deber de legislar y controlar.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Diputado, quiero hacerle una aclaración. Ella debió hacer una moción de tratamiento sobre tablas, pero en ningún momento lo expresó como tal, además corresponde que la misma sea requerida cuando se consideran los Asuntos Entrados. Por lo tanto, su petición es denegada.

Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, señora presidente.

Indudablemente no se conoce aún el Reglamento de la Cámara, así que yo agradezco...

– La señora diputada Griselda Edith Galleguillos se expresa sin conexión de micrófono, por lo que se hace imposible el registro taquigráfico.

Sra. VILLAMAYOR.-...que hoy nos hayan entregado el Reglamento para quienes nunca lo leyeron de manera digital al menos.

Quiero decir simplemente que en la reunión de Labor Parlamentaria del día de la fecha, en la cual estuvo presente el presidente del bloque que integra la diputada preopinante, se repitió en lo que se fue hablando cuál es el esquema de los pedidos de informe, se conoce también cuál es el momento de las mociones sobre tablas. Yo hago esta participación, señora presidente, por decir que cuando uno va a proponer algo sobre tablas o un pedido de informe...

T.10 eet

(Cont. Sra. Villamayor).- ...un informe que debe pasar previamente por comisiones, separemos el informe del tratamiento sobre tablas, se menciona el contenido, pero no se hace un desarrollo del por qué. Eso, señora presidente, se lo digo a usted para que lo transmita, lo reitero a los diputados, no en la intención –y entiéndame usted– de faltarle el respeto, porque entiendo que está ahí porque conoce el Reglamento, con lo cual no corresponde que nosotros le estemos indicando a usted.

Nada más, señora presidente.

Sra. GALLEGUILLOS (Sin conexión de micrófono).- El artículo 135 lo dice...

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Primero quiero respeto en este recinto, como dijo la presidenta de la Comisión de Legislación General, conozco el Reglamento porque tuve la oportunidad de trabajar en la reforma del mismo de manera consciente, esto es así, se tendría que haber planteado la moción de tratamiento sobre tablas en tiempo oportuno, no se hizo así. Vamos a continuar con la sesión.

- La señora diputada Griselda Edith Galleguillos continúa haciendo uso de la palabra sin conexión de micrófono por lo que se hace imposible el registro taquigráfico.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Por favor, señora diputada, la voy a llamar al orden, porque no se puede hablar sin que por Presidencia se le dé la palabra.

Sra. GALLEGUILLOS (*Sin conexión de micrófono*).-...Me está censurando...

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- No la estoy censurando, le estoy pidiendo que cumpla el Reglamento y las normas de...

Sra. GALLEGUILLOS (*Sin conexión de micrófono*).-... Me está censurando, porque acá no hay transparencia, porque todos son cómplices...

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- ¡Señora diputada, la voy a llamar al orden! Usted puede hacer lo que quiera, yo siempre la traté con respeto, estoy pidiendo el cumplimiento del Reglamento, nada más. Desde que integro este Cuerpo jamás se produjo una situación de este tipo.

Continuamos con la sesión.

6

TRATAMIENTO GLOBAL DE PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE DECLARACIÓN

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Pasamos a considerar el paquete de proyectos de resolución y de declaración consensuados en la Comisión de Labor Parlamentaria, que obran en poder de las diputadas y diputados. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Proyectos de Resolución: Exptes. N^{tos} 91-49.410/24; 91-49.411/24; 91-49.423/24; 91-49.425/24; 91-49.428/24; 91-49.429/24; 91-49.431/24; 91-49.432/24; 91-49.438/24; 91-49.452/24; 91-49.456/24 y 91-49.457/24.

Proyectos de Declaración: Expte. N^{tos} 91-49.424/24 y 91-49.433/24.

PROYECTO DE DECLARACIÓN CON DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Dictamen de Comisión

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado los proyectos de declaración que se indican, por los que se solicitan trámites varios relacionados con obras públicas; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja unificarlos y la aprobación del siguiente:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de los organismos correspondientes, analice la posibilidad de la concreción de las siguientes obras, durante la ejecución del Presupuesto General de la Provincia, Ejercicio 2024:

91 - 47.664 / 23	Instalación de juegos integradores públicos en todos los nuevos proyectos de obras de parques y plazas infantiles de acceso público en el departamento Orán. Autora Dip.: CEAGLIO, Carolina Rosana.
91 - 48.077 / 23	Implementación del Programa "Gas en Casa", para la instalación domiciliaria interna del servicio de gas natural. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).
91 - 48.874 / 23	Construcción de aulas y sanitarios en el Anexo de educación primaria de la Escuela N° 4173 en el paraje Agua Verde, que funciona en la Comunidad Originaria El Larguero, municipio Santa Victoria Este, departamento Rivadavia. Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.
91 - 48.878 / 23	Construcción de un pozo de agua y un tinglado en la Escuela N° 4254 del paraje "Finca Media Luna" en el municipio General Enrique Mosconi, departamento General San Martín. Autores Dips.: PAREDES, Gladys Lidia – CÓRDOBA, Ana Laura (MC).
91 - 48.892 / 23	Construcción de un tinglado en la Escuela N° 4738 "Juan XXIII" de la localidad Pichanal, departamento Orán. Autora Dip.: CEAGLIO, Carolina Rosana.
91 - 48.896 / 23	Construcción de un edificio para la Escuela N° 4814 en la Finca Baule, paraje Aujoncito, municipio General Enrique Mosconi, departamento General San Martín. Autora Dip.: PAREDES, Gladys Lidia.
91 - 48.905 / 23	Construcción de una cancha sintética de fútbol reglamentaria para 11 jugadores en el departamento Cafayate. Autor Dip.: PEÑALBA ARIAS, Patricio.
91 - 48.914 / 23	Adoquinado de las calles del barrio Manuel J. Castilla, municipio El Quebrachal, departamento Anta. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).
91 - 48.915 / 23	Adoquinado de la calle principal de la localidad Nuestra Señora de Talavera, municipio El Quebrachal, departamento Anta. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).
91 - 48.916 / 23	Ampliación de la red domiciliaria de gas natural en El Quebrachal y en Gaona, departamento Anta. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).
91 - 48.917 / 23	Construcción de cordones cunetas, badenes y el enripiado en diferentes calles en el municipio El Quebrachal, departamento Anta. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).
91 - 48.918 / 23	Construcción de Pórticos en los ingresos de El Quebrachal y Gaona, departamento Anta. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).
91 - 48.919 / 23	Construcción de viviendas en El Quebrachal, Gaona y Nuestra Señora de Talavera, departamento Anta. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).
91 - 48.920 / 23	Perforación de un pozo de agua en el barrio Santa Rosa, municipio El Quebrachal, departamento Anta. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).
91 - 48.921 / 23	Construcción del Destacamento Policial en la localidad Tolloche, municipio El Quebrachal, departamento Anta. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).
91 - 48.922 / 23	Construcción de la red cloacal en el municipio El Quebrachal, departamento Anta. Autora Dip.: NAVARRO, Alejandra Beatriz (MC).

91 - 48.923 / 23	Construcción de dos aulas en los anexos del Núcleo Educativo N° 7185 de Nivel Primario para Adultos para las Comunidades de La Puntana y Vertientes de la Costa, municipio Santa Victoria Este, departamento Rivadavia. Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.
91 - 48.924 / 23	Ampliación, refacción, remodelación, construcción de tribunas, sanitarios, vestuarios, mejoramiento del campo de juego, albergue, nueva iluminación y reparación del cercado perimetral del Complejo Deportivo Municipal de la localidad Rivadavia, municipio Rivadavia Banda Sur, departamento Rivadavia. Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.
91 - 48.926 / 23	Construcción de un nuevo edificio para la Subcomisaría en El Galpón, departamento Metán. Autor Dip.: OTERO, Antonio Sebastián.
91 - 48.928 / 23 91 - 49.006 / 23	Modernización, reacondicionamiento y habilitación para vuelos comerciales y sanitarios nocturnos, en el Aeropuerto General Enrique Mosconi, departamento General San Martín. Autores Dips.: VARGAS, Santiago Raúl – MONTEAGUDO, Matías – PAREDES, Gladys Lidia.
91 - 48.931 / 23	Construcción de un espacio cultural y recreativo en Misión San Francisco de la localidad Pichanal, departamento Orán. Autora Dip.: CEAGLIO, Carolina Rosana.
91 - 48.964 / 23	Terminación del Jardín de infantes e incorporación de un aula adicional para la Sala de 4 años, del Nivel Inicial en la Escuela N° 4.470 “Pastor Senillosa”, localidad General Ballivián, departamento General San Martín. Autora Dip.: CÓRDOBA, Ana Laura (MC).
91 - 48.965 / 23 91 - 49.037 / 23	Construcción de dos aulas y arreglos de techos en la E.E.T N° 3153 de la localidad General Ballivián, departamento General San Martín. Autores Dips.: CÓRDOBA, Ana Laura (MC) - HERNANDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco (MC).
91 - 48.971 / 23	Remodelación, ampliación y refacción integral de la infraestructura de la cancha de fútbol y la construcción de un SUM en la localidad La Unión, municipio Rivadavia Banda Sur, departamento Rivadavia. Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.
91 - 48.972 / 23	Construcción de una sala para pacientes quemados en el Hospital San Vicente de Paul en la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autora Dip.: SECO, Claudia Gloria.
91 - 48.991 / 23	Construcción de un camino carretero de Nazareno hasta Bacoya, departamento Santa Victoria. Autor Dip.: ACOSTA, Osbaldo Francisco (MC).
91 - 48.992 / 23	Planificación, diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un Dique sobre el cauce del río El Ceibal en el departamento La Candelaria, a la altura del paraje El Ceibal a 5 km de la Ruta Provincial N° 35. Autor Dip.: CIANCI, Dimas Antonio (MC).
91 - 48.996 / 23	Pavimentación de la calle General Martín Miguel de Güemes, tramo entre la Ruta Provincial N° 36 y la calle Roque Sáenz Peña (Escuela Coronel Vicente Torino N° 4.394) del barrio Villa Mercedes de la localidad Rosario de Lerma. Autora Dip.: BARBOZA, Mabel Verónica Janeth (MC).
91 - 49.000 / 23	Provisión de agua apta para consumo humano en parajes rurales del municipio Pichanal, departamento Orán. Autora Dip.: CEAGLIO, Carolina Rosana.
91 - 49.002 / 23	Ampliación del edificio en donde funcionan el Instituto de Formación Docente, el Colegio Secundario N° 5036 y el BSPA N° 7206 del municipio El Quebrachal, departamento Anta. Autora Dip.: LEGUINA, Marcela del Valle.
91 - 49.012 / 23	Refacciones edilicias en diversos establecimientos educativos del municipio Los Toldos, departamento Santa Victoria: <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de techo, refacción de cañerías del agua, reparación de revoques, refacción del cercado, y cambio de cañerías a PVC desde el río en la Escuela N° 4.157, Patricias Argentinas, localidad El Baritú. • Cercado perimetral, refacción de invernadero, refacción de revoque y pintura

	<p>interna y externa en la Escuela N° 4156, Prof. Néstor Acosta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refacción del piso de la escuela, refacción general de la vivienda de servicio en la Escuela N° 4.243 “De la Patria”, localidad Arazay. • Núcleos Educativos de Nivel Inicial en el municipio Los Toldos: <ul style="list-style-type: none"> – Construcción de un módulo de tres salas y sus dependencias para el Nivel Inicial en la Escuela N° 4560, San Pedro Apóstol. – Construcción de una sala de Nivel Inicial en la Escuela N° 4243, “De la Patria, El Arazay. – Refacción de baños en los anexos de jardín de Infantes de las Escuelas N° 4560, 4243, 4256 y 4751 con accesorios acordes a la edad de los alumnos. – Pintura de las salas de Nivel Inicial en las Escuelas N° 4560, 4559, 4751 y 4256. – Piso para sala de Nivel Inicial en la Escuela N° 4243. • Construcción de un pozo absorbente para cocina, refacción techo de galería, refacción del techo de la galería de los baños, refacción de revoque y pintura de paredes del interior y exterior del edificio, construcción de un tinglado en el patio de la Escuela N° 4560, San Pedro Apóstol, Los Toldos. • Construcción de una galería, construcción de un aula, cambio de cerraduras de puertas y ventanas, cambio de puertas y ventanas, reparación del techo en el Colegio Secundario N° 5.074, Los Toldos. • Cambio de canaletas, cambio del portón de ingreso, pintura interior y exterior en la Escuela N° 4751, paraje El Abra. • Refacción de la vivienda de servicio, refacción de revoque, pintura interior y exterior en la Escuela N° 4243, La Misión. • Cambio del techo del salón comedor y cocina, refacción revoque y pintura externa e interna, construcción de galería, construcción de baños para docentes , tinglado en la Escuela N° 4559, El Condado. <p>Autor Dip.: ACOSTA, Osbaldo Francisco (MC).</p>
91 - 49.013 / 23	<p>Refacciones edilicias en diversos establecimientos educativos del municipio Nazareno, departamento Santa Victoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de depósito, refacción o cambio de techo, reparación de cámara séptica, construcción de un portón corredizo, excavación y nivelación de la entrada en la Escuela N° 4.222, localidad El Molino de Cuesta Azul. • Refacción de la pieza para docentes, refacción del patio, cambio de tanque de agua de 600 litros, refacción de un baño, colocación de pileta exterior para lavar, cambio de cielo raso en la Escuela N° 4.416, Escuela Bacoya • Construcción de baños, refacción del techo en aulas y galerías, construcción de techo para el patio y acondicionar la cocina en la Escuela N° 4.760, Escuela Campo la Cruz. • Refacción del techo albergue, refacción de los baños (techo y piso), construcción de un aula y cambio de toda la instalación eléctrica en la Escuela N° 4.529, Cuesta Azul. • Refacción de techos, baños y piletas, cambio de cubierta de zinc y polipropileno, refacción y revestimientos de baños, refacción del piso y colocación de tableros para uso de deportes, construcción de aulas en la Escuela N° 4.797, paraje El Milagro. • Refacción de techos de aulas y cocina, cambio de conexión eléctrica, griferías e inodoros, construcción de divisorios, escaleras, colocación de rejas en la Escuela N° 4.346 “Nuestra Señora de Guadalupe”, Nazareno. • Colocación de puertas al baño, refacción del cercado en la Escuela N° 4.205 “Virgen de La Candelaria”, Kelloticar, Nazareno. • Refacción de techos de aulas y albergue, cambio o arreglo de mochilas con pérdidas de agua, cambio de pisos y revoque de paredes en la Escuela N° 4.456, Poscaya. • Cambio o arreglo en mochila de los baños, techado del horno, construcción de cocina, colocación de piso al depósito en la Escuela N° 4.278, Santa Cruz de Aguilar. • Cambio de la puerta principal y arreglo de cañerías en la Escuela N° 4.708

	<p>”Divino Niño”, del paraje San Marcos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reparación cubierta del albergue, construcción de albergue para Nivel Inicial, secundario, construcción de un baño, construcción de un depósito, reparación cercado, refacción completa de 2 baños en la Escuela N° 4.536, paraje San Francisco de Tuctuca. • Arreglo de mochilas del baño, construcción de un depósito, vallado de la escuela, refacción del patio en la Escuela N° 4.144, San Marcos de Trigo Huaico. • Construcción o refacción de la Sala de la Dirección, ampliación del playón deportivo con laja en la Escuela N° 4.027, Campo La Paz. . • Construcción de 2 aulas, cámara séptica e invernadero completo, extractor eólico en cocina del Colegio Secundario N° 5.237, Poscaya. • Construcción de aula, habilitar el ingreso y cerramiento de la puerta del fondo, refacción pintura interior y exterior, mejoras de la iluminación general, techado del patio central, refacción de pisos y veredas, refacción del revoque de la escuela y del albergue, refacción del techo del albergue del Colegio Secundario N° 5.146, Nazareno. <p>Autor Dip.: ACOSTA, Osbaldo Francisco (MC).</p>
91 - 49.014 / 23	<p>Refacciones edilicias en establecimientos educativos del municipio Santa Victoria Oeste, departamento Santa Victoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de nuevo edificio de la Escuela N° 4779 Santa María de Luján, paraje Santa María. • Reparación de techos cocina y aulas, instalación eléctrica, colocación de paneles solares e internet y construcción de 2 aulas en la Escuela N° 4823 s/n, Rodeo Pampa. • Cercado Perimetral en la Escuela N° 4545, s/n, Mecoyita. • Construcción de paredes de las habitaciones del albergue, ampliación del agua caliente para baños y construcción de paredes para el nuevo invernadero en la Escuela N° 4743, Virgen de la Candelaria, Barrio Nuevo. • Demolición y construcción del muro de contención del patio en la Escuela N° 4543 Dr. Bernardo Frías, Pucará. • Ampliación de 2 aulas y baño, refacción de cocina, abertura de paredes, reparación de cañería de agua y red de agua en la Escuela N° 4524, Dr. Mariano Moreno, localidad La Huerta. • Cerco Perimetral en la Escuela N° 4570, Brigadier Juan Manuel de Rosas, Vizcachani (escuela, cocina, baños y salón). • Construcción de un Tinglado en la Escuela N° 4347, Andrés Corcino Aparicio, Santa Cruz. • Construcción de muro de contención en la Escuela 4172, Maestro de Latinidad José, Papa Chacra. • Cercado Perimetral en la Escuela N° 4365, s/n, Lizoite. • Cambio de cubierta en la Escuela N° 4389, Combate de Acoyte, Acoyte. • Construcción de dos aulas, reposición de la instalación eléctrica, reparación del patio, construcción del tinglado en la Escuela N° 4390, Eustaquio Lennes, Santa Victoria. <p>Autor Dip.: ACOSTA, Osbaldo Francisco (MC).</p>
91 - 49.019 / 23	<p>Construcción de un canal pluvial en la calle Julio Espinosa hasta la calle César Perdiguero del barrio San Benito, departamento Capital.</p> <p>Autora Dip.: CARTUCCIA, Laura D.</p>
91 - 49.027 / 23	<p>Construcción de una rampa en el Hospital San Vicente de Paul, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán.</p> <p>Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.</p>
91 - 49.030 / 23	<p>Construcción de un nuevo Hospital en el municipio Pichanal, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.</p>
91 - 49.034 / 23	<p>Construcción de cinco aulas y tinglado en la Escuela de Educación Técnica N° 3113 de la localidad General Enrique Mosconi, departamento General San Martín.</p> <p>Autor Dip.: HERNANDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco (MC).</p>

91 - 49.035 / 23 91 - 49.128 / 23	Construcción de cuatro aulas y tinglado en la Escuela de Educación Técnica N° 3120 de la localidad Aguaray, departamento General San Martín. Autores Dips.: HERNANDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco (MC) - RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.036 / 23 91 - 49.126 / 23	Construcción de tres aulas, tinglado, tanque cisterna y el arreglo del techo en la Escuela de Educación Técnica N° 3135 de la localidad Tartagal, departamento General San Martín. Autores Dips.: HERNANDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco (MC). – RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.039 / 23	Construcción de tres aulas, tinglado y arreglo del techo en la Escuela de Educación Técnica N° 3123, de la localidad Profesor Salvador Mazza, departamento General San Martín. Autor Dip.: HERNANDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco (MC).
91 - 49.040 / 23 91 - 49.043 / 23 91 - 49.045 / 23	Construcción de tinglado para taller y para prácticas deportivas, aulas y arreglo del techo, refacción general en la Escuela de Educación Técnica N° 3109, de la localidad Tartagal, departamento General San Martín. Autores Dips.: HERNANDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco (MC) – RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.041 / 23	Construcción de tres aulas y arreglo del techo en la Escuela de Educación Técnica N° 3152, localidad Coronel Cornejo, departamento, General San Martín. Autor Dip.: HERNANDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco (MC).
91 - 49.042 / 23 91 - 49.124 / 23	Refacción general y reacondicionamiento de aulas, baños, rampas, cerramiento perimetral y pavimentación en el ingreso del establecimiento educativo desde la ruta hasta el ingreso del establecimiento educativo; en la Escuela EMETA II N° 3130 (ex 5130), ubicada en la Comunidad Yacuy, municipio Tartagal. Autores Dips.: HERNANDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco (MC) - RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.044 / 23 91 - 49.105 / 23	Construcción de tinglado y refacción general en la Escuela de Educación Técnica N° 3143 en la localidad Aguaray, departamento General San Martín. Autores Dips.: HERNANDEZ BERNI, Franco Esteban Francisco (MC) – RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.061 / 23	Ampliación y refacciones varias en la Escuela N° 4758 “La Playa”, municipio Prof. Salvador Mazza, departamento. General San Martín. Autora Dip.: PAREDES, Gladys Lidia.
91 - 49.062 / 23	Ampliación y refacciones en la Escuela N°4826 “Villa Sagrada”, localidad Coronel Cornejo, municipio General Enrique Mosconi, departamento General San Martín. Autora Dip.: PAREDES, Gladys Lidia.
91 - 49.063 / 23	Ampliación y refacciones varias en la Escuela N° 4736 “Ikira”, municipio Aguaray, departamento General San Martín. Autora Dip.: PAREDES, Gladys Lidia.
91 - 49.064 / 23	Ampliación y refacciones varias en los Anexos del km 12 y km 14 de la Escuela N° 4744, que se encuentran sobre la Ruta N° 86 en el municipio Tartagal, departamento General San Martín. Autora Dip.: PAREDES, Gladys Lidia.
91 - 49.065 / 23 91 - 49.110 / 23	Ampliación y refacción general. en la Escuela N° 4528 “Misión Chaqueña”, municipio Embarcación, departamento General San Martín. Autores Dips.: PAREDES, Gladys Lidia. – RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.066 / 23	Ampliación y refacciones varias en la Escuela N° 4307 “Cacique Brandan”, municipio Ballivián, departamento General San Martín. Autora Dip.: PAREDES, Gladys Lidia.
91 - 49.081 / 23	Pavimentación de las calles de la ciudad de San José de Metán: Juramento entre Coronel Vidt y Avellaneda; en el barrio Villa San José; las calles Mariano Moreno Este y Córdoba Este; en el barrio San Cayetano; las calles Vélez Sarsfield y la calle Neuquén desde Belgrano a Jujuy, departamento Metán. Autora Dip.: JAIME, Nancy Liliana.
91 - 49.082 / 23	Construcción de cordón cuneta en las calles del pasaje La Madrid; en el barrio Juan Domingo Perón y las calles del barrio Altos de Metán, departamento Metán. Autora Dip.: JAIME, Nancy Liliana.

91 - 49.088 / 23	Construcción de aulas para el funcionamiento del Nivel Secundario y Nivel Superior y la instalación de red de agua en la Escuela N° 4266 "Río Bermejo", ubicada en la localidad Carboncito, municipio Embarcación, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.089 / 23	Refacción general de la Escuela Coronel Jorge Enrique Vidt N° 4142, ubicada en la localidad General Enrique Mosconi, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.090 / 23	Refacción de la Escuela Cornelio Saavedra N° 4098, localidad Tartagal, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.092 / 23	Reemplazo del sobretecho de la segunda etapa en el Hospital San Vicente de Paul, del municipio San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.094 / 23	Ampliación y refacción del Servicio de Esterilización del Hospital San Vicente de Paul, municipio San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.096 / 23	Ampliaciones y refacciones del Servicio de Esterilización, Laboratorio de Enfermedades Tropicales, Cocina y la UTI, del Hospital San Vicente de Paul, del municipio San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.097 / 23	Construcción del cercado perimetral del Centro de Salud de Aguas Blancas, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.098 / 23	Refacción de la Escuela de Comercio Alejandro Aguado N° 5002, ubicada en la localidad Tartagal, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.099 / 23	Construcción de los Centros de Salud en los barrios 20 de Febrero y Aeroparque, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.100 / 23	Refacción de los Puestos Sanitarios dependientes del Área Operativa I, del municipio Colonia Santa Rosa, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.101 / 23	Refacción integral de las instalaciones eléctricas y la provisión de un grupo electrógeno y remodelación del servicio de internación y de la guardia del Hospital Dr. Elías Anna del municipio Colonia Santa Rosa, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.102 / 23	Construcción de un nuevo puesto sanitario en los parajes La Estrella y El Yuchán del municipio Pichanal, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.103 / 23	Refacción en la Escuela de Educación Especial Padre Bruciaferri N° 7047 (ex 399), ubicada en la localidad Tartagal, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.104 / 23 91 - 49.129 / 23	Construcción de un edificio para el Colegio de Artes N° 5224 en el municipio Prof. Salvador Mazza, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.107 / 23	Construcción de un tinglado en la Escuela Lapacho II N° 4805, ubicada en la localidad Tartagal, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.111 / 23	Construcción del puesto sanitario en el paraje Saucelito dependiente del Área Operativa I del Hospital "Dr. Elías Anna" del municipio Colonia Santa Rosa, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.119 / 23	Construcción de un tinglado y conexión de red de gas para el laboratorio y cocina de la Escuela de Comercio N° 5005 Juan XXIII, ubicada en la localidad General Enrique Mosconi, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.

91 - 49.127 / 23	Construcción de dos aulas, tinglados, pozos ciegos, reparación, instalación eléctrica y pintura en la Escuela N° 4607 y en la Escuela N° 5079, ubicadas en el paraje Pedro Lozano, municipio Embarcación, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.130 / 23	Construcción de la Sede de la Universidad Provincial de la Administración, Tecnología y Oficios (UPATecO) en la localidad General Enrique Mosconi, departamento General San Martín. Autor Dip.: RESTOM, Jorge Miguel.
91 - 49.132 / 23	Construcción de la Avenida Costanera en las orillas del río Arenales en la zona sur de la ciudad de Salta, y la construcción de canales hídricos en la zona norte de la Ciudad de Salta. Autor Dip.: ROMERO, Juan Esteban.
91 - 49.142 / 23	Construcción de la rotonda en la intersección de la Ruta Nacional N° 68 y Ruta Nacional N° 40 –ingreso norte a la localidad de Cafayate. Autor Dip.: PEÑALBA ARIAS, Patricio.
91 - 49.146 / 23	Construcción de un edificio para la Base Operativa, dependiente de la Unidad Regional N° 6, en el barrio Finca Socorro II, localidad Cafayate. Autor Dip.: PEÑALBA ARIAS, Patricio.
91 - 49.151 / 23	Construcción de aulas y sanitarios para el Anexo de la Escuela N° 4128 municipio Santa Victoria Este, departamento Rivadavia. Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.
91 - 49.157 / 23	Construcción de las obras de arte en la Ruta Provincial N° 61s, desde el empalme con la Ruta Nacional N° 68 hasta el municipio Chicoana, departamento Chicoana. Autora Dip.: LÓPEZ, María del Socorro.
91 - 49.172 / 23	Construcción de aulas y sanitarios para el Anexo de la Escuela N° 4.162 de Pozo El Tigre, comunidad originaria El Mistolar, municipio Santa Victoria Este, departamento Rivadavia. Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.
91 - 49.178 / 23	Ampliación del Centro de Salud N° 54 del barrio San Ignacio, manzana 38, y el equipamiento necesario para su adecuado funcionamiento. Autor Dip.: CORNEJO AVELLANEDA, Roque Ramón.
91 - 49.183 / 23	Refacción y reacondicionamiento de la Escuela N° 4.017 Domingo Faustino Sarmiento con sede en Salta Capital. Autora Dip.: PERDIGÓN WEBER, Julieta Estefanía (MC).
91 - 49.184 / 23	Refacciones generales y construcción de un playón deportivo con tinglado en el Colegio Secundario Islas Malvinas N° 5.010, municipio Chicoana, departamento Chicoana. Autora Dip.: LÓPEZ, María del Socorro.
91 - 49.185 / 23	Construcción de infraestructura urbana para el barrio San Jorge, municipio El Carril, departamento Chicoana. Autora Dip.: LÓPEZ, María del Socorro.
91 - 49.186 / 23	Construcción de 30 viviendas para el municipio El Carril, departamento Chicoana. Autora Dip.: LÓPEZ, María del Socorro.
91 - 49.187 / 23	Ampliación y refuncionalización del Hospital San Rafael, municipio El Carril, departamento Chicoana. Autora Dip.: LÓPEZ, María del Socorro.
91 - 49.188 / 23	Construcción de un puesto sanitario en el paraje Potrero de Díaz, municipio Chicoana, departamento Chicoana. Autora Dip.: LÓPEZ, María del Socorro.
91 - 49.189 / 23	Construcción de un edificio para el Hospital Dr. Rafael Villagrán, municipio Chicoana, departamento Chicoana. Autora Dip.: LÓPEZ, María del Socorro.
91 - 49.195 / 23	Ampliación y refacción de la Comisaría N° 46 de la localidad Aguaray, departamento General San Martín. Autora Dip.: PAREDES, Gladys Lidia.
91 - 49.197 / 23	Construcción de un pozo de agua en el paraje Colodro del municipio General Enrique Mosconi, departamento General San Martín. Autora Dip.: PAREDES, Gladys Lidia.

91 - 49.201 / 23	Construcción de un playón deportivo techado en el Colegio Secundario Bachiller N° 5.235 del paraje Misión Wichí , municipio Rivadavia Banda Sur, departamento Rivadavia. Autora Dip.: PERDIGÓN WEBER, Julieta Estefanía (MC).
91 - 49.211 / 23	Obras de integración socio urbanas en diferentes barrios de los municipios del departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.212 / 23	Reacondicionamiento y normalización eléctrica del Hospital Elías Anna, municipio Colonia Santa Rosa, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.213 / 23	Construcción de Puestos Sanitarios en los parajes Río Blanquito, Los Naranjos y Angosto del Paraní, municipio San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.214 / 23	Construcción de cordón cuneta en barrio 25 de Septiembre, localidad Urundel, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.215 / 23	Construcción de un tinglado de usos múltiples en la localidad Urundel, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.216 / 23	Ampliación del Hospital San Vicente de Paul destinada a la unidad de atención de Salud Mental, en San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.217 / 23	Ampliación de APS, farmacia, cocina y comedor del Hospital Eva Perón de la ciudad Hipólito Irigoyen, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.218 / 23	Construcción de un destacamento policial en el barrio Policial de la ciudad San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.219 / 23	Obras de infraestructura urbana y pavimentación en el departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.220 / 23	Construcción de un centro territorial de género en la ciudad San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.222 / 23	Refacción del laboratorio y oficinas del Registro Civil en el Hospital Dr. Vicente Arroyabe del municipio Pichanal, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.223 / 23	Refacción del hogar de Ancianos San Vicente de Paul de la ciudad San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.224 / 23	Construcción de un Salón multifunción en el complejo deportivo, municipio Colonia Santa Rosa, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.225 / 23	Obras complementarias de relleno sanitario para residuos sólidos y puesta en operatividad de la planta de reciclaje y manejo de residuos, municipio Pichanal, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.226 / 23	Construcción del puesto de control Policial, Fitosanitario y de Rentas, fijo sobre Ruta Nacional N° 34 en el límite interprovincial Salta – Jujuy, entre Urundel y Yuto. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.227 / 23	Construcción de 56 viviendas en Hipólito Yrigoyen, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.228 / 23	Construcción de 234 viviendas en San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.229 / 23	Adquisición y construcción urbana de 416 lotes en la ciudad San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán.

	Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.232 / 23	Refacción general en los establecimientos de San Ramón de la Nueva Orán: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela N° 4462 Maestro Terrones Riera. • Escuela N° 4701 “Ciudad de Orán”. • Escuela de Educación Inicial N° 4.838. • Escuela N° 4763 “Hugo Alberto Luna”. • Escuela N° 4139 “Osvaldo Pos”. • Escuela N° 4292 “Berta Cerezo de Mamani”. • Construcción de tinglados en el Colegio N° 5040 Unidad Educativa, Escuela N° 4139 “Osvaldo Pos” y Escuela N° 4273 “Arturo Illia”. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.233 / 23	Refacción general en la Escuela N° 4296 “Jesús de Nazareth”, localidad Pichanal, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.234 / 23	Refacción general en la Escuela N° 4.094 “Libertador General San Martín”, municipio Aguas Blancas, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.235 / 23	Construcción de Puesto Sanitario en el paraje Yuchán y en el paraje La Estrella, municipio Pichanal, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.236 / 23	Construcción de una morgue, una bodega para residuos patógenos y readecuación de la capacidad del grupo electrógeno del Hospital Dr. Vicente Arroyabe, municipio Pichanal, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.237 / 23	Ampliación del Centro de Salud del barrio Aeroparque, municipio San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.238 / 23	Ampliación del servicio de Neonatología del Hospital San Vicente de Paul, municipio San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.239 / 23	Cerrado perimetral del Centro de Salud, de la localidad Aguas Blancas, departamento Orán. Autores Dips.: HUCENA, Patricia del Carmen – PÉREZ, Martín Miguel (MC).
91 - 49.247 / 23	Repavimentación de la calle 25 de Mayo de la localidad Campo Quijano, departamento Rosario de Lerma. Autora Dip.: BARBOZA, Mabel Verónica Janeth (MC).
91 - 49.248 / 23	Adoquinado de la calle José Mármol entre calles John Kennedy y Roque Sáenz Peña del municipio Rosario de Lerma, departamento Rosario de Lerma. Autora Dip.: BARBOZA, Mabel Verónica Janeth (MC).
91 - 49.249 / 23	Construcción de la red cloacal y de núcleos húmedos en el barrio Islas Malvinas del municipio Rosario de Lerma, departamento Rosario de Lerma. Autora Dip.: BARBOZA, Mabel Verónica Janeth (MC).
91 - 49.263 / 23	Perforación y construcción de 40 pozos de agua en el departamento General San Martín. Autora Dip.: MILLER, Mirtha Esther.
91 - 49.266 / 23	Arreglo y mantenimiento de todas las escuelas de la Provincia. Autora Dip.: MILLER, Mirtha Esther.
91 - 49.267 / 23	Construcción de un nuevo dique o reserva de agua en el departamento General San Martín. Autora Dip.: MILLER, Mirtha Esther.
91 - 49.273 / 23	Obra de repotenciación de la capacidad de la línea eléctrica que provee el suministro del servicio de alumbrado público y domiciliario en el municipio Rivadavia Banda Norte, departamento Rivadavia. Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.
91 - 49.281 / 23	Construcción de una ciclo vía sobre la Ruta Nacional 40, entre el acceso sur de la localidad Cafayate y el acceso norte de la localidad Tolombón. Autor Dip.: PEÑALBA ARIAS, Patricio.

91 - 49.286 / 23	<p>Construcción de un tinglado para resguardo de móviles del Hospital San Vicente de Paul de la localidad San Ramón de la Nueva Orán, departamento Orán. Autores Dips.: CEAGLIO, Carolina Rosana – OLIVA, Sergio Gerardo – TARANTO, David</p>
91 - 49.292 / 23 91 - 49.171 / 23	<p>Obras para el municipio Rivadavia Banda Sur, departamento Rivadavia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obra Repotenciación de la Red de Energía Eléctrica para la localidad de Rivadavia. • Tendido de Red Eléctrica para la Comunidad Originaria de El Breal, El Cocal, San Felipe, La Esperanza, El Destierra hasta Fortín Belgrano II. • Tendido de Red Eléctrica desde Rivadavia por la ruta provincial N° 13 hasta El Palmarcito, límite con la provincia del Chaco. • Construcción de un edificio para el Instituto de Educación Superior N° 6049 con sede en la localidad Rivadavia y edificio para la sede de la Extensión Anexo de ese Instituto Terciario de La Unión. • Construcción de un nuevo edificio para la Escuela Agrotécnica N° 3160 en predio de 6 hectáreas incluyendo campo experimental en la localidad Rivadavia. • Obra de ampliación de 4 aulas, cercado perimetral del Anexo de la Escuela Agrotécnica N° 3160 de la localidad Santa Rosa y construcción de Albergue Estudiantil. • Ampliación y refacción de la Escuela N° 4679 del paraje Medialuna, con construcción de comedor, cocina, baños y refacción de cisterna. • Ampliación y refacción de la Escuela N° 4300 de Fortín Belgrano II, con construcción de 2 aulas, habitación para docentes, cocina, comedor, baños y cercado perimetral. • Construcción de nuevo edificio para la Escuela N° 4197 de "Puerto Argentino" de la comunidad La Esperanza, en zona no inundable. • Refacción Integral de la Escuela N° 4189 del paraje El Ocultar. • Construcción de nuevo edificio para la Escuela N° 4269 del paraje San José y para el Colegio Secundario Itinerante que funciona en el mismo paraje dependiente del Colegio Secundario N° 5217 de El Ocultar. • Construcción y creación de una Escuela de Educación Especial en la localidad Rivadavia y con Anexo en la localidad La Unión. • Obra de construcción de un nuevo edificio para la Escuela N° 4791 de Pozo El Tigre. • Ampliación en la Escuela N° 4856 de los Pueblos Originarios de la localidad La Unión, con 4 aulas, oficina de Dirección, biblioteca, cocina, comedor y cubierta del patio interior. • Ampliación y refacción de la Escuela N° 4230 del paraje El Divisadero, con cocina, baños y comedor. • Ampliación y refacción de la Escuela N° 4531 del paraje El Destierro. • Ampliación y refacción de la Escuela N° 4609 de la localidad Santa Rosa, con construcción de cocina y comedor. • Construcción de nuevos sanitarios en todas las Escuelas Rurales del municipio Rivadavia Banda Sur. • Construcción de garaje para ambulancias en el Hospital de La Unión. • Construcción de Morgue y garaje para ambulancias del Hospital de la localidad Rivadavia. • Construcción de un Puesto Sanitario en el paraje Tres Horcones, con equipamiento y recursos humanos para su funcionamiento. • Construcción de cercado perimetral del Cementerio Aborigen de la Comunidad Wichi de la localidad Rivadavia. • Construcción de un nuevo edificio con recategorización del Destacamento Policial de la localidad Rivadavia con ascenso a Comisaría. • Construcción de nuevo edificio con recategorización del Destacamento Policial de la localidad La Unión, con ascenso a Comisaría. • Perforación de Pozo Profundo de Agua en el paraje Las Bolsas con Tanque elevado y construcción de un acueducto hasta el paraje El Ocultar para

provisión de ese servicio.

- Obra de refuerzo y ampliación de defensas en el río Bermejo, en el tramo de 13 Km desde San Felipe hasta La Esperanza.
- Pavimentación con asfalto y/o adoquinado de 40 cuadras en la localidad Rivadavia.
- Pavimentación con asfalto y/o adoquinado de 40 cuadras en la localidad La Unión.
- Obra de Cordón Cuneta de 20 cuadras en la localidad Rivadavia.
- Obra de Cordón Cuneta de 20 cuadras en la localidad La Unión.
- Realización de Estudio Técnico y ejecución de obra de la nueva traza alternativa para la ruta provincial N° 13, tramo desde la localidad Rivadavia hasta El Palmarcito, límite con la provincia de Chaco.
- Obra de mantenimiento de caminos vecinales en toda la jurisdicción del Municipio.
- Construcción de un puente sobre el río Teuco en el paraje La Paloma, en la ruta provincial secundaria N° 47.
- Enripiado de la ruta provincial secundaria N° 47 hasta Salta Forestal.
- Enripiado de las calles de las localidades Rivadavia, Santa Rosa y La Unión.
- Construcción de 100 viviendas para familias aborígenes, distribuidas en las localidades y parajes del Municipio.
- Construcción de 100 viviendas para familias criollas, distribuidas en las localidades y parajes del Municipio.
- Construcción de 20 viviendas para casos especiales con personas con capacidades diferentes, distribuidas en las localidades del Municipio.
- Construcción de viviendas para profesionales médicos estables que se desempeñan en los hospitales de La Unión y Rivadavia.
- Refacción de viviendas que dependen del Hospital de la localidad Rivadavia.
- Refacción de viviendas que dependen del Hospital de la localidad La Unión.
- Construcción de un Puesto Sanitario en el paraje El Mirador, con equipamiento y recursos humanos para su funcionamiento.
- Construcción de 4 edificios destinados a Iglesias Evangélicas para las Comunidades de La Esperanza, Fiscal 30, El Breal y Fiscal 51 de Santa Rosa.
- Construcción de Salas de Velatorio para las localidades Rivadavia y La Unión.
- Ampliación y refacción del Complejo Deportivo de Rivadavia, con construcción de baños, vestuarios, tribunas, y albergue.
- Construcción de un nuevo edificio municipal en la localidad Rivadavia.
- Construcción de un Salón de Usos Múltiples SUM, equipado para conferencias y actos protocolares en la localidad Rivadavia.
- Completamiento de obras de saneamiento (agua y cloaca) en las localidades Rivadavia y La Unión.
- Obra de construcción de un Matadero Municipal en la localidad La Unión.
- Regularización y titularización de lotes fiscales urbanos en toda la jurisdicción municipal, con las obras necesarias y correspondientes.
- Ejecución de Gobernanza de Gestión Hídrica para la cuenca del río Bermejo.
- Planta de Tratamiento para la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos para toda la jurisdicción municipal.
- Ampliación de 2 aulas para la Escuela Agrotécnica N° 3170 "San Martín de Porres" de la localidad La Unión.
- Ampliación y Refacción Integral de la Escuela N° 4198 del paraje San Felipe.
- Construcción y creación de un nuevo Colegio Secundario en la localidad La Unión.
- Obra de cercado perimetral en la Escuela N° 4626 del paraje Ciervo Cansado, con cocina, comedor y nuevos sanitarios.
- Obra de Infraestructura Urbana en el municipio Rivadavia Banda Sur.

Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.

Obras para el municipio Santa Victoria Este, departamento Rivadavia:

- Enripiado de la Ruta Provincial N° 147, tramo de 70 km desde Victoria hasta Alto La Sierra, pasando por Chañares Altos, Campo Largo y Bajo Grande.
- Enripiado del camino vecinal desde el empalme de la Ruta Provincial N° 54, altura Las Dos Torres hasta La Puntana e Hito 1
- Pavimentación de la Rruta Provincial N° 54, desde Victoria hasta Misión La Paz.
- Enripiado de camino vecinal desde Victoria hasta Alto La Sierra pasando por La China, El Toro, San Miguel, El Bravo y Desemboque.
- Construcción de nuevo puente sobre el río Pilcomayo entre Misión La Paz y Pozo Hondo, límite fronterizo con Paraguay.
- Construcción de un puente de 70 m sobre el camino de la comunidad La Esperanza.
- Apertura de camino desde la Ruta Provincial N° 54, cerca de El Rosado hasta empalmar con la Ruta Provincial N° 146 que va a Rancho El Ñato para comunicación de familias relocalizadas en el proceso de regularización de los lotes 54 y 14.
- Pavimentación, adoquinado y enripiado de avenidas y calles principales de las localidades Santa María, La Puntana, Misión La Paz, Alto La Sierra y Victoria.
- Enripiado de la Ruta Provincial secundaria N° 138, tramo desde Alto La Sierra del municipio Santa Victoria Este pasando por la localidad Coronel Juan Solá-Morillo hasta el paraje El Colgao del municipio Rivadavia Banda Norte.
- Obra de mantenimiento de la Ruta Provincial secundaria N° 135, tramo desde la Ruta Nacional N° 81 a la altura de Dragones-Hickman, pasando por Desemboque hasta Misión La Paz.
- Red Eléctrica desde Victoria hasta Alto La Sierra, beneficiando a las comunidades de Bella Vista, Vertiente Chica, San Bernardo y Bajo Grande.
- Sistema de Luminarias en el Terraplén de Anillos de Defensas en la localidad Victoria en el sector destinado al tránsito vehicular.
- Red Eléctrica desde Rancho El Ñato hasta las comunidades de La China, El Toro, El Pimpin, San Miguel, El Bravo, El Madrejón, Desemboque y La Esperanza.
- Construcción de viviendas para familias originarias y criollas en las localidades y comunidades del municipio de Santa Victoria Este.
- Construcción de viviendas para docentes en Victoria y Alta La Sierra.
- Construcción de viviendas para profesionales médicos estables de los Hospitales de Victoria y Alto La Sierra.
- Construcción de un Puesto Sanitario en el paraje La Esperanza incluyendo equipamiento y dotación de recursos humanos para su funcionamiento.
- Construcción de un Puesto Sanitario en el paraje San Bernardo incluyendo equipamiento y dotación de recursos humanos para su funcionamiento.
- Construcción y creación de una Escuela Agrotécnica en el paraje Campo Largo, teniendo en cuenta el proceso de regularización de los lotes 45 y 14 y familias criollas relocalizadas en esa zona.
- Refacción integral de la Escuela N°4216 y de la Escuela Agrotécnica N° 3146 de La Puntana.
- Ampliación y refacción de la Escuela N° 4196 de Pozo El Mulato.
- Ampliación y refacción de la Escuela N° 4141 de Monte Carmelo.
- Obra de Ampliación y refacción, con construcción de cocina, comedor, playón deportivo cubierto y nuevos sanitarios en la Escuela N° 4555 "Rosario Vera Peñaloza" de Alto La Sierra.
- Ampliación y Refacción Integral de la Escuela N° 4505 "República del Paraguay" de la localidad Victoria con cambio de cubierta.
- Construcción de Destacamentos Policiales con equipamientos logísticos y móviles para su funcionamiento en las localidades La Puntana, Misión La Paz y Santa María, incluyendo cercado perimetral.

- Construcción de nuevo edificio para la Sud-Comisaría de Victoria y del Destacamento Policial de Alto La Sierra, incluyendo para este último su recategorización, ambas obras con cercado perimetral.
- Obra de Cercado Perimetral del Cementerio de la localidad Victoria.
- Salón de Usos Múltiples SUM, equipado para conferencias y actos protocolares en la localidad Victoria.
- Construcción de Salas Velatorias para las localidades Victoria, Santa María, Misión La Paz, La Puntana y Alto La Sierra.
- Construcción de un edificio nuevo destinado para Delegaciones del Poder Ejecutivo Provincial de carácter multisectorial.
- Completamiento de la obra de construcción de la Terminal de Ómnibus de la localidad Victoria.
- Construcción de edificio en la localidad Victoria para el Concejo Deliberante del municipio Santa Victoria.
- Construcción de morgues en los Hospitales de Victoria y Alto La Sierra.
- Reconstrucción y reprogramación de las obras red de cloacas y planta de tratamientos de líquidos cloacales en Victoria.
- Ampliación de red de agua para diversas comunidades originarias de la zona de La Puntana.
- Obras de refuerzo y ampliación de defensas en las localidades y comunidades de Santa María, Misión La Paz, Tres de Mayo, Las Bolsas, KM 1, KM 2, La Gracia, San Anselmo, La Estrella, Las Vertientes, San Luis, La Curvita, Monte Carmelo y Victoria.
- Perforación de pozos de agua para familias relocalizadas en diferentes lugares del municipio, en el marco del proceso de regularización de tierras de los lotes 55 y 14.
- Obra de canalización de la Cañada que atraviesa el centro urbano de la localidad Victoria, incluyendo luminarias y parquización.
- Obra de dragado en el cauce del río Pilcomayo en gestión conjunta con Nación y Provincia.
- Construcción de un Matadero Municipal en la localidad Victoria.
- Plantas de Tratamiento para la disposición final de los residuos sólidos urbanos de toda la jurisdicción municipal.
- Construcción de plazas en las localidades Alto La Sierra, La Puntana, La Curvita, Monte Carmelo, Campo Largo y Misión La Paz.
- Ampliación y refacción de la Escuela N° 4123 "Isi Ni Lataj" de la localidad Santa María.
- Ampliación y refacción integral de la Escuela N° 4507 del paraje San Miguel.
- Ampliación y refacción del Colegio Secundario N° 5061 de Victoria, incluyendo equipamiento.
- Construcción de nuevo edificio para el Instituto de Educación Superior N° 6050 de Victoria.
- Obra de Provisión de energía eléctrica a familias relocalizadas por el proceso de regularización del lote 14, segunda y tercera etapa, altura Km 90 de la ruta provincial N° 54 y también a etapa 1 del lote 14.
- Ejecutar Gobernanza de Gestión Hídrica para la Cuenca del río Pilcomayo.
- Obra de normalización de instalación eléctrica del Hospital KachaWetChowai de la localidad Alto La Sierra.
- Ampliación y refacción del Puesto Sanitario de Pozo El Tigre.
- Ampliación y refacción integral del Colegio Secundario N° 5231 de la localidad Santa María.
- Refacción del Puesto Sanitario de Agua Verde dependiente el Hospital de Alto La Sierra.
- Obras de infraestructura Urbana en Santa Victoria Este.
- Obra de suministro de energía eléctrica a diversas comunidades de Santa Victoria Este.
- Construcción de un Puesto Sanitario para la comunidad originaria de Pozo El Toro, con equipamiento y recursos humanos para su funcionamiento.

Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.

Obras para el municipio Rivadavia Banda Norte, departamento Rivadavia:

- Construcción de un edificio propio para el Colegio Secundario N° 4041 "Nuestra Señora de Fátima".
- Repotenciación de la red eléctrica para las localidades Pluma de Pato, Coronel Juan Solá-Morillo, Los Blancos y Capitán Page.
- Construcción de un edificio nuevo para la Escuela N° 4229 "Tambor de Tacuarí" de la localidad Coronel Juan Solá-Morillo.
- Ampliación y refacción de la Escuela de Educación Técnica N° 3128 de la localidad Coronel Juan Solá-Morillo.
- Construcción del edificio para un Colegio Secundario en la localidad Capitán Page, para reemplazar el Anexo del Colegio Secundario N° 5154 que funciona en ese lugar.
- Extensión de la Línea de Media Tensión de 13,2 Kv desde la localidad Coronel Juan Solá-Morillo hasta la localidad Alto La Sierra, municipio Santa Victoria Este.
- Pavimentación y adoquinado de 200 cuadras distribuidas en las localidades Coronel Juan Solá-Morillo, Pluma de Pato, Los Blancos y Capitán Page.
- Enripiado de la Ruta Provincial N° 156s desde Los Blancos hasta Fortín Belgrano.
- Construcción de cordón cuneta en 20 cuadras de la localidad Capitán Page.
- Enripiado de la Ruta Provincial secundaria N° 138 desde el paraje El Colgao, pasando por Coronel Juan Solá-Morillo y la Ruta Nacional N° 81, pasando por El Trampeadero hasta la localidad Alto La Sierra, I municipio Santa Victoria Este.
- Enripiado de calles y avenidas de la localidad Coronel Juan Solá-Morillo.
- Construcción de 200 viviendas para familias criollas y originarias, distribuidas en las localidades y comunidades originarias del Municipio.
- Construcción de nuevas viviendas para profesionales médicos estables del Centro de Salud de Los Blancos y del Hospital de Coronel Juan Solá-Morillo.
- Construcción de 200 soluciones habitacionales para comunidades criollas y originarias de la jurisdicción municipal.
- Ampliación, refacción integral y nueva provisión de agua en la Escuela N° 4538 de la localidad Capitán Page y construir un nuevo edificio para Nivel Inicial.
- Construcción de un edificio para el Colegio Secundario Rural N° 5216 de la comunidad de San Patricio.
- Refacción integral de la Escuela N° 4590 del paraje El Colgao.
- Refacción integral de la Escuela N° 4629 de Fortín Belgrano e incluyendo construcción de comedor.
- Refacción integral de la Escuela N° 4574 del paraje Resistencia.
- Refacción integral de la Escuela N° 4648 del paraje El Gritao.
- Refacción integral de la Escuela N° 4227 del paraje El Trampeadero.
- Refacción integral y ampliación de la Escuela N°4221 del paraje Buena Vista.
- Construcción de un nuevo edificio para la Escuela N° 4649 del paraje El Espinillo.
- Construcción de un nuevo edificio para la Escuela N° 4112 del paraje La Mora.
- Refacción integral de todas las Escuelas Rurales del municipio.
- Construcción de un edificio para el Instituto de Educación Superior N° 6011 de la localidad Coronel Juan Solá-Morillo.
- Refacción integral y funcionamiento del Puesto Sanitario del paraje El Colgao.
- Construcción de un Puesto Sanitario en Fortín Belgrano.
- Obra de Red de Agua y conexión domiciliaria para la comunidad originaria

91 - 49.294 / 23

	<p>Wichi Lewetes Kayip de la localidad Capitán Page.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Finalización de obras de saneamiento (agua y cloacas) en la localidad Coronel Juan Solá-Morillo y Los Blancos. • Obras de Red de Agua y de Red Eléctrica para el barrio del nuevo loteo ubicado en el lateral izquierdo de la ruta nacional N° 81, frente a la entrada principal de la localidad Los Blancos. • Obras de Red de Agua y Red Eléctrica para el barrio del loteo ubicado en la entrada principal de localidad Coronel Juan Solá- Morillo. • Construcción de Salas Velatorias en la localidad Coronel Juan Solá-Morillo y Los Blancos. • Construcción de la Terminal de Ómnibus para pasajeros en la localidad Coronel Juan Solá-Morillo. • Construcción de un edificio para el Concejo Deliberante del municipio Rivadavia Banda Norte, en Coronel Juan Solá-Morillo. • Construcción de una pileta olímpica en el predio del Complejo Deportivo Municipal de la localidad Coronel Juan Solá-Morillo. • Construcción de un edificio para el Destacamento Policial en la localidad Capitán Page. • Planta de Tratamiento para la Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos de toda la jurisdicción municipal. • Obras de 100 Pozos Someros en distintos Parajes de la jurisdicción municipal. • Refacción y nuevo equipamiento para acondicionamiento del edificio para el Matadero Municipal. • Puesta en funcionamiento del nuevo Pozo de Agua de la comunidad de KM 92 de Capitán Page. • Construcción de una Delegación para la Sede de la UNSa a efectos de implementar nuevas carreras. • Ampliación y Refacción de la Escuela de Educación Técnica N° 3127 Justo Pastor de Santa Cruz de la localidad Coronel Juan Solá-Morillo. • Obras de Infraestructura Urbana en el municipio Rivadavia Banda Norte. • Obra de suministro de energía eléctrica en diversos lugares del municipio Rivadavia Banda Norte. • Enripiado del camino vecinal desde el paraje Lavalle hasta Coronel Juan Solá-Morillo. • Dársenas de giros para las localidades Pluma de Pato, en Los Blancos y Capitán Page. • Enripiado de las calles del barrio 15 Viviendas a 5 km de Los Blancos. • Reapertura del camino de la comunidad El Carpintero hasta la Ruta Nacional N° 81, ubicado a 15 km entre Pluma de Pato y Fortín Dragones. • Construcción de un edificio para APS en el predio del nuevo Hospital de Coronel Juan Solá-Morillo con equipamiento y construcción de cámara séptica y pozo ciego. <p>Autor Dip.: BALDERRAMA, Moisés Justiniano.</p>
91 - 49.299 / 23	<p>Instalar espejos parabólicos convexos en la rotonda ubicada sobre Ruta 28 camino Salta - San Lorenzo y en los rulos viales pertinentes.</p> <p>Autores Dips.: BIELLA CALVET, Bernardo José – FRISOLI, María Cristina.</p>
91 - 49.310 / 23	<p>Construcción de un espacio verde en el barrio Los Paraísos, departamento Cafayate.</p> <p>Autor Dip.: PEÑALBA ARIAS, Patricio.</p>
91 - 49.311 / 23	<p>Construcción de un tinglado en el patio oeste de la Escuela N° 5.096 (ex Escuela Normal) departamento Cafayate.</p> <p>Autor Dip.: PEÑALBA ARIAS, Patricio.</p>
91 - 49.313 / 23	<p>Construcción de una rotonda en el acceso Sur de la ciudad de Cafayate, en el sector en el que confluyen el puente del río Loro Huasi con sus dos caminos paralelos, la entrada al Centro de Convenciones sobre Ruta Nacional 40 y la entrada al Camping El Algarrobo.</p> <p>Autor Dip.: PEÑALBA ARIAS, Patricio.</p>
91 - 49.314 / 23	<p>Adoquinado en las arterias de la localidad Cafayate, departamento Cafayate.</p>

	Autor Dip.: PEÑALBA ARIAS, Patricio.
91 - 49.330 / 23	Construcción de una Escuela Técnica en la localidad Santa Victoria Este, departamento Rivadavia. Autor Dip.: SEGUNDO, Rogelio Guaipo.
91 - 49.338 / 23	Finalizar la obra inconclusa en el Km 61 de la Ruta Nacional 68 (Puente Morales). Autor Dip.: PEÑALBA ARIAS, Patricio.
91 - 49.349 / 23	Abastecimiento de agua y la disposición de red cloacal, en el municipio Colonia Santa Rosa, departamento Orán. Autora Dip.: RIQUELME, Teodora Ramona.
91 - 49.385 / 23	Comedor universitario sede sur de la Universidad Nacional de Salta con asiento en la ciudad de San José de Metán, departamento Metán. Autora Dip.: FARFÁN, Adriana Soledad.
498-A / 23	Canalización de la Ruta Provincial N° 78, departamento Rosario de Lerma.
446-A / 23	Instalación de red de gas natural para el barrio Las Tunas, municipio Cerrillos.
14-A / 24	Obras de mejoras en los escurrimientos pluviales para evitar inundaciones en el barrio Los Lapachos, departamento Capital.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Mirtha Esther Miller – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo — Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo los proyectos de resolución, de declaración y el dictamen de la Comisión de Obras Públicas; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Han quedado aprobados, se procederá en consecuencia.

7

ACTA DE LABOR PARLAMENTARIA

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha.

Sr. DURAND CORNEJO (*Sin conexión de micrófono*).- Pido la palabra.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Señor diputado, Durand Cornejo, ¿usted quiere referirse al Acta?

Sr. DURAND CORNEJO.- Gracias, señora presidente.

Sí. Hoy recibí el nuevo Reglamento. La verdad es que estoy un poquito perdido, les voy a pedir que... usted anunció el tratamiento del artículo 166, allí hay un proyecto de mi autoría con dictamen favorable, se supone que se tiene que leer el número; pedí la palabra para dar los fundamentos y no pasa nada.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Ya se aprobó, no se fundamenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Se aprobó.

Sr. DURAND CORNEJO.- ¿Cómo se aprobó si nunca leyeron los números de los expedientes, señora presidente?

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Sí fueron leídos por Secretaría Legislativa y se aprobaron.

- El señor diputado Guillermo Mario Durand Cornejo se expresa sin conexión de micrófono por lo que se hace imposible el registro taquigráfico.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Vamos a continuar, quédese tranquilo, señor diputado, porque está aprobado.

Sr. DURAND CORNEJO.- ¿Sin haber leído el número de expediente?

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Se leyó el número de expediente, señor diputado. Para que se quede tranquilo lo vamos a volver a leer y si ustedes están de acuerdo lo votamos de nuevo.

Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señora presidenta.

Solicité la palabra antes de entrar al Acta de Labor Parlamentaria. Es la primera sesión del período ordinario y realmente creo que muchos salteños están escuchándonos.

En primer lugar, quiero pedir respeto. Conocer el Reglamento es nuestro deber, no cuando empezamos a sesionar, sino mucho antes; cuando se consideran los Asuntos Entrados se efectúa el pedido de tratamiento sobre tablas y la diputada no lo hizo. Creo que...

T.11 srp

(Cont. Sra. Hucena).- ...Creo que vociferar contra quien está conduciendo la sesión, ser llamado al orden, escuchar lo que se dijo –porque lo oímos todos–, decir que no se le está dando la palabra porque hay algo que se quiere ‘tapar’; convocar al Cuerpo Legislativo en un mismo sentido ¡es una falta total de respeto a toda esta Cámara! ¡Se tendría que haber planteado una cuestión de privilegio por cómo se expresó! Insisto, voy a pedir respeto y conocimiento del Reglamento, sobre todas las cosas, si bien es la primera sesión, esto no debe seguir sucediendo.

La diputada puede expresar todo lo que considere, pero respetando lo que establece este Reglamento y, absolutamente ningún integrante del Cuerpo lo va a impedir, ¡lo que no puede hacer es por un juzgamiento caprichoso convocar a esta Cámara para dar una opinión sobre el conjunto de sus pares diputados porque eso sí que no corresponde!, en cuanto a los dichos que expresó y todos escuchamos, le digo: ¡yo no estoy tapando nada, ninguna corrupción ni gestión! Podemos debatir mucho en este recinto y es bueno que usted lo exprese (*se refiere a la diputada Griselda Galleguillos*), para contar con la respuesta necesaria, pero hagámoslo con cordura, respeto y conocimiento.

Empecemos a tratar el Acta de Labor, existe un orden establecido para todos los espacios de la sesión: Homenajes, Manifestaciones en su momento, ahora corresponde el tratamiento del Acta de Labor Parlamentaria. Todo lo que se considera en este recinto

se acuerda con los presidentes de bloques, lamento que el diputado (*en referencia al diputado Roque Cornejo Avellaneda*) haya dicho que la diputada solicitó una moción cuando no la formuló nunca. Entonces, comencemos a ser coherentes porque esto, sinceramente, es ‘bochornoso’.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Por Secretaría se volverán a leer los números de expedientes relativos al Artículo 166 del Reglamento, pero quiero aclararle diputado (*se refiere al diputado Durand Cornejo*) que ya están aprobados.

Sr. SECRETARIO (Medina).- Son 2 proyectos de resolución por el Artículo 166 que ya fueron aprobados por esta Cámara, expedientes N^{tos.} 91-49.384/23 y 91-49.378/23.

Sr. RALLÉ (*Sin conexión de micrófono*).- Que se vuelvan a votar los proyectos incluidos en el Artículo 166.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Ya se votó.

VARIOS DIPUTADOS A LA VEZ (*Sin conexión de micrófonos*).- ¡No se puede volver a votar, porque ya se lo hizo!

- El diputado Guillermo Durand Cornejo se manifiesta sin conexión de micrófono, lo que hace imposible el registro taquigráfico.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- En consideración del Cuerpo el Acta de Labor Parlamentaria prevista para el día de la fecha; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

Comenzamos con el tratamiento del expediente N° 91-49.022/23, proyecto de ley, con dictámenes de las comisiones de Educación y de Legislación General. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

8

ESTABLECER QUE LA PROMESA DE LEALTAD A LA BANDERA ARGENTINA QUE REALIZAN LOS ALUMNOS DE 4° GRADO DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES PUEDA SER TOMADA POR UN EXCOMBATIENTE DE MALVINAS, O UN GRUPO DE ELLOS, EN HOMENAJE AL HEROICO ACTO EN DEFENSA DE NUESTRA PATRIA

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Educación ha considerado el expediente N° 91-49.022/23, proyecto de ley del señor diputado Luis Fernando Albeza: Establecer que la promesa de Lealtad a la Bandera Argentina que realizan los alumnos de 4° grado de los distintos establecimientos escolares de la provincia de Salta pueda ser tomada por un excombatiente de Malvinas, o un grupo de ellos, en homenaje al heroico acto en defensa

de nuestra Patria; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura Deolinda Cartuccia, Vicepresidenta – Jorge Miguel Restom, Secretario – Adriana Soledad Farfán – Víctor Manuel Lamberto – Claudia Gloria Seco – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Sra. María Belén Catacata, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Legislación General ha considerado el expediente N° 91-49.022/23, proyecto ley del señor diputado Luis Fernando Albeza: Establecer que la promesa de Lealtad a la Bandera Argentina que realizan los alumnos de 4° grado de los establecimientos escolares pueda ser tomada por un excombatiente de Malvinas, o un grupo de ellos, en homenaje al heroico acto en defensa de nuestra Patria; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo del 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro Villamayor, Presidente – Marcela del Valle Leguina, Vicepresidenta – Fabio Enrique López, Secretario – Isabel Marcelina De Vita – Matías Monteagudo – Germán Darío Rallé – Juan Carlos Francisco Roque Posse.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Valenzuela Giantomasi.

Sr. VALENZUELA GIANTOMASI.- Gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve. Cuando hablamos de Malvinas nos referimos a la identidad de todo un pueblo, de toda la Nación, el diputado Luis Albeza gran defensor de valores y tradiciones presentó este proyecto que cala profundamente el sentimiento argentino.

Señora presidenta, hay 2 situaciones que nos marcan como argentinos, la promesa de Lealtad...

T. 12 pjm

(Cont. Sr. Valenzuela Giantomasi).-... de Lealtad a la Bandera Argentina que es nuestro máximo estandarte y la presencia –digo la presencia, que podría, en potencial, llegar a asumir– de un excombatiente o un grupo de ellos, sería una suerte de doble homenaje al heroico acto en defensa de nuestra Patria. Nos imaginemos –y lo charlamos con el autor del proyecto, el diputado Luis Albeza– a niñas y niños salteños de 4° grado que hayan tenido la posibilidad, a través de las instituciones, de invitar a los excombatientes de Malvinas y dar al unísono el grito de ¡Sí, prometo!, en frente nada más y nada menos que de ellos.

Para finalizar, señora presidenta, con este proyecto se busca alentar a la sociedad salteña, en especial a los más jóvenes y a las futuras generaciones a que tengan mayor conciencia de la soberanía nacional en relación a nuestras Islas Malvinas, fomentando la memoria colectiva que cumplió 40 años hace 24 meses; la guerra en nuestro país significó 650 fallecidos, entre 350 y 454 suicidios posteriores, 1.687 heridos, 11.313 prisioneros de guerra, 47 aeronaves destruidas, 6 buques hundidos; la derrota impulsó la salida del gobierno militar del poder poniendo fin a más de 7 años de dictadura. Por

ello la importancia y relevancia que un acto tan patriótico como lo es prometer Lealtad a la Bandera, en el caso de que sea posible, se lo haga frente a un excombatiente.

Nada más, señora presidenta.

8.1

MOCIÓN DE ORDEN

-Vuelta a Comisión-

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra la señora diputada Sierra.

Sra. SIERRA.- Gracias, señora presidenta.

Entiendo el espíritu de este proyecto de ley y de hecho comparto adónde se quiere llegar. Existe la Ley Nacional 26.481 que en su artículo 2° establece: “La promesa a la bandera será tomada por la máxima autoridad de cada jurisdicción que se adhiera a la presente ley, ...”; sinceramente no encontré que Salta haya adherido a ella, entiendo que la Provincia, en este caso, pueda elaborar un documento de acuerdo a lo que se estime a nivel provincial.

Estuve recabando información de distintas personas para entender un poco qué significa esto de tomar la promesa de Lealtad a la Bandera, en comunicación con un excombatiente de Malvinas taxativamente me dijo: ‘La toma de promesa de Lealtad a la Bandera tiene que ser realizada por una autoridad, no puede ser tomada por un excombatiente de Malvinas porque no es autoridad’. Por otro lado, también me comentaba y luego voy a hacer alusión a un artículo que salió en 2020, que él estuvo en la elaboración de un proyecto de ley que está en tratamiento a nivel nacional, por el cual se busca definir correctamente quiénes son los excombatientes de Malvinas, entendiéndolos como ‘Veteranos de Guerra’; existen 3 grupos de personas: 1 son los movilizados, es decir los que se embarcaron a Comodoro Rivadavia, pero no pasaron a la Isla y no llegaron a cumplir función, estamos hablando de un poco más de 8 mil personas; los veteranos de guerra...

T.13 mmm

(Cont. Sra. Sierra).- ...veteranos de guerra que sí estuvieron en las Islas Malvinas, en contacto con el enemigo dentro de lo que se llamaba el TOAS, el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, o tuvieron un acercamiento radioeléctrico con el enemigo a 200 millas, ellos son 3.800 personas, considerados ‘veteranos de guerra’; y hay un tercer grupo, que ya lo vimos en un proyecto a fines del año pasado y por eso no lo debatimos en esta Cámara, donde están las personas que fueron convocadas, pero no llegaron a ser movilizadas.

Entonces, este excombatiente de Malvinas, veterano de guerra, me decía que un veterano de guerra no es una autoridad y la promesa de Lealtad a la Bandera es un acto solemne que debe ser tomado por una autoridad.

Por otro lado, otro integrante de las Fuerzas me comentó que a él le parecía bien que los veteranos de guerra puedan tomar la promesa de Lealtad a la Bandera ya que es innegable que estuvieron dispuestos a dar su vida por la Patria, por lo que considera bueno que puedan tomar el juramento; ahora bien, me explicó y explicitó que sólo los veteranos de guerra, no cualquier persona que puede haber sido convocada y que participó o no del combate específicamente.

Asimismo, a nivel nacional –como les dije– se sigue discutiendo sobre quién es un veterano de guerra y quién no lo es, aunque haya sido convocado, pero quizás no fue movilizado.

En Infobae del 2 de abril de 2020, se publicó un artículo muy interesante escrito por un exjefe del Ejército Argentino, veterano de guerra de Malvinas, que en una parte dice

lo siguiente: “Atendiendo a que los presuntos errores o irregularidades que pudieran estar produciendo en el carácter de veterano de guerra con las consecuencias de que este carácter legal lleva implícito beneficios laborales, económicos, previsionales y sociales, se estaría ocasionando un serio perjuicio económico al erario y moral al genuino excombatiente, es decir el veterano de guerra...”, y termina: “Considero indispensable la formulación de parámetros comunes para las Fuerzas intervinientes para adjudicar el carácter de veterano con justicia y equidad, y reducir la cantidad de personas que injustificadamente detentan esta situación.” ¿Por qué comento esto? Porque cuando terminó el conflicto en 1982, los excombatientes de Malvinas ascendían a 14.000, hoy superan los 23.000, porque hay muchos que simplemente fueron enrolados, pero no movilizados y hoy también se consideran excombatientes.

Entonces, creo que antes de darle la posibilidad a cualquier persona o quizás no a un veterano de guerra que estuvo en combate, para otorgarle la toma de la promesa de Lealtad a la Bandera, me parece que primero, si vamos a presentar una iniciativa a nivel provincial, deberíamos especificar quién es un excombatiente de Malvinas que sí podría tomar este juramento y los que no deberían hacerlo; porque es un acto muy solemne y de una importancia muy grande para todos los argentinos. Por lo cual, solicito que este proyecto de ley vuelva a comisión para ser tratado de esta manera y que se especifique –en todo caso– quiénes sí podrían tomar la promesa de Lealtad a la Bandera, especificando quiénes son los veteranos de guerra; si eso no es posible, voy a votar en contra.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Paz.

Sr. PAZ.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que escuché a la diputada preopinante y la Ley 26.481 puntualmente contempla a aquéllos que no pudieron realizar la jura, pero además de eso Salta no adhirió a esa norma, por lo que celebro mucho que en este...

T.14 cpv

(Cont. Sr. Paz).- ...en este recinto podamos tratar un proyecto que no sólo honra nuestros valores patrióticos más profundos, sino que también rinde un justo homenaje a aquéllos que dieron todo por nuestra amada Argentina, que son los excombatientes de Malvinas.

Obviamente, voy a apoyar con convicción esta iniciativa porque considero que es una manera más de honrarlos, además busca enaltecer el sentido de ese sentimiento arraigado en lo más profundo de nuestro ser, el cual debe ser cultivado y transmitido a las generaciones venideras como un legado invaluable. La promesa de la Lealtad a la Bandera Argentina de los alumnos de 4º grado es un acto solemne, reverente y sumado a esto la posibilidad de que este juramento pueda ser tomado por un excombatiente es un homenaje más para nuestros hombres y mujeres que demostraron su entrega a un acto patriótico con su valentía y sacrificio, evidenciando un amor inquebrantable por la Patria.

En momentos como estos en los que algunos intentan desdibujar nuestra identidad nacional y cuestionar nuestras raíces...

– Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

Sr. PAZ.- ...es imperativo reafirmar nuestro compromiso con el patriotismo genuino, aquél que se nutre de la historia, cultura y tradiciones; no podemos permitir que impongan posturas y valores ajenos a nuestro acervo, que se pretenda diluir lo que nos hace único como pueblo argentino.

Este proyecto admira y valora a nuestros excombatientes, pero también al sentido de pertenencia de nuestras Malvinas Argentinas, y no admiramos para nada a la mujer que la historia denominó ‘la dama de hierro’ quien desarrolló políticas totalmente alejadas al sentimiento del ser argentino. Sin embargo, hoy veo que sus prácticas están siendo tomadas por referentes nacionales que pretenden el arancelamiento de la educación nacional, el cual es uno de los pensamientos implementados y ahora lo vemos reflejado en los recortes a la Educación, al incentivo docentes o el recorte a la conectividad que son totalmente injustos e ilegales, porque son conceptos que están contemplados en la prórroga del Presupuesto Nacional.

Por eso quiero pedirles a los legisladores nacionales afines, encolumnados en el pensamiento del actual Presidente que no les suelten la mano a los salteños y salteñas, que no celebren y peleen para que no recorten los subsidios al transporte, que no recorten el incentivo a los docentes salteños, que le expresen al Presidente que en Salta se están sufriendo estos recortes nacionales. Es necesario recordar que el patriotismo no se limita a alzar la bandera en ocasiones festivas, sino que implica un compromiso constante con el bienestar y la grandeza de nuestra Nación, es el deber de cada uno velar por los intereses de nuestra Patria, promoviendo la justicia, la igualdad y la solidaridad entre todos los argentinos.

Por eso hoy más que nunca queridos diputados y diputadas debemos reafirmar nuestro compromiso con el patriotismo auténtico, aquél que nos une entorno a un proyecto común de grandeza y prosperidad para la querida Argentina y este proyecto de ley que nos convoca, es un paso en esa dirección, un gesto de reconocimiento a aquéllos que sacrificaron todo por la Patria y un recordatorio de la defensa de nuestra...

T.15 ech

(Cont. Sr. Paz).-...de nuestra soberanía, que es un deber irrenunciable para todos los argentinos.

Queridos diputados y diputadas, les pido que acompañemos este proyecto de ley. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Señor presidente, antes de poner a consideración el proyecto de ley y la propuesta del diputado proponente, pido que votemos la moción de orden de vuelta a comisión que realizó la diputada Sierra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo la moción de vuelta a comisión solicitada por la señora diputada Sierra; se va a votar.

- Resulta negativa, por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Rechazada la vuelta a comisión.

Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Celebro el sentimiento de patriotismo que une a los legisladores para trabajar por la Patria, sin embargo les recuerdo que debemos tener en claro que trabajar por la ‘Patria’ es no robar los fondos públicos, algo que la administración nacional en 40 días viene viendo cómo fue el despilfarro y el robo que llevó adelante la última gestión que al parecer no dejó ‘cueva’ sin ocupar pero, bueno, eso es ‘harina de otro costal’.

Siguiendo con el beneplácito de este sentimiento que nos une de patriotismo, quiero proponer un agregado a este proyecto para ver si realmente estamos de acuerdo

en homenajear a nuestros héroes de Malvinas, porque está ‘piola’ –como dicen los chicos– que un excombatiente o un grupo de ellos en reconocimiento al heroico acto en defensa de nuestra Patria, tomen la promesa de Lealtad a la Bandera Argentina a los alumnos de 4° grado. Sería bueno entonces, señor presidente, que se incluya al artículo 3° que dice: “La Autoridad de Aplicación propiciará la presencia de excombatientes de la Guerra de Malvinas en los actos mencionados en el artículo 1° de la presente ley.” Seguidamente, en un punto aparte que exprese: “El Poder Ejecutivo Provincial deberá disponer las medidas necesarias, a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que en el futuro lo reemplace, a fin de relevar de manera anual la situación sanitaria, social, laboral y económica de todos los excombatientes salteños de Malvinas, a fin de articular y hacer efectivas las asistencias y de realizar las gestiones que correspondan para mejorar su condición y calidad de vida de acuerdo al plan de acción que a tal efecto deberá diseñar anualmente el Ministerio de Desarrollo Social.”

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que fue penoso lo que sucedió hace un rato, cuando usted no estaba presente, seguramente si hubiera estado no ocurría porque conoce el Reglamento, es una persona justa y sobre todo democrática, porque estamos en democracia, pero me voy a explayar luego, sino me van a querer hacer una moción de privilegio, sancionarme, sacarme de la Cámara o vaya a saber qué otras cosas más, sólo por decir la verdad respecto a la falta de transparencia que hay en este Gobierno.

Con respecto a este punto, yo no sé adónde viven mis compañeros diputados, parece que no lo hacen en Salta. La llamada Pirámide de Maslow establece la jerarquía de las necesidades humanas y entre ellas está la cobertura de salud. Me parece muy linda y simpática la idea de que los excombatientes de Malvinas puedan tomar la promesa de Lealtad a la Bandera Argentina a los alumnos de 4° grado, pero les cuento algo, tal vez no están al tanto de esto, estos excombatientes, que hoy verdaderamente son veteranos, no tienen una cobertura de salud que sea eficiente, ellos quieren ser atendidos como cualquier otra persona, más aún si nos golpeamos el pecho cada vez que hay desfile de algún día patrio y decimos: ‘¡Vamos, arriba, nuestros héroes de Malvinas!’ , pero resulta que...

T.16 eet

(Cont. Sra. Galleguillos).-...pero resulta que no tienen una cobertura de salud que realmente sea e-fi-ci-en-te. Creo que el debate y el tema a tratar tendría que ser esto, si de verdad le vamos a rendir homenaje prioricemos la ne-ce-si-dad, considero que esa es la problemática de esta Cámara de Diputados, queda en cuestiones superfluas, asuntos que tienen que ver con ‘cartelear’ con situaciones mediáticas y nos olvidamos de lo importante, nuestros veteranos son personas grandes que precisan asistencia médica y no la tienen.

Por eso, acompañé el pedido de vuelta a comisión; pero hay que tener más criterio a la hora de opinar y, sobre todo discernimiento, primero se debe realizar el trabajo en terreno, conocer y escuchar a la gente, cómo puede ser que yo siendo diputada por Rosario de Lerma reciba en mi oficina a los vecinos que vienen de distintos puntos de la Provincia, de diferentes departamentos porque sus respectivos representantes no los atienden. ¡Entonces, hago un llamado de atención al resto de los

diputados, por favor atiendan a las personas!, porque para eso se les paga, son empleados del Estado.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

No quiero entrar en polémica, es la primera sesión del año y todos deseamos que se desarrolle en armonía. Asimismo, es bueno volver a recordarles a los diputados que los proyectos que figuran en el Acta de Labor tienen dictámenes de comisión y es así porque, indudablemente, se decidió que salga con ese texto, porque se trabajó sobre el mismo, se puede corregir algún error o agregar cierta modificación, pero cuando se plantea una reforma total al despacho se pierde la valoración de la tarea realizada por los integrantes de la comisión, el sentido y el espíritu que tiene como tal.

Por eso, cualquier propuesta de reforma la vamos a rechazar, porque ya cuenta con dictamen de las comisiones de Educación y de Legislación General.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Perfecto, rechazada su propuesta de modificación señor diputado Cornejo Avellaneda.

Tiene la palabra la señora diputada De Vita.

Sra. DE VITA.- Gracias, señor presidente.

La Lealtad a la Bandera es muy significativa y, sin duda, fue el origen, el fundamento, porque los niños y niñas de 4° grado pueden incorporar en su esencia el patriotismo. Si uno analiza qué significa 'Lealtad a la Bandera' está incluido dentro de ese marco el compromiso con la democracia, la igualdad, la solidaridad y si alguien tiene que ver con 'la democracia, la igualdad, la solidaridad' son los excombatientes de Malvinas y toda otra persona que desde su rol haya aportado a la solidificación, partiendo desde la creación de la Bandera, la heroicidad de nuestros próceres, de la importancia de los símbolos que, más allá de un color, tienen toda una esencia, lealtad hacia algo que acompañará a esos alumnos durante toda su vida hasta que tengan que dejar esta tierra, ¡eso es lealtad!...

T.17 srp

(Cont. Sra. De Vita).- ...¡eso es lealtad! Y si de lealtad hablamos, sin duda tenemos que incluir a los excombatientes de Malvinas.

Fíjense ustedes que las Malvinas es uno de los pocos resabios del colonialismo, un sistema colonialista que ya fue desterrado del mundo, hoy es hasta inhumano, contraproducente, ajeno a la democracia, a la vida de los pueblos, a la solidaridad, a la igualdad que esencialmente constituye el basamento de esto que es el compromiso frente a nuestro símbolo que es la Bandera nacional.

Repito, las Malvinas son uno de los últimos resabios del colonialismo en el mundo y lo tenemos acá, en Argentina, es por eso que no podemos degradar la importancia y el rol de los excombatientes, más allá de entender quiénes son, quiénes estuvieron, quiénes pisaron ese suelo, quiénes fueron heridos.

El proyecto de ley establece que la Autoridad de Aplicación es el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, quien va a entender estos temas dentro de la reglamentación, partiendo de la base que toda norma tiene una, lo que permite

instrumentarla y traerla a la realidad en la aplicación, en cada acto que se realice por la Lealtad a la Bandera.

Es importante tener presente a los excombatientes y a los que fueron llamados, todo lo que involucra a las Malvinas es relevante.

Me impactó mucho en su momento, hace pocos años, en el 2020, un artículo de un medio masivo de comunicación nacional importante que tituló: “Los argentinos que flameen la Bandera nacional en las Malvinas podrían ser declarados ‘personas prohibidas’ en las islas. El Consejo Ejecutivo especificó que hasta podría haber intervención policial cuando se agite una bandera.’ La pregunta es: “¿Retaliación? Es decir ¿represalia? Coincidencia o no...”, el artículo expresa, señor presidente, solicito permiso para leer.

- Asentimiento.

Sra. DE VITA.- “...en el medio del endurecimiento de la política del Gobierno Nacional hacia las Malvinas, el Consejo Ejecutivo de las islas acaba de aprobar un nuevo y contundente marco normativo que apunta a declarar como ‘personas prohibidas’ a los argentinos que flameen banderas en las islas. No podrán volver al territorio.” Repito, no podrán volver al territorio. Colonialismo o no.

El artículo hace referencia a la agencia MercoPress, al Consejo Ejecutivo de las islas y a los consejeros legislativos porque a estos marcos parlamentarios que discutimos hoy en Salta, si tiene sentido o no que un excombatiente esté en un momento tan importante en la vida de alumnos y alumnas de 4º grado, cuando no podemos disociar la Bandera de las Malvinas, la Bandera de la Guerra de las Malvinas, no logramos separar lo que está ínsito y esencialmente unido desde el patriotismo mismo, desde el ser y la argentinidad.

Continúo con la lectura del artículo, dice: “Ahora, del listado que surge para considerar las ‘conductas inaceptables’, surge como primer ejemplo el que ‘un individuo’ esté ‘flameando una bandera argentina’. En la guía que publica la prensa de las islas figura un listado de otros hechos a tomar en cuenta, y aclara que el umbral para la actuación policial debe ser alto.

En lo que hace a los argentinos que flameen banderas se afirma que, una vez que esté la policía frente al hecho se le va a pedir al individuo que guarde el símbolo nacional...

T. 18 pjm

(Cont. Sra. De Vita)...el símbolo nacional. Después se evaluará si declararlo o no ‘persona prohibida’, pero no quedaría registrado como tal. Pero si la misma persona se niega a guardar la bandera y a cumplir con la ‘ley y el orden’ establecido la policía intervendrá y la figura legal que le corresponde es la de ‘persona prohibida’: no entrará más a las islas por considerarse su conducta ‘inaceptable’.”

Inaceptable es que tengamos que entender que ‘violamos’ en nuestro territorio; y continúa diciendo: “... ‘guías’ legales de las conductas inaceptables...” y otros aspectos reglamentarios coercitivos y punibles en este sentido, acá incluye a los caídos en la guerra, el tema de los veteranos –como lo hemos escuchado recién–, habla de un episodio que le sucedió a un argentino y todo lo que tuvo que experimentar tan solo por llevar en sus brazos la Bandera Argentina.

Entonces pienso que discutir tan profundamente si corresponde o no, si esto o aquél... es como una afrenta a la esencia, al espíritu del proyecto que tiene que ver con que esos alumnos conozcan la historia de las Malvinas, que ellos sepan que hace 224 años la Bandera Argentina flameó por primera vez en nuestras Islas Malvinas, no es que nunca lo hizo y tiene que volver a hacerlo.

Hay mucho para enseñarles a los niños sobre las Islas Malvinas, y diversas razones para conectarlos con estas personas honrosas que se nos están yendo de a una ya sea por la edad, por la naturaleza o por la propia historia, pero las tenemos vivas, no a todas por desgracia; y es muy importante que el niño y la niña pueda por qué no abrazar a un excombatiente o que él tome de la mano a un alumno de 4° grado y le diga: ‘yo he combatido en las Malvinas, soy un sobreviviente de la guerra de Malvinas’. Debemos reafirmar responsable y seriamente nuestros derechos sobre las islas y ésta es una de las tantas formas de hacerlo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Biella Calvet.

Sr. BIELLA CALVET.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto, que desde nuestro bloque vamos a acompañar el proyecto para que aquellas instituciones que así lo deseen, inviten a un excombatiente a tomar esta promesa de Lealtad a la Bandera.

Además, quiero hacer una pequeña acotación como médico e informar que el Círculo Médico de Salta atiende a los excombatientes de Malvinas y distintas instituciones privadas de la Provincia como ser la clínica Güemes y en la que trabajo también lo hacemos, esto quiere decir que tratamos de brindarles una prestación de excelencia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Riquelme.

T.19 mmm

Sra. RIQUELME.- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer un llamado de atención con respecto a las palabras que emitió hace un rato una diputada. Nos trató de corruptos y de cómplices de la falta de transparencia, por lo que le aclaro...

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Disculpe la interrupción diputada. Lo que usted quiere expresar corresponde a la etapa de Manifestaciones que es al final, porque si no en lugar de tratar el proyecto que estamos considerando, como marca el Reglamento, vamos abriendo un debate que no corresponde en este momento, por lo cual le pido que lo que tenga que decir lo exprese luego en Manifestaciones, ahora sólo nos aboquemos al proyecto.

Sra. RIQUELME.- Correcto, señor presidente. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Gracias, diputada.

En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Educación y de Legislación General, que aconsejan la aprobación; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.
- Se deja constancia del voto negativo de las siguientes diputadas y diputados: Guillermo Mario Durand Cornejo, José Miguel Gauffin y Sofía Sierra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en general; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por mayoría.

- Se deja constancia del voto negativo de las siguientes diputadas y diputados: Guillermo Mario Durand Cornejo, José Miguel Gauffin y Sofía Sierra.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado.

En consideración del Cuerpo el proyecto de ley en particular; se va a votar.

- Sin observaciones se aprueban, por mayoría, los artículos 1º, 2º y 3º.
- Se deja constancia del voto negativo de las siguientes diputadas y diputados: Guillermo Mario Durand Cornejo, José Miguel Gauffin y Sofía Sierra.
- El artículo 4º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado sancionado, pasa al Senado en revisión.

Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señor presidente.

Sugiero que a partir de hoy cualquier proyecto que tenga que ver con la Gesta de Malvinas, a través de la Presidencia, se convoque como órgano de consulta a la Comisión Provincial de Veteranos de Guerra de Malvinas que depende del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Trabajo de la Provincia, debido a que es la segunda vez que estamos tratando una iniciativa referente a las Malvinas, que nos coloca como encontrados con respecto a esta cuestión, y me parece que no está bueno porque sé que cada uno de los ciudadanos argentino, tal vez menos el Presidente de la Nación, los diputados y diputadas estamos con la causa Malvinas; hay una política de ‘malvinización’ del Gobierno de Salta, por eso dentro del organigrama está la Comisión de Excombatientes.

Pido que a partir de esta sesión cada vez que tratemos algún proyecto respecto a este tema, se convoque a la mencionada comisión como órgano de consulta. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Me parece perfecto diputado. Me hubiera gustado que se expresara cuando estábamos considerando el proyecto.

Sr. MENDAÑA.- Permítame, señor presidente.

La verdad es que no quise entrar en esa polémica; yo no firmé el dictamen de la Comisión de Legislación General porque pedí que se consultara a la Comisión Provincial de Veteranos de Guerra de Malvinas. Creo en la buena fe de este Cuerpo Legislativo, incluso de los que votaron en contra, por eso para no entorpecer el debate, porque considero que es una buena iniciativa, solicito que a partir de esta sesión se realice tal consulta. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Perfecto diputado.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-49.309/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

9

**SOLICITAR AL P.E.P. EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO
GENERAL DE LOS CAMINOS QUE COMUNICAN CAFAYATE CON LOS
PARAJES YACOCUYA, SAN LUIS, EL DIVISADERO Y LAS CONCHAS
Dictámenes de Comisión**

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-49.309/23, proyecto de declaración del señor diputado Patricio Peñalba Arias: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, arbitre las medidas necesarias para el mejoramiento y mantenimiento general de los caminos que comunican Cafayate con los parajes Yacochuya, San Luis, El Divisadero y Las Conchas; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Mirtha Esther Miller – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-49.309/23, proyecto de declaración del señor diputado Patricio Peñalba Arias: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, arbitre las medidas necesarias para el mejoramiento y mantenimiento general de los caminos que comunican Cafayate con los parajes Yacochuya, San Luis, El Divisadero y Las Conchas; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguiente diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero - María Verónica Saicha Ibáñez - Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Peñalba Arias.

Sr. PEÑALBA ARIAS.- Gracias, señor presidente.

Éste es un pedido concreto y urgente, solicito no sólo que se reparen, sino que se conserven y se planifique...

- Ocupa el sitio de la Presidencia la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, señora diputada Patricia del Carmen Hucena.

Sr. PEÑALBA ARIAS.- ...a lo largo del año el mantenimiento de todos los caminos que comunican la ciudad de Cafayate con los parajes El Divisadero, Yacochuya, San Luis...

T.20 cpv

(Cont. Sr. Peñalba Arias).-...San Luis y Las Conchas.

Quiero aprovechar para decir y dejar en claro que no sólo se trata de un problema de conectividad, sino que su mantenimiento forma parte de la integración territorial y el desarrollo de estos parajes. Para que se entienda un poco la problemática, estas vías dejaron de ser las de antaño por donde las personas de los parajes circulaban hacia las zonas urbanas para realizar sus compras en Cafayate y llevaban o traían sus productos. Es necesario entender que en estos lugares existe un desarrollo económico que puede ser turístico, inmobiliario, vitivinícola y es una realidad que se viene dando hace algunos años y creo que va a seguir en auge, por lo cual el tránsito de los caminos ha cambiado mucho y va a seguir mutando.

Estos parajes cuentan con escuelas, por lo tanto, docentes y alumnos caminan para llegar, tenemos economías agrarias familiares, artesanos que llevan y traen sus productos porque los necesitan vender, como así también ser visitados. Debido a estos grandes emprendimientos vamos a encontrar a personas que se movilizan a pie, en bicicletas, en motos, en autos, en camionetas, en algunos parajes incluso hay colectivos y tránsito pesado. Por lo tanto, lo que debemos hacer es asegurar que esta conectividad funcione de manera adecuada y sobre todo segura.

Para que entendamos un poquito hoy Cafayate se encuentra en plena producción de vino con jornadas laborales extensas, se puede observar la producción en el campo, en las bodegas de casi 24 horas, por ende, la circulación realmente es muy grande tanto de personas, insumos y recursos. Por dar sólo un ejemplo, los camiones llevan cientos de miles de botellas vacías que más tarde se van a transformar –por suerte– en cientos de miles de botellas llenas que van a volver a transitar. Por lo tanto, hay que entender que las condiciones en que se encuentran no son las adecuadas, porque la traza no brinda seguridad.

Interpreto que la conectividad dignifica a las personas, todos queremos volver a casa de manera segura y tranquila, no quedarnos aislados, además deseamos ser visitados. Lo que pretendo con este proyecto es que se entienda que estos caminos –más allá de la conectividad– forman parte de la integración territorial y del desarrollo de estos parajes y sus habitantes. Voy a dar un ejemplo –que ya lo planteé en esta Cámara– Cafayate sufrió –y utilizo siempre la palabra sufrido– un desarrollo geográfico, demográfico exponencial en estos últimos años sin planificación, lo cual llevó a tener errores y problemáticas que hoy son insalvables. Lo que se busca con esta iniciativa – más allá del mantenimiento de estos caminos– es entender que estamos ante la oportunidad de evitar que eso suceda en esos parajes, para lograr una urbanización que sea armónica, sobre todo sostenible y sustentable.

Considero que tenemos que aprender a conciliar los intereses del puestero rural como también el de las grandes bodegas que están instaladas, la conveniencia de esa economía agraria familiar con el gran emprendimiento, creo que el enorme desafío es conciliar de una buena vez los intereses de nuestra gente con la realidad de nuestra economía.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado López.

Sr. LÓPEZ.- Gracias, señora presidente.

Si el diputado preopinante decía que le da lástima, pena el tema de la ruta, entonces qué queda para nosotros que somos del interior de los Valles Calchaquíes. Creo que el mantenimiento de las rutas provinciales tendría que ser más frecuente, sobre todo en esta época de lluvias porque se deterioran rápido. Por eso les pido que no se olviden de su preservación y que sea más seguido para que quienes hacen el traslado...

T.21 ech

(Cont. Sr. López).-...para el traslado de la producción de verdura y todo lo que se cosecha para vender lo hagan de algún modo seguros, para que los camioneros puedan llegar a destino, como así también los vehículos oficiales de salud y los particulares, de los profesores o maestros que van a Luracatao o Alumbre que es el último paraje, ya que ayer iniciaron las clases, además para que tengan un feliz regreso. La ruta es transitada por todos, por eso –repito– es necesario que el mantenimiento sea continuo.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto que aconsejan la aprobación; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el expediente N° 91-49.353/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

10

SOLICITAR AL P.E.P. LA INSTALACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD DE TARTAGAL, DPTO. GENERAL SAN MARTÍN Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 91-49.353/23, proyecto de declaración del señor diputado Edgar Gonzalo Domínguez: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, realice la instalación y ampliación de cámaras de videovigilancia en la zona este de la ciudad de Tartagal, departamento General San Martín, debido al reclamo incansable de los vecinos por el incremento constante de los hechos de inseguridad; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Germán Darío Rallé, Presidente – Juan Carlos Francisco Roque Posse, Vicepresidente – Gustavo Orlando Orozco, Secretario – Roque Ramón Cornejo Avellaneda – Gustavo Bernardo Dantur – Edgar Gonzalo Domínguez – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Víctor Manuel Lamberto.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Sra. María Belén Catacata, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-49.353/23, proyecto de declaración del señor diputado Edgar Gonzalo Domínguez: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Seguridad y Justicia, realice la instalación y ampliación de cámaras de videovigilancia en la zona este de la ciudad de Tartagal, departamento General San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – María Verónica Saicha Ibáñez – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ.- Gracias, señora presidenta.

El presente proyecto de declaración fue presentado en diciembre pasado, debido a un hecho lamentable, la muerte de un trabajador que fue agredido con un arma blanca para robarle las zapatillas y la mochila en el barrio Tomás Ryan.

La población de la zona este de la ciudad de Tartagal, que es cabecera del departamento General San Martín, crece exponencialmente, pero con ello también aumentan los hechos delictivos y de inseguridad, por eso se busca que el Ministerio de Seguridad y Justicia invierta, haga este esfuerzo para instalar y ampliar el sistema de cámaras de videovigilancia para prevenir o actuar ante situaciones sospechosas, registrar, investigar e identificar a los responsables, la verdad es que con el solo hecho de tener a las personas observadas, cambian su comportamiento.

Tuve la oportunidad de visitar al exsecretario de Seguridad del municipio San Miguel, el doctor Juan José Esper, quien llevó adelante un programa muy exitoso para reducir la inseguridad denominado “Ojos en Alerta”. Por eso, además de solicitarle al Ministro esta inversión para la zona este de Tartagal, también sería bueno que dicho programa se replique, tal como lo hicieron en Buenos Aires y en otros municipios del interior de la República Argentina con resultados claros de reducción de la inseguridad.

Lo que se busca es darle tranquilidad y bienestar a la gente, que disminuyan paulatinamente los hechos delictivos, robos, asaltos, el accionar de los ‘motochorros’, porque todos los vecinos merecen vivir en paz.

Agradezco a los miembros de las comisiones por los dictámenes favorables y pido el acompañamiento de mis pares en la aprobación del proyecto.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Miller.

Sra. MILLER.- Gracias, señora presidenta.

Voy a acompañar el proyecto y no sólo pedir que se instalen nuevas cámaras de seguridad, sino también que se arreglen las que hay en Tartagal, porque muchas veces hubo robos de motocicletas en la misma esquina donde están instalados estos dispositivos y cuando uno recurre al Sistema de Emergencias 911...

T.22 eet

(Cont, Sra. Miller).- ...911 o pregunta a la Fuerza de Seguridad, nos enteramos que las cámaras no funcionan.

Por eso, voy a votar a favor de esta iniciativa y solicito –reitero– que no sólo se incorporen más dispositivos, sino que se arreglen los existentes.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto, que aconsejan la aprobación; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-49.364/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Seguridad y Participación Ciudadana y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

11

SOLICITAR A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR SALTA, GESTIONEN ANTE GENDARMERÍA NACIONAL AGRUPACIÓN VII SALTA, LA INSTALACIÓN DE UNA BASE OPERATIVA EN EL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE METÁN Y CONTROLES EN LA LUCHA CONTRA EL MICROTRÁFICO EN EL DPTO. METÁN

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana ha considerado el expediente N° 91-49.364/23, proyecto de declaración del señor diputado Antonio Sebastián Otero: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta, gestionen ante Gendarmería Nacional Agrupación VII Salta, la instalación de una base operativa en el municipio San José de Metán y controles en la lucha contra el microtráfico, en el departamento Metán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación, con las siguientes modificaciones:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que los diputados y senadores nacionales gestionen ante el Ministerio de Seguridad de la Nación, que Gendarmería Nacional coordine acciones conjuntas con las Fuerzas provinciales en la lucha contra el narcotráfico en el departamento Metán (San José de Metán, El Galpón y Río Piedras) y disponga la instalación de una base operativa en Metán, pedido realizado por toda la comunidad de Metán.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Germán Darío Rallé, Presidente – Juan Carlos Francisco Roque Posse, Vicepresidente – Gustavo Orlando Orozco, Secretario – Roque Ramón Cornejo Avellaneda – Gustavo Bernardo Dantur – Edgar Gonzalo Domínguez – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Víctor Manuel Lamberto.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo - Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Sra. María Belén Catacata, Secretaria de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-49.364/23, proyecto de declaración del señor diputado Antonio Sebastián Otero: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta, gestionen ante Gendarmería Nacional Agrupación VII Salta, la instalación de una base operativa en el municipio San José de Metán y controles en la lucha contra el microtráfico, en el

departamento Metán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – María Verónica Saicha Ibáñez – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Otero.

Sr. OTERO.- Gracias, señora presidente.

En Metán desde hace tiempo madres, padres, instituciones, grupos de autoayuda, autoridades y diversos sectores vienen reclamando debido al gran consumo de drogas que existe y que el último tiempo se incrementó y golpea, sobre todo, a los jóvenes que en muchos casos fallecieron; existen numerosos ejemplos de mamás que continúan en la lucha a pesar de haber perdido a sus hijos, porque entienden que se debe trabajar para recuperar a los chicos que cayeron en esta situación y para evitar que aquéllos que no se encuentran en este contexto difícil no atraviesen por este flagelo.

A raíz de esta problemática hubo 2 pedidos puntuales; el primero consistió en la creación de un Centro Terapéutico Ambulatorio destinado al tratamiento de consumos problemáticos, quiero agradecer que desde el primer momento el Ministro de Salud Pública, Federico Mangione, escuchó, analizó y con mucha felicidad quiero manifestar que la semana pasada estuvo en Metán y anunció que se va a construir este anhelado centro que será un espacio fundamental para abordar las adicciones de toda la región no sólo de mi departamento, sino de Río Piedras, El Galpón, Anta, Rosario de la Frontera, brindando tratamiento y contención a los jóvenes y a todas las personas afectadas por este problema de salud mental.

La segunda solicitud fue porque a pesar de los esfuerzos que realiza la Policía para combatir este flagelo, se debe entender que este Centro Terapéutico Ambulatorio es la punta del iceberg, porque el chico ya cayó en las drogas, lo que tenemos que lograr es que eso no suceda y que se combata a los dealers y narcotraficantes que existen en cada uno de estos lugares, porque el consumo es cada vez mayor, no obstante el gran esfuerzo que realiza la Policía, por eso lo que busco con este proyecto de declaración es que Gendarmería Nacional Agrupación VII Salta instale un puesto de control sobre la Ruta 9/34; ...

T.23 srp

(Cont. Sr. Otero).- ...Ruta 9/34, el intendente de Metán entendió el problema y tiene ánimos de ayudar, para eso cederá un espacio de modo que los gendarmes puedan instalarse a controlar esta ruta tan importante, que es la principal del sur de la Provincia ya que comunica a Tucumán con Salta y sabemos que es un paso obligado, donde se llevaron adelante operativos, detuvieron y secuestraron muchos kilos de cocaína, marihuana y otros tipos de sustancias.

Es por eso que procuro que Gendarmería Nacional se instale en la localidad, no sólo para controlar, sino también para que en forma conjunta con la Policía trabaje en esta lucha. Es necesaria allí porque sabemos lo que genera su presencia frente a los malvivientes que llevan droga a los jóvenes y a los que no lo son tanto –hay que decirlo–; la idea es que logre trabajar para desbaratar cada uno de los centros de venta que existen en los barrios.

Solicito a todos ustedes que me acompañen en la aprobación de esta iniciativa y, una vez que lo hagan, voy a pedir una reunión con el nuevo Jefe de la Agrupación VII - Salta para acercarle este proyecto de declaración y se logre llevarlo adelante.

Esta batalla la tenemos que dar entre todos. Considero que uno de los pasos a seguir es que las Fuerzas de Seguridad y los distintos organismos que luchan contra el narcotráfico trabajen en forma conjunta.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Dantur.

Sr. DANTUR.- Gracias, señora presidenta.

Como bien lo planteó el diputado Otero, éste es un requerimiento que la sociedad de San José de Metán realiza desde hace mucho tiempo. Por eso no sólo quiero pedir la intervención del Gobierno provincial, de los legisladores nacionales, sino también la presencia en nuestros pueblos de Gendarmería Nacional, Juzgado Federal y sus procuradores.

Hace tiempo que sostengo y se lo expresé al Ministro de Salud Pública que la Secretaría de Salud Mental y Adicciones no puede estar dentro de su cartera porque a este ministerio el hecho le llega consumado, hay todo un proceso, y lo vivo diciendo, lo saben quienes participaron o estudiaron estos temas, existe el uso, el abuso, la dependencia y cuando llega el síndrome de abstinencia recién interviene la cartera de Salud o el Ministerio de Seguridad y Justicia cuando llega el síndrome de tolerancia, cuando cada vez necesitan un mayor consumo y se vuelve problemático, esto tiene que ser abarcado de forma holística, integral. Por eso, me gustaría que el Gobierno de la Provincia no ponga en ninguna secretaría esta lucha, sino que haya una coordinación en cada uno de los ministerios porque acá tiene que intervenir Seguridad y Justicia; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Turismo y Deportes para evitar que los que no cayeron, sucumban en este flagelo, porque ‘prevenir es mejor que curar’.

Los viejos...

T. 24 pjm

(Cont. Sr. Dantur).-... Los viejos paradigmas que se tenían en psicología eran: no hablar, esconder ‘bajo la alfombra’ la problemática de la adicción y nos han ‘llevado puestos’ por ocultar la situación, porque se decía: ‘prevenir o promover’ es muy delgado el hilo y la verdad es que ¡no! Porque si hubiéramos hecho campañas de prevención y se hablaba respecto al tema no estaríamos como ahora debido a este flagelo y por sobre todas las cosas nuestros jóvenes no hubieran sido mancillados como ocurre en este momento.

Quiero solicitar que prevengamos, no veo un solo cartel en Salta que lo haga; se lo planteé al Ministro de Salud Pública, es menester que difundamos la lucha contra las drogas para prevenir, es momento que la pauta publicitaria –que busca eliminarse– sirva para esto, para decir: ‘hoy sin drogas, tu vida vale’, ‘juégate por la vida y aléjate de los estupefacientes’; todos entendemos lo que significa el mensaje subliminal de ‘una zapatilla colgada’, sí la vemos; lo que no estamos observando son publicidades que visibilicen el tema, sobre todo las campañas de prevención y que ellas estén a cargo de la Policía, que los idóneos que trabajan en nuestras escuelas enseñando, divulgando y expresando lo nocivo que son las drogas, que les señalen que la vida es hermosa y se la debe disfrutar.

No podemos hablar de esto sin reconocer el trabajo silencioso –como bien lo expresaba el diputado Otero– de las madres del dolor y entre ellas quiero destacar a la profesora Carla Romeri quien las ayuda y acompaña, está presente porque se ha

involucrado en esta problemática, vaya mi reconocimiento a esa abnegada labor que realiza esta docente apoyando a los padres y chicos que hoy se encuentran en una situación muy particular y que nosotros como sociedad debemos acompañar para sacarlos de la adicción, pero hay que tener presencia permanente para que no recaigan quienes ya sufrieron este flagelo.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señora presidente.

Escuché con mucha atención a los diputados preopinantes y creo que pusieron el énfasis que corresponde cuando se tratan de estos temas: las drogas, las adicciones... que lamentablemente es un flagelo que está de manera permanente destruyendo la vida de nuestros jóvenes, adolescentes y por qué no decir de los adultos también,

Hoy me preocupa mucho la situación de que en esta Legislatura, aún no hayamos logrado conformar la Comisión de Prevención de Consumos Problemáticos, porque las reuniones son los martes a la mañana y tenemos una sobrecarga de asistencia a las comisiones que comienzan a las 8 y 30' en la Comisión de Salud, luego 9 y 30 en Obras Públicas; los lunes, miércoles, jueves y viernes aparentemente no hay trabajo porque quienes las integran son del interior. Considero que un tema candente y tan preocupante como lo manifestaron los pares preopinantes debe tener una Comisión que trate directamente...

T.25 mmm

(Cont. Sr. Esteban).- ...directamente la problemática.

Por lo tanto, dejo este pedido para ver si de una vez por todas conformamos la Comisión de Prevención de Consumos Problemáticos y nos ponemos a trabajar en este tema que realmente me ocupó durante 43 años en el Hospital San Bernardo.

Nada más, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra la señora diputada Jaime.

Sra. JAIME.- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que la lucha contra las adicciones la venimos dando desde hace muchísimo tiempo, pero también hay que destacar que el Gobernador Gustavo Sáenz y el Ministro de Salud Pública, doctor Federico Mangione –que es un funcionario presente–, ya que recorrió todo el interior de la Provincia y tuvo la voluntad política de comprometerse a la apertura de este Centro Ambulatorio Terapéutico de Adicciones, y por supuesto que eso se agradece porque pasaron varios gobiernos durante los cuales lo solicitamos, y esto no se dio.

El Ministro fue la semana pasada, allí se comprometió a su apertura; asimismo tengo que agradecer a la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, doctora Fiore Viñuales, porque el lugar donde funcionará es un espacio cedido por dicha cartera. Entonces, la voluntad política de ambos ministros llevará a que en 60 días aproximadamente podamos inaugurarlo; el municipio se sumó a esto a través del intendente José María Issa, quien pone a disposición parte del personal para ser capacitado por el equipo de Salud Mental para que de esta manera logremos habilitar este centro. Si todos estos sectores no se hubieran unido estoy segura que esta solicitud hubiera sido en vano.

Los padres de estos chicos llevan adelante esta batalla debido a que ven sufrir a sus hijos y porque no avizoran un futuro para ellos, por eso todos los legisladores del departamento nos unimos para que el Centro Ambulatorio se concrete. Asimismo, considero importante la presencia de Gendarmería en Metán, es necesaria no sólo para la zona sur, sino también para Anta; hay mucha gente que transita hacia el norte y el sur por esta ruta, por lo que la precisamos; por supuesto, nos pusimos a disposición del concejal Delgado que hizo las presentaciones junto al intendente para trabajar en esta cuestión.

Creo que cuando hay voluntad y existe una política de Estado para solucionar un problema tan grande como es el de las adicciones que crece día a día, al ver converger tantas voluntades considero que podemos construir un futuro mejor para nuestros jóvenes... ¡y éste es el camino del compromiso de toda una sociedad que salió a solicitarlo!

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Hucena).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señora presidenta.

Quiero sumarme a lo expresado por el autor del proyecto, nosotros hace mucho tiempo venimos insistiendo y hablamos con el Ministro de Seguridad y Justicia respecto al corredor seguro de la Ruta 9/34, que sin dudas es el paso obligado de la droga, obviamente todas las localidades aledañas estamos atentas porque se detectó que los secuestros de drogas más importantes se efectúan en esos lugares, lo cual quiere decir que las mismas están entrando por distintas zonas y hay 2 puntos neurálgicos donde 'la enfrían': uno es en el departamento General Güemes y el otro Metán; después de allí sale para la distribución, por eso desde hace tiempo venimos...

T.26 cpv

(Cont. Sr. Rallé).-... venimos reclamando la presencia de Gendarmería; considero que la creación de este puesto no sólo va a evidenciar la presencia del Estado, sino que va a permitir la colaboración entre las Fuerzas para trabajar en conjunto con la Policía, especialmente con la Dirección de Drogas Peligrosas que vienen haciendo una gran tarea en cuanto al microtráfico y a la venta al menudeo, como se dice.

Que la Cámara apruebe el proyecto es una manifestación más de que nos preocupa la situación que están viviendo nuestros chicos, jóvenes y no tan jóvenes que han caído en el flagelo de la droga. ...

- Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

Sr. RALLÉ.- ...En mi opinión hay 2 pasos en los que debemos enfocarnos respecto al consumo de drogas, por un lado, hay que trabajar en la prevención, indudablemente combatiéndola y concientizando sobre el no uso de tóxicos, y por el otro, la gran tarea que tiene el Ministerio de Salud Pública, a través de la Secretaría de Salud Mental y Adicciones, que es la que tiene que dar fortaleza al tratamiento de aquéllos que ya son adictos y necesitan restablecerse. Hoy el Estado desintoxica y cuando el chico vuelve a su entorno cae de nuevo en la misma situación.

El otro día hablando con el Ministro Mangione me comentó que tenía pensado que el Hospital Dr. Miguel Ragone sea uno de los nosocomios de referencia para el tratamiento de las adicciones y existía el compromiso de construir instalaciones nuevas para el de General Güemes –si se lograba, hoy lamentablemente no va a ser así porque preside otro signo político– para que en la parte vieja se instalen consultorios con psicólogos, médicos especialistas y crear un Centro de Rehabilitación aprovechando esa

gran estructura, porque en el mismo predio se podría haber trabajado con huerta, quinta, talleres y otras cuestiones. Por eso lo que planteaba el diputado Esteban, y perdón que lo mencione, sobre la conformación de la comisión me parece importante para que desde la Cámara comencemos a ser los impulsores y el motor para acompañar al Poder Ejecutivo Provincial en todas las medidas que tome para lograr que este flagelo que nos está devastando como sociedad y matando como familia pueda ser combatido y por qué no en algún momento decir que ‘hemos bajado la tasa de adictos, que recuperamos muchos chicos’ y así cumplir con el rol del Estado que es reinsertarlos en la sociedad, ya que son personas que pueden lograr una segunda oportunidad, el chico que cae en la droga no debe estar destinado a morir, sino que cuenta con la posibilidad de rehabilitarse y ser útil a la sociedad.

El trabajo interdisciplinario del que habla el diputado por Metán, –lo voy a nombrar Dantur– es importantísimo, ya que no sólo basta con la tarea que realiza el Ministerio de Salud Pública, sino también debemos trabajar con las iglesias, ONGs y con toda la gente que está capacitada para hacer esta gran labor, si aunamos esfuerzos vamos a superar esto y a combatir o por lo menos lograr que Salta sea una zona libre de drogas como era antes, ya que sólo pasaba, ahora se queda y nos está lastimando muchísimo como sociedad y este proyecto es muy bueno para reconocer que tenemos un problema que hay que resolver.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Sierra.

Sra. SIERRA.- Gracias, señor presidente.

Es un tema que a mí también me interesa muchísimo, de hecho, agradezco que me hayan incorporado a la Comisión de Prevención de Consumos Problemáticos, espero su mensaje diputado Esteban...

– El señor diputado Esteban asiente con la cabeza.

Sra. SIERRA.- ...porque nadie me convocó...

T.27 ech

(Cont. Sra. Sierra).-...me convocó todavía, estoy dispuesta a trabajar en el día y horario que sea. De hecho, el año pasado presenté una nota en la comisión, usted no estaba por supuesto, pidiendo una reunión con María José Miranda, Curadora Oficial de Salud Mental, porque en una ocasión contó las falencias que tenemos a nivel provincial que son sumamente preocupantes, por eso me pareció que era urgente dialogar con ella para que nos explique qué ve como Curadora. Esa nota aún no tuvo una respuesta y ni siquiera sé si la analizaron en la comisión o no.

Por otro lado, presenté un pedido de informe al Ministerio de Salud Pública para preguntar cuáles son los hospitales que están relacionados a lo que mencionó el diputado Rallé –permítame que lo nombre–, que habló de la desintoxicación, que el Estado desintoxica a las personas y después ellas vuelven a caer. Bueno, yo les comparto la respuesta del mismo y agradezco que lo hayan contestado.

Respecto a las unidades públicas de desintoxicación en diciembre, no por el nuevo Gobierno Nacional, sino que viene desde antes, el único nosocomio que cuenta con una de ellas es el Hospital Dr. Miguel Ragone y sólo tiene 6 camas, sí se está trabajando –según lo que dice acá– para completar recurso humano en el Hospital San Vicente de Paul y se evalúa la unidad de desintoxicación del Hospital Señor del Milagro.

Además, consulté si la Provincia tiene instituciones privadas que brindan servicio de desintoxicación, me contestaron que lamentablemente los sanatorios privados hoy no lo ofrecen, con lo cual es más complejo todavía el tema, porque por más que las personas tengan una obra social no hay clínicas privadas donde puedan recurrir.

Asimismo, pregunté si hay convenios celebrados entre el Gobierno y otros centros privados o públicos fuera de la Provincia, teniendo en cuenta la escasa cantidad de camas que tenemos para todos los casos que se están manifestando, pero no existen. Según la respuesta a este pedido de informe dicen que: 'así como en Salta sólo tenemos 6 camas, también en otras provincias es complicado, por lo cual no hay convenios firmados'.

Consulté cuál sería la cantidad de plazas razonables de acuerdo al número de casos que están teniendo normalmente en un año. Me contestaron que lo ideal para el Hospital Dr. Miguel Ragone, que hoy es el único lugar público que atiende casos de desintoxicación, rondaría entre las 18 y 35 camas sobre 6 que existen ahora, y no debido el Gobierno Nacional actual, sino que ya viene desde antes.

Por otra parte, algo sumamente importante es que se está evaluando y se debe trabajar fuerte en tener fuentes fidedignas de estadísticas sobre los consumos y adicciones, porque muchas veces pasa que las personas ingresan a los hospitales o a los centros de salud privados o públicos quizás por otra patología, pero que es a consecuencia de alguna adicción. Por eso, se está trabajando en este sentido y me parece muy bien.

Por supuesto que voy a apoyar este proyecto, me interesa muchísimo que se trabaje, pero en serio, con verdades, con estadísticas, a corto y largo plazo, porque como se dijo es un flagelo que hay que atender de manera urgente, ya que durante los 4 años del gobierno peronista de Alberto Fernández se dejó zona liberada para el narcotráfico.

Nada más, señor presidente.

– El señor diputado Germán Darío Rallé levanta la mano.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Quiero aclararle a la diputada preopinante que yo no dije: 'por culpa del Gobierno Nacional', sino que había un compromiso de la gestión anterior de construir un hospital de emergencia en el departamento General Güemes y hoy por la decisión de que no habrá obra pública, obviamente por ahora...

T.28 eet

(Cont. Sr. Rallé).- ...por ahora no se va a realizar. Sólo era para aclarar eso.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Era para solicitar la aclaración que el diputado Rallé acaba de realizar. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señor presidente.

Es para aclararle a la diputada Sierra que cuando fui gerente del Hospital Señor del Milagro había una sala de desintoxicación estratégicamente muy mal ubicada, porque los enfermos infecciosos no pueden compartir con pacientes intoxicados que con regularidad deambulaban por todo el nosocomio. Considero que es un error situarla en un hospital de patologías infecciosas.

En segundo lugar, el Hospital de Salud Mental Dr. Miguel Ragone tiene las 6 camas que manifiesta la diputada Sierra, pero hay que des-ma-ni-co-mia-li-zar-lo así de sencilla la palabra, fácil de decir, ¿eso qué significa? Que hay una ley que tiene más de 3 años donde todos los pacientes que poseen diferentes patologías y habitan este nosocomio hay que externarlos. Ése es un punto estratégico ideal para armar un hospital de de-sin-to-xi-ca-ción y cuando fui ministro era un proyecto, considero que se lo debe llevar a cabo; hay que conformar la comisión junto a mi par Sierra, seremos 2, pero la vamos a constituir porque la patología demanda que tenga una solución inmediata. Además, le comento diputada que hay 2 centros de desintoxicación más, que a lo mejor lo desconoce, el centro Puerto Norte y CEPRIS, están en la zona aledaña al Hospital Público Materno Infantil y que tiene internados a jóvenes y adolescentes con patologías tóxicas de todo tipo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Taranto.

Sr. TARANTO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero volver al tema de Gendarmería Nacional Agrupación VII que es lo que motiva esta iniciativa para recalcar lo siguiente: esta Fuerza desde hace 10 años está realizando diversos procedimientos a nivel nacional en Rosario de Santa Fe y en el Gran Buenos Aires, lo que se hacen a costa de los gendarmes que estaban instalados, justamente, en los escuadrones de la frontera, o sea que se llevaron gendarmes de Orán, Tartagal y los trasladaron a Rosario de Santa Fe y eso se nota hoy por la falta de personal y de insumos. Entonces, por un lado, me parece que no sólo hay que apoyar este proyecto de declaración, sino solicitar a Gendarmería que revierta esa situación, porque parece que se da prioridad a los grandes centros urbanos en detrimento de los lugares periféricos como ocurre, casi siempre, en este 'país federal'.

Por otra parte, considero que debemos estar atentos cada vez que se lee la noticia de que se va a hacer otro operativo de esta naturaleza, porque por lo general –como dije– se hacen a costa de los recursos que tienen nuestros propios escuadrones.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Seguridad y Participación Ciudadana, que aconseja la aprobación con modificaciones; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-48.692/23, proyecto de declaración, con dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social. Por

Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

12

**SOLICITAR A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR SALTA
GESTIONEN LA INSTALACIÓN DE OFICINAS DE ANSES EN LA
LOCALIDAD CORONEL JUAN SOLÁ (MORILLO), MUNICIPIO RIVADAVIA
BANDA NORTE; Y EN EL MUNICIPIO RIVADAVIA BANDA SUR,
DPTO. RIVADAVIA
Dictamen de Comisión**

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social ha considerado el expediente N° 91-48.692/23, proyecto de declaración del señor diputado Moisés Justiniano Balderrama: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta gestionen las medidas necesarias para la instalación de oficinas de ANSES en la localidad Coronel Juan Solá (Morillo), municipio Rivadavia Banda Norte; y en el municipio Rivadavia Banda Sur, departamento Rivadavia; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Nancy Liliana Jaime, Presidenta – Adrián Alfredo Valenzuela Giantomasi, Vicepresidente – David Taranto, Secretario – María Cristina Frisoli – Jorge Miguel Restom – Ernesto Rosario Tapia.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico - Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión. ...

T.29 srp

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Balderrama.

Sr. BALDERRAMA.- Gracias, señor presidente.

En nuestro departamento tenemos problemas con las oficinas de ANSES porque no existen, particularmente en los municipios Coronel Juan Solá, Morillo y Rivadavia Banda Sur.

En la época estival las crecidas son constantes, el Río Bermejo provoca inundaciones, por tal motivo las personas de edad que tienen problemas de salud no pueden trasladarse los días que el personal de ANSES efectiviza los pagos en esos municipios ya que están 2 ó 3 días en cada lugar, por lo tanto, las que no lograron salir a cobrar sus haberes tienen que viajar a la ciudad de Orán, lo cual implica trasladarse más de 200 kilómetros y, si hablamos de personas adultas, más el aumento de costo del boleto, se hace imposible, esta situación se da en los 2 municipios.

Es por ello que, como manifiesto en el proyecto, vería con agrado que los legisladores nacionales también presten atención a nuestro pedido y logremos la habilitación de estas oficinas en los mencionados lugares.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Jaime.

Sra. JAIME.- Gracias, señor presidente.

Voy a acompañar al diputado, autor del proyecto que fue dictaminado en la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.

Tengo la esperanza de que el pedido se concrete, porque con el Gobierno anterior se dio apertura e inauguraron varias oficinas de ANSES en diversos parajes de localidades muy chicas, insisto, tengo la esperanza que esto se dé dado que sabemos de las dificultades que existen para llegar a los municipios que cuentan con una delegación, además de las distancias y el costo que significa para las personas que precisan realizar un trámite, sobre todo porque no hay conectividad en estos lugares tan lejanos lo cual es una gran dificultad porque no pueden acceder a muchos de los beneficios que se otorgan a través de ANSES.

Solicito a todos los pares que acompañen este proyecto con el anhelo de que el Gobierno Nacional, así como lo hizo el anterior, inaugure varias de estas oficinas para que sirvan de ayuda a las personas que viven en todos aquellos parajes tan alejados ya que se ven imposibilitadas de ir a la ciudad o venir a la Capital de Salta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Segundo.

Sr. SEGUNDO.- Gracias, señor presidente.

Primeramente, felicito a mi par del mismo departamento. Creo que son muy necesarias estas oficinas en los municipios que nombró, Morillo y Rivadavia que son los ejes, centros de las comunidades indígenas y de campesinos criollos.

Hay tantas dificultades cuando llueve o se desborda el río, como en estos días, es muy difícil que la gente vaya hasta Orán o Tartagal, ya que deben recorrer más de 200 kilómetros.

Pienso que es muy importante que existan estas oficinas porque van a ayudar...

T.30 pjm

(Cont. Sr. Segundo).-...a ayudar a nuestra población porque en este tema es como decía el compañero, hay gente anciana, enferma que tiene que viajar muchos kilómetros y a veces no le dan respuestas, algunos vuelven 'haciendo dedo' en la ruta para llegar a sus casas por el tema de la distancia o porque no les alcanza 'el bolsillo', peor ahora con la situación en la que estamos a nivel nacional.

Solicitamos a nuestros diputados nacionales que nos ayuden a gestionar para que este proyecto se haga realidad.

Cuando nosotros queremos una solución, la pedimos entre todos; creo que esto va a llegar a 'buen puerto', ya que somos tan necesitados; una vez pongan la mirada en nuestro departamento para concedernos estas pequeñas peticiones que son para el bienestar de nuestro pueblo.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social que aconseja la aprobación; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-48.551/23, proyecto de declaración con dictamen de la Comisión de Obras Públicas. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

13

SOLICITAR AL P.E.P. Y A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR SALTA GESTIONEN ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD A EFECTOS DE QUE PROCEDA A LA EJECUCIÓN DE ÁREAS DE DESCANSO Y ESTACIONAMIENTO PARA CAMIONES EN LA RUTA NACIONAL N° 51

Dictamen de Comisión

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-48.551/23, proyecto de declaración del señor diputado Juan Carlos Francisco Roque Posse: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Vialidad a los efectos de que se proceda a la ejecución de áreas de descanso y estacionamiento para camiones en la Ruta Nacional N° 51; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

D E C L A R A

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta, realicen las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Vialidad a efectos de que se dé continuidad a las obras de reparación en ejecución de la Ruta Nacional 51. Asimismo, que se prevea la ejecución, en toda la extensión de la ruta, de áreas de descanso y estacionamiento para camiones.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Mirtha Esther Miller – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Roque Posse.

Sr. ROQUE POSSE.- Gracias, señor presidente.

Este proyecto refiere a la Ruta Nacional 51, presenté esta iniciativa más o menos en el mes de agosto de 2023, en aquel momento tomó estado parlamentario, su redacción original hacía alusión exclusivamente a la necesidad de incluir un área de descanso y estacionamiento para camiones, lo que constituye sin duda una necesidad en virtud de la seguridad vial dado al gran número de vehículos de gran porte que transitan por la zona. Sin embargo, existe un cambio de contexto que hizo necesario que proponga una modificación de la redacción a la Comisión de Obras Públicas a la hora

de elaborar el dictamen. ¿A qué me refiero? A que el Gobierno Nacional actual, como todos sabemos, dejó de enviar recursos económicos que le corresponden a la Provincia, no estamos hablando sólo de los fondos para el incentivo docente o el transporte, sino también los destinados a infraestructura. El Ministro de Infraestructura, ingeniero Sergio Camacho, cuando se reunió con nosotros comentó lo costoso que es el mantenimiento de las rutas y que lamentablemente esas obras iban a quedar paralizadas porque no sería posible su continuidad, por lo menos los tramos de las 10 que se estaban trabajando; y eso genera incertidumbre sobre obras en curso no sólo en carreteras, sino en toda Salta.

La Ruta Nacional 51 tiene una extensión de 290 kilómetros de los cuales 150 están pavimentados, comenzando en la rotonda de Limache y finalizando en el Paso de Sico...

T.31 mmm

(Cont. Sr. Roque Posse).- ...Paso de Sico, el resto de los kilómetros es camino de tierra con una topografía difícil y de mantenimiento poco duradero. Estos 140 kilómetros que no están pavimentados se dividieron en 5 secciones, todas estaban en diferentes etapas, la que debemos destacar es la número 3, que va de Alto Chorrillo hacia Campo Amarillo, era la más avanzada; la empresa que estaba a cargo, que fue adjudicataria de esta obra luego de cumplidos todos los requisitos, pudo iniciarla, pero está paralizada desde el mes de diciembre de 2023, con un 35% de avance físico y financiero.

Aprovecho la oportunidad para mencionar que en el contexto del Corredor Bioceánico, la Ruta Nacional 51 cumple un rol destacadísimo, si tenemos en cuenta que es la única vía que conecta los 2 océanos dentro del conglomerado humano más importante de Sudamérica; sólo por mencionar algunas de las ciudades más importantes son Antofagasta, Iquique, Calama, Arica en el oeste; Salta, Jujuy, Tucumán, Resistencia, Corrientes en el centro-sur; Asunción, Formosa en el centro-oeste y Foz de Iguazú, Curitiba, San Pablo y Santos en el oeste.

Existen estudios y proyectos que involucran a especialistas de los países que componen este bloque, que marcan claramente que un volumen gigantesco de producciones agrícolas de Brasil y de Paraguay saldrían por los puertos del Pacífico, más el aporte de productos manufacturados, sumados además a la evolución de nuestra actividad minera, sin dejar de mencionar el turismo y el comercio, hacen imprescindible que todas las fuerzas vivas de la Provincia –y la ‘fuerza del cielo’, en todo caso, hagan reaccionar al Presidente–, aún en esfuerzos en pos de lograr que se puedan retomar las obras tan importantes para Salta y el país.

Es por eso que pido el acompañamiento a este proyecto de declaración.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar acompaño este proyecto de declaración que me parece muy importante y necesario en cuanto a la Ruta Internacional 51, Paso de Sico, como lo acaba de mencionar el diputado preopinante, la verdad es que se trata del Corredor Bioceánico, una deuda pendiente que muchos de los gobiernos intentaron, en lo posible, ir avanzando, pero la realidad de los que hoy en día la transitamos de forma habitual, lamentablemente vemos el abandono total de parte de los organismos correspondientes, como la Dirección Nacional de Vialidad, que es la encargada de su mantenimiento en toda su jurisdicción; los guardarraíl no fueron reparados de forma oportuna a pesar de los diferentes accidentes sufridos y que se manifestaron de manera constante; falta

señalización y el mantenimiento del asfalto es deficiente, sabemos del deterioro permanente que padece debido al tránsito que en la actualidad se da por el auge de la minería y la frecuencia diaria no sólo de vehículos pesados, sino también de los livianos, con el peligro que ellos representan.

Es por eso que acompaño esta iniciativa y solicito que los organismos pertinentes tomen los recaudos necesarios para el mantenimiento. Vimos, y es loable, el trabajo momentáneo que realizaron en este tiempo estival debido a los diferentes cortes, pero no en su totalidad para lograr que el tránsito...

T.32 cpv

(Cont. Sr. Arjona).- ...que el tránsito sea seguro.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

En relación a lo fundamentado por el autor del proyecto que de manera socarrona aludió a las 'fuerzas del cielo' para referirse al señor Presidente de la Nación, vale la pena poner en contexto de qué estamos hablando cuando mencionamos esta ruta.

Pareciera ser que el apuro por ella nació en diciembre, cuando es importante desde hace décadas para la Provincia y la República Argentina. Estuve en diciembre, recién lo comenté con el diputado preopinante, recorrí esos caminos y la misma gente me comentó de la importancia y lógica trascendencia de esa carretera, pero que desde el año 2013 hay carteles de obra que prometen y anuncian que están los fondos, que ya llegaron y ¡¿dónde está la plata?! ¡¿Dónde están las obras?! Me parece perfecto que nos acordemos ahora, pero el señor Presidente de la Nación está tratando de poner al país de pie, no lleva ni 100 días y todos los temas se van a ir considerando.

La actividad minera es importante y también que el mundo nos vea que estamos trabajando en el mismo sentido, a pesar que desde el 2013 para acá muchos miraban para otro lado.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para aclarar que cuando hablamos de la Ruta 51 y el progreso que significa para los salteños y también para otras provincias del norte, es una ruta nacional.

Quiero decirles que hace un ratito salía el Gobernador en un medio nacional y planteaba las virtudes y las bondades que tiene Salta con sus tierras, sus grandes hectáreas con la posibilidad de producción y decía él también, al igual que un preopinante, que la falta de infraestructura desfavorece al norte del país. Entonces no es cuestión de levantar la voz para querer poner en tela de juicio, porque están hablando del año 2013 que es la época de Urtubey, la época de Urtubey es la del Fondo de Reparación Histórica y del Plan Bicentenario, entonces al diputado preopinante le digo que no caiga como su Presidente en generalizar cuestiones, porque da a confusión. Este Gobierno hace obras, sí y gestiona ante Nación las rutas nacionales sí, la 51 es Ruta Nacional.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Durand Cornejo.

Sr. DURAND CORNEJO.- Gracias, señor presidente.

Amerita un recuento de lo que pasa en nuestro país, no hace 1 año, 3 ni 10, hace muchas décadas, sobre todo con el cuento que nos han hecho desde la escuela ‘que somos un país federal’, ¡nunca hemos sido un país federal, señor presidente! Y para nosotros en una provincia nos cuesta tanto entender semejante aberración, que es lo que ocurre en nuestro país, y miramos para otro lado o nos hacemos chistes o decimos: ‘no, que no es así’, ¡y la verdad que es así! La Argentina nunca fue federal, pero también es bueno... porque si hay algo que no voy a hacer es discutir o pelearme con ningún comprovinciano y mucho menos con un colega diputado, porque no es necesario. ¿Y a qué me quiero referir? A lo que viene pasando en nuestro país, ¡que tenemos un sistema presidencialista, exacerbado que siempre fue así!, y que se supone que las provincias argentinas debieran poder desarrollarse con el retorno de los impuestos que se cobran en cada una, por ejemplo, la producción de nuestra Provincia y todo el retorno de los impuestos que corresponden, a través de las famosas regalías. Ahora ¿cuál es el problema? Que desde el mismo día que se hizo...

T.33 ech

(Cont. Sr. Durand Cornejo).-...se hizo esta ley nacional de coparticipación ya vino ‘malparida’ –disculpen la expresión–, tal es así que desde la última reforma constitucional está pendiente dar una nueva ley nacional de coparticipación y no lo logramos porque en este país por supuesto hay provincias ‘hijas’ y otras ‘entenadas’. ¿Y qué ha pasado? ¿Cuál ha sido la historia nuestra?, que es lo que realmente a mí me importa. La historia nuestra es lo que hemos visto en tantos años, pero no nos vayamos tan lejos, vayamos a años anteriores, con otros gobiernos y que nosotros que estamos aquí adentro podamos hacer un poquito de memoria. ¿Qué ha tenido que hacer siempre un Gobernador de la Provincia? Ir y ‘arrastrarse’ en Buenos Aires para lograr algún plus, para que las cosas se hagan un poco equitativas. Tal es así que se fue generando en el país un sistema de ajustes de gobernadores, donde ‘a éste le doy porque es amigo, al otro porque es compañero, el otro no es tan compañero, el otro es contra, el otro no sé qué y no sé cuánto’, pero lo cierto es que ésta fue la realidad de los años que nos han antecedido en la Argentina y en nuestra Provincia, siempre ha sido así.

Les voy a contar las anécdotas, por ejemplo, de nuestro actual Gobernador que él mismo haciendo una chanza, algo jocoso de la situación, porque la verdad que habría que tomárselo con enojo a esto de que los gobernadores tengan que estar permanentemente ‘arrastrándose’ en Buenos Aires para obtener lo que es justicia para nuestra Provincia, cuando el Gobernador decía ‘soy el mejor de los mendigos’ y hacía chistes, yo lo he apoyado siempre cuando decía eso. Al punto de que estén o no de acuerdo con la identidad ideológica del Presidente de turno, siempre las provincias tenían que ir y hacer las “gestiones” –entre comillas– para lograr un poco de justicia para cada una de las provincias.

Entonces, ésa es la verdadera historia. ¡Qué federalismo se está incumpliendo o infringiendo hoy si no lo tenemos! ¡Lo que tenemos que tener es verdaderamente y por primera vez un real federalismo! Y ojalá... bueno, no ojalá, sé que el Gobernador de nuestra Provincia junto a muchas otras, hablarán civilizadamente, discutirá y terminará llegando a un arreglo para que esto se empiece a corregir, pero que se empiece a corregir para siempre, porque no es posible esta situación tan perversa a la que nos ha

venido sometiendo el poder central de Buenos Aires, no se puede aceptar más esto, no se puede aceptarlo, señor presidente.

Ése debe ser nuestro norte. Trabajar a los que les guste y a los que no les guste también, pero no hablar ahora es del 'Leviatán'. ¡No! El Leviatán lo tenemos hace muchos años y seamos sinceros, honestos y reconozcamos este punto.

El federalismo lo tenemos que conquistar, ya que nunca lo hemos tenido.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señor presidente.

Voy a apoyar este proyecto y a hablar de la realidad respecto a las rutas, porque mí departamento lleva 17 años con una en pésimo estado, mal inaugurada y la vida de la gente corre peligro a diario. Hoy no hay ninguna certeza, la Provincia está destinando materiales a través del Consorcio de Pavimentación para hacer bacheos. La verdad es que duele e indigna la situación...

T.34 eet

(Cont. Sra. Hucena).- ...la situación, porque escucho hablar a diputadas y diputados de federalismo, de la falta de oportunidades y es oportuno también ratificar lo que en estos tiempos vive la Argentina, nuestra Provincia y, por ende, los municipios y cada rincón de Salta.

Hace poco el Gobernador ratificó aquí su compromiso de trabajo, de seguir transformando la Provincia, habló de las obras que efectuó en su primer mandato, de los grandes desafíos que tiene para adelante, de la necesidad de seguir luchando y cuando lo escucho manifestarse, reclamar, pedir diálogo, consenso, federalismo y que este nuevo Presidente no utilice el látigo, la billetera ni la confrontación hacia los gobernadores, porque no pasó sólo con una provincia, sino con todas, considero que esta situación que vivimos nos obliga a comprender una nueva etapa, a tener una mirada colectiva, a luchar en conjunto, en unidad en defensa de Salta y duele cuando escuchamos –porque lo oí y es de público conocimiento– a legisladores de distintas fuerzas políticas que fueron elegidos por los salteños para defender sus intereses y no para burlarse, que se van a pagar más los servicios públicos, el transporte, estar en contra de la docencia, hablar de no enviar los fondos para pagar el incentivo docente, etcétera.

Pienso que hay muchos aspectos que podría mencionar y detallar, pero no quiero ser extensa; en este sentido, me duele el alma cuando algunos diputados nacionales festejan y se alegran porque Salta se va a ver perjudicada, yo llamo a la reflexión a esos legisladores porque acá no se debe tratar de fuerzas políticas, sino de la ne-ce-si-dad del pueblo argentino y de cada salteño y salteña y así respectivamente en cada provincia.

Salta tiene las cuentas ordenadas, viene cumpliendo con los compromisos de deudas que preocupan; el Gobernador expresó aquí que a pesar de las difíciles situaciones que se atravesaron durante estos últimos 4 años, porque hay que nombrar la crisis económica, la pandemia y en estos tiempos donde la Argentina debe reordenarse tiene que existir un cambio y estoy de acuerdo en medidas, por ejemplo, para transformar la vida de los argentinos, porque el egoísmo no nos va a llevar a nada, ése no es el camino para cambiar las realidades de las personas y la confrontación tampoco.

Considero que ahora debemos pensar en la Provincia que posee tanto en lo productivo y como en todos los ámbitos, por eso debemos garantizar las inversiones, el desarrollo y trabajar en pos de él, ése es el desafío, creo que ésta debe ser la mirada colectiva, pero no desde el partidismo o el fanatismo, sino de que al país lo tenemos que

sacar adelante, espero con sinceridad que los legisladores nacionales que nos representan velen por los intereses de los salteños en el Congreso de la Nación y no sean meros ‘aplaudidores’ y se alegren de las medidas de ajuste, ¡porque no le sirve a nadie!, al contrario es repensar la mirada colectiva y ayudar, no sirve –repito– porque no nos lleva a nada. La baja de recursos se notó en estos meses y afecta...

T.35 srp

(Cont. Sra. Hucena).- ...afecta notablemente.

Hoy la docencia espera que su salario y los respectivos ítems sean dignificados, debemos acompañarlos en ese camino, necesitamos a los maestros educando a nuestros hijos, que la educación se eleve; hay que solucionar el problema de los enfermos, por eso apelo a la reflexión, al consenso a través del diálogo, porque no hay que llevar todo escrito, hoy se habla mucho de esto y hay expectativas.

Considero muy importante la parte humana y me preocupa sumamente cuando la gente necesita de los programas con los que hoy no contamos, en especial los de Salud.

Creo que el camino de la construcción de un país federal tiene que darse, pero dándole preeminencia al bien común, repito, deben producirse los cambios y para eso son necesarias las reformas, no mirando en contra de los jubilados, de los docentes, del transporte, de los que hoy realmente necesitan de los servicios básicos.

Creo que quienes ocupamos un cargo en cada rincón de la Provincia, ya sea provincial, departamental, municipal e incluso nacional debemos dar explicaciones, tanto la parte ejecutiva como legislativa. Espero que esos legisladores que en Buenos Aires se alegran por el ajuste, por la falta de recursos con los que debería contar Salta vengan y les expliquen a los salteños.

Estoy convencida que debemos defender los intereses de los comprovincianos, pero en conjunto y sin banderías políticas, el diálogo debe ser responsable, los acuerdos tienen que darse, pero no con extorsión, al contrario, los salteños y quienes nos antecedieron, lucharon y dieron la vida por Salta, sin duda, fueron ejemplo de pelea y unidad, la Patria nació desde aquí también. Por eso cuando escuché a un diputado hablar de federalismo, de las injusticias que permanecen en los gobiernos, uno advierte cómo el conurbano bonaerense, las grandes provincias y todo lo que tienen desde Córdoba para abajo, es una Argentina diferente a la realidad de nuestra Provincia.

Tengo en claro que la mirada y el objetivo de nuestro Gobernador es dar batalla a favor de todos los salteños, especialmente su gestión viene y continuará siendo humanista, transformadora, con inclusión, así estamos desarrollando innovación, es importante para el futuro de nuestros jóvenes, la Salta que nosotros soñamos y anhelamos es pujante sobre todo para los tiempos desafiantes que vendrán, y tenemos que estar todos unidos.

Apelo a que se reflexione, porque sinceramente hoy me voy triste de esta sesión ya que pareciera que todavía no tenemos madurez política ni responsabilidad con respecto a lo que la gente espera de nosotros, que es la búsqueda de soluciones concretas y no la discusión vana, el agravio, la falta de respeto, la imposición por ser una fuerza política que si bien el pueblo la eligió, considero que hoy muchos están arrepentidos porque no veo una Argentina esperanzadora, con desarrollo y, eso preocupa.

Insisto, entre todo debemos ayudar a que esta Patria tenga unidad y que ese pacto sea acordado con diálogo, en beneficio del país y de las provincias, hoy la falta de recursos no va a llevar a ninguna solución. Entonces, las injusticias que vemos por la falta de federalismo, claramente las observo en mi departamento, con una ruta que lleva

17 años en obra y todavía está inconclusa, señores diputados, Tartagal también sufre las consecuencias...

T.36 pjm

(Cont. Sra. Hucena).-...las consecuencias, podríamos hablar horas de muchos temas.

Espero que ese pacto no se limite sólo a 10 puntos porque las necesidades son enormes; sí al inicio del desarrollo en pos de solucionar los problemas que tiene la Argentina, porque si hoy quien preside piensa que el Estado no tiene responsabilidad o no debe dar respuestas, creo que en esta democracia no se están respetando los principios, los derechos constitucionales, los acuerdos, ni convenios... ¡seamos democráticos! ¡Seamos respetuosos de las leyes!, especialmente en esta Cámara de Diputados, hoy cuando hice uso de la palabra fue para llamar a la reflexión y para que respetemos el orden, la palabra para no entrar en estas situaciones porque no sirve. ¿Cuál será el titular de mañana con respecto a la Cámara? 'No me quisieron dar el uso de la palabra porque se quiere tapar algo' y es todo lo contrario... no me quiero ir del tema.

Acompaño el proyecto y solicito que la infraestructura y la obra sinceramente sea federal, que de verdad venga en busca de soluciones concretas.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo el dictamen de la Comisión de Obras Públicas que aconseja la aprobación con modificaciones; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobado el dictamen.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-49.285/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

14

**SOLICITAR A LOS LEGISLADORES NACIONALES POR SALTA
GESTIONEN LA CONTINUIDAD DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE SE
ENCUENTRAN EN EJECUCIÓN O LICITADAS CON PARTIDAS
PRESUPUESTARIAS NACIONALES EN TODO
EL TERRITORIO PROVINCIAL**

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-49.285/23, proyecto de declaración de los señores diputados Gustavo Bernardo Dantur, Enzo Gabriel Alabi, Daniel Alejandro Segura Giménez y de las señoras diputadas Nancy Liliana Jaime y Gladys Lidia Paredes: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias para asegurar la continuidad de las Obras Públicas que se encuentran en ejecución o licitadas con partidas presupuestarias

nacionales en todo el territorio provincial; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Mirtha Esther Miller – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-49.285/23, proyecto de declaración de los señores diputados Gustavo Bernardo Dantur, Enzo Gabriel Alabi, Daniel Alejandro Segura Giménez y de las señoras diputadas Nancy Liliana Jaime y Gladys Lidia Paredes: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias para asegurar la continuidad de las Obras Públicas que se encuentran en ejecución o licitadas con partidas presupuestarias nacionales en todo el territorio provincial; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – María Verónica Saicha Ibáñez – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe de Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Dantur.

Sr. DANTUR.- Gracias, señor presidente.

Asisto a este recinto para solicitar a cada legislador nacional que apoye las obras que tenían presupuesto, que estaban en ejecución; no voy a requerirles que acompañen al Gobernador y mucho menos al gobierno, pero sí que estén a la par del pueblo de Salta., porque paralizar la obra pública va en desmedro de cada salteño, la realidad es que si hay algo que destacar de la figura de nuestro mandatario es su capacidad de gestión, es un gran gestor, lo puso de manifiesto cuando le tocó gobernar con quien fuere, como cuando fue intendente y hoy siendo gobernador. Todos sabemos, en especial los que ejercimos un cargo ejecutivo, que es menester sostener la obra pública, ya que es la columna vertebral de toda gestión, llámese municipal o provincial, en definitiva, municipio y Provincia constituyen la Nación.

Insisto, quiero solicitarle a cada uno –e ir en correlato con lo que se estuvo hablando– que dejemos de lado las mezquindades electoralistas, políticas y de posicionamientos para ver ‘qué bien me puede ir de aquí a 2 años o...’...

T.37 mmm

(Cont. Sr. Dantur).- ... ‘...o de aquí a un tiempo, para cuando tenga que presentarme como candidato’. Dejar de lado la obra pública también es ir en desmedro de la Salud... ¡y díganme si no! Una obra suspendida nada menos que en el nosocomio insignia de los salteños, el Hospital San Bernardo donde acuden todos, los de Capital y los del interior. ¡Paralizar la obra pública es ir en desmedro de la Salud! Los pueblos de Río Piedras y Lumberas tienen sin terminar sus plantas potabilizadoras, eso es Salud Pública, a los habitantes de Metán les pasa lo mismo; El Galpón desde hace tiempo gestiona en

ENOHSA una planta de fluidos cloacales y el intendente la viene peleando. ¡Ir en contra de la Obra Pública es en perjuicio de la Educación, porque muchas escuelas quedaron a medio hacer y algunos proyectos totalmente paralizados! Asimismo, ir en contra de la Educación es no permitir hacer una simple vereda para que los niños lleguen a la escuela con los pies secos.

– Ocupa el sitial de la Presidencia la Vicepresidenta 1ª, señora diputada María Verónica Saicha Ibáñez.

Sr. DANTUR.- ¡¡Ir en contra de la obra pública es en detrimento de los que menos tienen, de los que sueñan y proyectaron su vida, pero con estos aumentos jamás podrán adquirir su ‘techo’, el Estado a través del FONAVI, del IPV, de los Programas de Viviendas de la Nación, les posibilitaba obtenerla!! ¡Les paralizaron el sueño de la casa propia!

Asimismo, implica ir en desmedro de la producción... ¡por dónde vamos a sacar nuestros productos, si nosotros en Metán sufrimos el flagelo de contar con un tramo de la ruta en mal estado, existe desde hace años un proyecto de reparación que estaba a punto de salir y fue interrumpido, desde Rosario de la Frontera hacia Metán, es un reclamo de los habitantes de ambas localidades!

¡Ir en contra de la obra pública también afecta a la Seguridad! ¡Hablaban de instalar cámaras, iluminar los pueblos y las rutas, eso brinda seguridad porque es por donde transitan nuestras familias, los vecinos y tantas otras cosas! ¡Las ambulancias que deben trasladarse, circulando por rutas na-cio-na-les, al menos las que me tocan transitar a mí! Seguro que cada uno de los diputados de este Cuerpo tendrá en su pueblo una obra que necesita realizar, no me cabe la menor duda; ¡como así también los de Capital tendrán alguna pendiente, para seguir proyectándonos hacia el futuro! ¡Las obras son amores... y el sustento de la mirada de los ciudadanos hacia su gobernante!

¡Vengo a este recinto a pedirles que nos ocupemos todos juntos... porque en cada sesión al menos hay 2 proyectos de declaración donde les solicitamos a los legisladores nacionales que gestionen una u otra cosa... me pregunto: ¿dónde quedan? ¡Por eso debemos normatizar, reglamentar o instituir como uso y costumbre reunirnos con ellos ya que no pueden llegar a nuestros municipios, y no me cabe duda de que es su deseo, ¡porque militar en política es estar en contacto con la gente! Por lo tanto, deben querer...

T.38 cpv

(Cont. Sr. Dantur).- ...deben querer estar en cada lugar, no lo pueden hacer, pues nos tienen a nosotros, a los intendentes!! ¡Debemos ver cómo reglamentamos o instituímos, pónganle el vocablo que quieran, pero necesitamos mantener un trato frecuente con nuestros legisladores nacionales!

Asimismo, quiero pedirles que esta vez no sean artífices de sus propios destinos, ¡¡sean artífices del destino de un pueblo!! y no instrumento de sus ambiciones. Salta tuvo y tiene grandes legisladores, no me cabe la menor duda que van a estar a la altura de las circunstancias. También le solicito a cada uno de ustedes que dejemos de lado el revanchismo, el ayer es parte del pasado, el mañana es un misterio –y si es a 45 años mucho más–, pero hoy es cuando debemos construir con esfuerzo, amor, unidad y trabajo el futuro de nuestra gente y lo hacemos para la felicidad de un pueblo, en Río Piedras la resumimos hace mucho tiempo, es la sonrisa de los niños, la esperanza de los jóvenes y la dignidad de nuestros mayores.

Por eso pido el acompañamiento a esta iniciativa como también que no quede en el olvido el requerimiento que hice de reunirnos con nuestros legisladores nacionales para hacerles saber qué es lo que necesita nuestra gente porque, así como la Legislatura

es la caja de resonancia de la Provincia, el Congreso de la Nación es la de todo el pueblo argentino.

Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Segura Giménez.

Sr. SEGURA GIMÉNEZ.- Gracias, señora presidenta.

Presentamos este proyecto porque nos preocupa sobremanera la situación de las obras públicas nacionales, ya que no son simples carteles, sino trabajadores que hoy han quedado cesanteados, sueños de los pobladores de diferentes departamentos de la Provincia. Por ejemplo, en General Güemes nos toca la paralización de las obras de la terminal, de la Escuela Técnica Nicolás Tesla, la del Nudo Logístico, de las viviendas en Campo Santo y de la Planta Depuradora de El Bordo. Estas obras fueron gestionadas por los intendentes, por los legisladores, y sobre todo por el Gobernador de la Provincia, quien vio la necesidad de que en Güemes se construya la terminal de ómnibus, porque es una ciudad muy transitada. El Nudo Logístico es realmente una obra estratégica para el desarrollo de la producción del norte.

Cuando el 1 de marzo escuchamos el discurso del mandatario y a la noche el del Presidente advertimos 2 mensajes muy distintos, nuestro Gobernador dijo: “estos sueños los vamos a cumplir con los recursos de la Provincia” y oír eso a nosotros nos da tranquilidad, pero también nos muestra que va a haber un retraso en la obra pública porque se van a dejar de hacer cosas que estaban planeadas para terminar las comprometidas por Nación y que no era sólo un cartel, sino obras concretas...

T.39 ech

(Cont. Sr. Segura Giménez).-...obras concretas que se estaban llevando adelante.

La verdad es que el Presidente no expresa nada sobre la obra pública, ataca a los legisladores nacionales diciéndoles: ‘Ustedes son ricos’, pero cuando muestra a sus ministros no hay ningún pobre, parece que hay ricos malos y ricos buenos. Cuando algún legislador nacional nuestro dice: ‘Que los salteños disfruten de los aumentos de las tarifas’. ¡Claro que eso me preocupa! Otro expresó: ‘Los enfermos oncológicos que tengan paciencia’. Si ellos cuestionan en qué realidad vivimos nosotros, ¡yo no sé en qué realidad están viviendo ellos!

Si bien entiendo que había que poner orden y tomar medidas, también me preocupa, por ejemplo, que hay muchos jóvenes que están dejando de estudiar y no le podemos echar la culpa al Presidente anterior porque lo que pasó con los alquileres en todo el país fue tras una medida de la actual gestión, al igual que lo que está sucediendo con el combustible y el transporte; evidentemente no va a ayudar al que menos tiene.

Escuché al Presidente decir: ‘Yo no mentí’, pero lo hizo porque él aseguró que el ajuste no lo iba a pagar la gente y la verdad es que lo está pagando el estudiante, el maestro, el médico, la clase media, sobre todo el que menos tiene y que de alguna manera percibía una ayuda de parte del Estado que tenía una mirada social.

— Ocupa el sitial de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix

Sr. SEGURA GIMÉNEZ.- Me preocupa que nuestra Provincia va a dejar de hacer cosas porque tendrá que destinar recursos para que las obras que se ejecutaban con fondos nacionales sigan su curso, por supuesto con más plazo porque no se podrán cubrir todas. Sí confío en que, como dijo el presidente de nuestro bloque, tenemos un Gobernador que va a gestionar, que buscará una solución uniendo fuerza de otros

mandatarios para que la obra pública llegue, porque al parecer los fondos de Salta deben ir hacia el Ejecutivo Nacional, pero después no tienen que volver, ésa es la lógica del actual Presidente.

En definitiva, confío en que el Gobernador traerá buenas noticias, que el Presidente reflexionará sobre estos temas, y vamos a lograr algunas obras, porque a pesar de que –sí coincido– nunca fuimos un país federal en serio, algunas obras llegaban, pero hoy nos dicen que no se financiará ninguna y eso realmente es preocupante.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente.

Estuve leyendo el Acta de Labor Parlamentaria ¡y la verdad es que los diputados provinciales nos estamos convirtiendo en secretarios de los nacionales! El punto 4 dice: “Proyecto de Declaración: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta gestionen ante Gendarmería...”, punto 5: “Proyecto de Declaración: Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta gestionen las medidas necesarias para la instalación de oficinas de ANSES...”, punto 6: “Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial y los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Vialidad...”, punto 7: “Que vería con agrado que los legisladores nacionales por Salta realicen las gestiones necesarias para asegurar la continuidad de las obras públicas...”. ¡¿Y los diputados provinciales qué hacemos?! ¡Ay, estos diputados oficialistas! Dejaron en evidencia que durante años estuvieron inconclusas...

T.40 eet

(Cont. Sra. Galleguillos).-...estuvieron inconclusas las obras con fondos nacionales, mi pregunta es: ¿qué se hizo con la coparticipación? Porque se supone que el Gobierno Nacional estuvo enviando los fondos de coparticipación a la Provincia, ¿dónde fueron a parar si no se terminaron las obras? Si las obras nacionales quedaron inconclusas y estuvo bajo el mando del Gobernador, Gustavo Sáenz, significa que esos recursos a algún lado fueron a parar.

En cuestiones del lugar que represento, departamento Rosario de Lerma y del Valle de Lerma, porque me siento parte de este último, seguro que estuvieron al tanto de las noticias que llegaron al ámbito nacional sobre las inundaciones que sufrimos los lermenses, que es una problemática que viene de años, sobre todo la gente de La Merced, y esto que me desmientan los legisladores que representan a ese lugar.

Las inundaciones se ocasionan primero por falta de obras públicas por parte de los responsables que, en este caso, sería nuestro Ejecutivo Provincial, Gustavo Sáenz, la falta de inversión en grandes obras, la gente de La Merced le atribuye la responsabilidad a Rosario de Lerma, sí pueden tener razón, pero resulta que esto termina siendo un ‘caballito de batalla’ de todas las elecciones de los políticos de esa zona y del mismo Gobierno Provincial al decir que ‘no va a haber más inundaciones’, y resulta que dentro del Presupuesto siempre figuran fondos para canalizar, pero nunca se ven esas obras.

Entonces, le dejemos en claro a la gente y que sepa que desde el Poder Ejecutivo Provincial se recaudan los impuestos de los salteños, hay recaudaciones y fondos provinciales, nacionales, internacionales que derivan del BID, del préstamo millonario que ustedes aprobaron. Por eso, en esto debemos ser coherentes y hay un compromiso

por parte del Ministro de Infraestructura de decir que se tienen que terminar las 174 obras que están financiadas con fondos provinciales.

Simplemente, manifestarle al Gobierno Provincial que por favor necesitamos que nos acompañe en esta lucha de llevar adelante las obras de canalización para evitar las inundaciones, porque esto que parece sólo una noticia es algo general, pero ¿saben cómo vive la gente cuando se inunda? Con todo el esfuerzo que hacen para adquirir su cama, su cocina, sus vehículos, ¡se rompen, se destruyen! Algunos dirán: ‘bueno, las lluvias son en enero y febrero’, después viene la época electoral y se olvidan, ¡no, más aún en este tiempo de crisis que estamos viviendo, hay gente que perdió no sólo en cuestiones materiales, sino en salud!

Por eso, como diputada provincial no le voy a tirar la pelota a los diputados nacionales, nosotros también nos hagamos responsables, primero necesitamos las cuentas claras desde la Provincia. ¿Cómo puede ser que todavía no se presentó la Cuenta General del Ejercicio 2023 ni se aprobó la del 2022? ¡Esto es falta de transparencia! Ahora entiendo porqué me quitaron el uso de la palabra al iniciar la sesión, porque tal vez los números están acomodados por aquéllos que dicen que: ‘¡la plata no nos alcanza, por eso nos tiene que mandar de Nación!’ No sabemos cuánto está recaudando y cuánto está gastando la Provincia. ¡Primero desde casa las cuentas claras y recién exijamos a Nación!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Respecto a esta iniciativa de que los legisladores nacionales realicen las gestiones necesarias para asegurar la continuidad de la obra pública; primero, ellos no deben hacer las ‘gestiones necesarias’, sino las gestiones que estén en el marco de su competencia, de sus facultades, no las ‘necesarias’, porque éstas requieren justamente de un Poder Ejecutivo...

T.41 srp

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).- ...Poder Ejecutivo, por ejemplo, entonces ya ‘de buenas a primera’ arrancamos mal.

En definitiva, veo que el expediente tiene fecha del 2023, no del 2024, entonces quiere decir que ya venía más o menos pensado en ese sentido, es decir que el Presidente todavía no había hablado ni inaugurado el período de sesiones, tampoco se había realizado el paro, pero ya lo habían planeado ‘por si las moscas’, ‘por las dudas’ y, porque realmente el Presidente está haciendo –y ellos lo sabían– lo que prometió en campaña, pero ¿por qué lo hace? ¡Porque el país no da para más!

Entonces, cuando muchos se enojan porque la obra pública ya no va a estar y es sumamente importante, hago la primera pregunta: ¡¿Dónde está la obra pública?! ‘Para muestra basta un botón’, señor presidente.

Ya que tanto hablan de la obra pública voy a referirme al famoso puente de Vaqueros que ya es un mito, está como el ucumar, les cuentan a los chicos: “uh, va a venir el puente de Vaqueros, asústense”, repito, es un mito. Año 2020 el señor Gobernador, el doctor Sáenz anunció a través de distintos medios de comunicación un nuevo puente para el Río Vaqueros y autopista La Caldera, ¡diciembre de 2020! ¿Qué pasó? Era un anuncio. Año 2021.., ésta fue una noticia que quedó ahí, pasó y algunos se olvidaron, otros quieren que nos olvidemos, eso es muy gracioso porque muchos dicen

‘no hay que echar la culpa para atrás’, pero hablan del Fondo de Reparación Histórica, si vamos a hacerlo, miremos todo, es más creo que aquí se iba a conformar una comisión que no sé en qué habrá quedado, pero miremos para atrás. El 29 de enero de 2021 un artículo de Página 12 –que era oficialista– dice: “Vaqueros tendría un nuevo puente con circunvalación financiado por Nación”, Presidencia de Alberto Fernández, el compañero que estaba en España y después volvió, no sé si lo irán a buscar; “si bien aún no se firmó el convenio, desde la Provincia aseguran que es un hecho”, ¡aseguran que es un hecho! ¡¿Dónde está el puente?! Estamos hablando del 2021. Podemos seguir, 2022, un año después, pero no vamos a estar viendo todos los meses qué es lo que pasa: “Sáenz anunció la licitación del puente de Vaqueros y la Ruta 9/34”, aquí el año pasado un diputado me dijo que ya estaban las obras, que vaya a verlas, yo voy seguido a Tucumán y digo que realmente duele porque peligró la vida de los salteños, de los turistas y de todos los que transitan por esa ruta, ustedes lo saben perfectamente, cada vez que un familiar se traslada en colectivo o automóvil a la vecina provincia uno realmente tiembla porque es un peligro.

Pero nuevamente, 21 de febrero de 2022, un año y un mes después: “Sáenz anunció la licitación del puente Vaqueros y la Ruta 9/34.” ¡¿Dónde está o qué pasó?!

Año 2023: “Nuevo puente Río Vaqueros, Circunvalación, Sáenz anunció la firma del contrato de obra.” “La nueva estructura se enmarca en el Plan Estratégico Federal de Conectividad Vial que ejecuta la Provincia y por el que se prevé tener en marcha durante octubre de alrededor de 14 obras viales, un dato histórico para Salta.” ¡¿Dónde están?! ¡¿Cuánto tiempo nos va a llevar hacer un puente en Vaqueros?!

Lo más curioso, señor presidente, y usted lo sabe perfectamente porque fue noticia la semana pasada..., acá tengo otra nota más del 2023..., repito, lo más curioso es que el señor intendente a quien le debo el mayor de los respetos, dijo que está pensando en cobrar peaje para hacer el puente en el 2024.

Mire, el homenaje que yo tendría que haber realizado al comienzo de la sesión era a José María Todd. ¿Saben quién fue? El primer presidente de la Cámara de Diputados, en tiempos muy difíciles y años sangrientos, incluso tuvo que soportar una invasión cuando fue Gobernador interino. El país siempre vivió situaciones muy difíciles...

T. 42 pjm

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-...muy difíciles y ustedes lo saben perfectamente bien, el tema es qué hacemos nosotros desde nuestra banca, desde nuestro sitio para ocupar el lugar que la historia nos da, porque si no vamos a pasar diciéndole a los legisladores nacionales qué es lo que tienen que hacer en vez de nosotros abocarnos a nuevas modalidades de solución a los problemas que tienen los salteños como, por ejemplo, el bloque del señor diputado Dantur –disculpe que lo mencione– tiene un proyecto muy bueno relacionado a los Consorcios Camineros y se avanzó en esta Cámara; ¿qué pasó en el Senado que no prospera? ¿Qué pasa en la Provincia que no progresa? Cómo dijo la señora diputada Hucena –y celebro sus palabras– cuente con nosotros para que trabajemos en conjunto, pero no nos permitamos ser cínicos y le echemos la culpa de lo que pueda pasar o no en la Provincia al Presidente que no lleva ni siquiera 100 días de gestión, nosotros queremos que al doctor Sáenz le vaya excelente en Salta como también deseamos y trabajamos para que le vaya bien al Presidente Milei, en el mientras tanto, como dijo un diputado preopinante la gente nos está viendo, pero no seamos cínicos y no crean que ‘nos golpeamos la cabeza’; durante muchos años, incluso su misma Vicepresidenta, Presidenta 2 veces, quien incluso fue presidenta del Senado de la Nación, Cristina Fernández de Kirchner habló de la ‘patria contratista’, así que no

miremos para otro lado y pretendamos olvidarnos, avizoremos el futuro teniendo en claro cuáles fueron los errores que se cometieron en el pasado para no cometerlos en el presente, porque la gente fue clara cuando votó un cambio y no crean que si le va mal al Presidente Milei lo van a ir a buscar en marcha a Sergio Tomás Massa, a Alberto Fernández a España o a Cristina Kirchner en el sur, ¡no los van a ir a buscar! No crean que la gente se equivoca tanto, la población dio su voto de confianza y el Presidente Milei está haciendo todo lo posible para poner las cuentas en orden, nosotros como Provincia tenemos que acompañar y realizar el mismo gesto.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Todos están achicando el tiempo de Manifestaciones.

Tiene la palabra el señor diputado López, por favor concéntrese en el punto que estamos tratando que después viene el espacio de Manifestaciones.

Sr. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Los que pertenecemos al departamento Molinos nos expresamos porque también tenemos obras en ejecución, por ejemplo, en la Ruta 40, sería una lástima que no se finalice, uno no le viene a echar la culpa a nadie, sino que nuestra intención es que se siga trabajando para que la inversión que se hizo no se pierda, porque sería una pena. La obra que se paralizó, corresponde al tramo Molinos – Seclantás y esperamos que se destinen fondos para su continuidad; sólo falta asfaltarla prácticamente está en un 60%.

Lo escuchaba decir al diputado preopinante que ‘trabajemos en conjunto’, es lo que estamos haciendo, si yo tengo que acompañar proyectos de algunas otras obras estoy a disposición, considero que sería importante contar con el apoyo de los legisladores nacionales, porque estamos gestionando por el bien común y la seguridad, todos transitamos por las rutas que están en mal estado y nadie está exento de sufrir un accidente, cuando eso sucede no existen ricos ni pobres, por ello es que se solicita la finalización de las obras.

Quiero mencionar también la obra de luz de Luracatao que está paralizada, sería una lástima que no se concluya porque está avanzada en un 65% hace años que se la vino gestionando.

Otro doloroso hecho es el corte de subsidio para el transporte porque hoy los vecinos ya nos están solicitando que veamos cómo solucionar el tema, porque un pasaje de colectivo de 5.000 pesos pasó a costar 17.000 y hay muchas personas que vienen a la Capital a hacer diversos trámites en especial por salud debido a que en nuestro departamento no tenemos todos los servicios médicos, además no todos sufren las mismas enfermedades.

No quiero salirme del tema, voy a seguir buscando la solución como sea para que las obras se concluyan, porque sería muy penoso para el país que se ‘tire’ esa plata y se termine de romper esa parte de ruta.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Alabi.

Sr. ALABI.- Gracias, señor presidente.

Voy a responder algunos de los interrogantes sobre: ¿dónde está la obra pública?

En resumen...

T.43 mmm

(Cont. Sr. Alabi).- ...En resumen quiero contarles particularmente dónde está la obra pública en mi pueblo, Las Lajitas, del cual provengo, que cuenta con 17.000 habitantes y por él estoy sentado en esta banca. El Gobernador Sáenz obtuvo más del 93% de votos en mi localidad, él transformó Las Lajitas, quizás mucho de ustedes no la conocen, o sí sólo por el nombre, ¿qué es Las Lajitas y qué tiene desde la llegada del Gobernador? Escuchen bien por citar algunas de las cosas y obras: en 24 años anteriores a su mandato se pavimentaron 35 cuadras... ¡desde su llegada se hicieron 60 en 4 años, en 2 estando en pandemia! 60 cuadras entre pavimento de hormigón y pavimento articulado.

Río del Valle es un pueblo que está a 6 kilómetros de Las Lajitas, olvidado, que tuvo su única obra en el '81, un barrio de FONAVI, después nunca más se hizo algo; a partir del Gobernador se realizó cordón cuneta, iluminación, calles adoquinadas y un pozo de agua que se está terminando, lamentablemente quedó a medias.

Si tengo que referirme a las inversiones, en lo que tiene que ver con el parque automotor, desde hace 4 años, con Sáenz logramos: 2 camionetas para el municipio, 2 camiones compactadores, un tractor con la máquina desmalezadora... ¡todos 0 kilómetros! y recientemente, en octubre, un camión valuado en 90 millones de pesos, uno de los más grandes, con una batea para seguir dando soluciones al problema de muchos años en cuanto a las calles; uno de los diputados habló acerca de las inundaciones, Las Lajitas se inundó en el 2008 lo que fue tremendo, luego en el 2017... ¡fue doblemente tremendo! Desde la llegada del Gobernador se hicieron los trabajos correspondientes, ya no tenemos este inconveniente en Las Lajitas ni en Río del Valle.

Entonces, veamos lo importante que es la obra pública; desde mi bloque pedimos que se asegure la continuidad de la misma, que es tan necesaria. Por citarles algunas cosas que se llevaron a cabo y otras que seguro vendrán. Y quedó una anécdota muy particular cuando a fines de 2018 siendo intendente de la ciudad el doctor Gustavo Sáenz, estando en campaña llegó a mi pueblo, lo acompañamos, y nos preguntó: '¿quién es el mejor médico?', y le contestamos que 'en Las Lajitas el mejor médico es la ambulancia, porque no contamos con el material humano ni la infraestructura de un hospital', en ese momento para nosotros la ambulancia era lo mejor, porque si te pasa algo te cargan en ella y te trasladan a Salta; a partir de eso tomó la iniciativa... y esto lo puedo expresar yo y ustedes lo saben, ya que por ahí critican y comentan: 'che, los hospitales', 'che, no hay ambulancia', y pregunto: '¿No se dieron cuenta antes? Recién ahora que pasaron 24 años ven que los nosocomios están en tales condiciones... ¡y sin embargo el Gobernador puso 93 ambulancias en toda la Provincia! Cierro acá porque hay una ilusión muy grande de los lajiteños y de los anteños, que es el nuevo hospital de Las Lajitas, teníamos esa ilusión y está el terreno para eso, incluso los productores quieren aportar a esta causa, también el año pasado en esta Cámara se aprobó en el Presupuesto la construcción del nuevo nosocomio de Las Lajitas.

¡No dejamos de soñar y de creer porque contamos con un Gobernador que sabe dialogar, negociar, y lo escuchamos atentamente el viernes 1 de marzo en la Asamblea, inaugurando el período de sesiones!

Por eso...

T.44 cpv

(Cont. Sr. Alabi).- ...Por eso pedimos desde acá, más allá de que todo pueblo crece en muchas situaciones como en Las Lajitas, por ejemplo, que dispone de la fábrica textil, la huerta comunitaria, la recicladora de envases pet y todas esas cosas.

Uno de los diputados también hablaba del Programa Ojos en Alerta y Las Lajitas es uno de los 18 municipios que lo tiene, cuenta con 40 cámaras, con un sistema de

monitoreo propio que pertenece al municipio, y nuestro sueño es que se pueda hacer el hospital, por eso lo pedimos.

También quiero agradecerles a mis compañeros, al diputado Dantur que me recibió desde mi llegada a la Cámara a quien escucho y aprendo, porque hace poco que estoy, a Daniel, a Nancy y a Gladys (*en referencia a los diputados Segura Giménez, Jaime y Paredes respectivamente*). Asimismo, les pido a todos ustedes que tengamos la madurez suficiente porque, se pueden discutir cosas, pensar diferente porque venimos de distintos partidos políticos, pero nos tenemos que respetar, muchos somos nuevos como es el caso de mi amigo y tocayo que viene de una localidad que está a 500 kilómetros de aquí (*en referencia al diputado Chauque*) con quien hoy charlábamos y decíamos que tenemos que aprender de ustedes, pero también se debe respetar a las autoridades, al presidente de esta Cámara, que lo hemos elegido todos, a los Secretarios. Digo esto porque advertí que en varias oportunidades no se lo hace, creo que debemos dar el ejemplo, sabemos que hay un presidente del Cuerpo y un Gobernador que nos conduce, que va a dialogar, que va a defender a los salteños y le debemos tener confianza.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, señor presidente.

Como bien decía usted se está adelantando el segmento de Manifestaciones. Voy a tratar de abocarme al proyecto en tratamiento.

Estamos haciendo una petición concreta a los diputados nacionales y es necesario que los diputados nacionales representen al pueblo de Salta que los eligió y los votó para luchar y defender nuestros intereses, para que las prioridades que marca el Gobernador en su agenda, en su tarea de administrador de la Provincia sea acompañada por los legisladores nacionales que en el ejercicio de sus competencias deben bregar y defender a nuestra Provincia y deben ser la voz de los salteños en el Congreso.

Entiendo que todos alguna vez hemos sido nuevos en la tarea legislativa, pero por lo general cuando uno ya ha pasado por un Concejo Deliberante, cuando llega a la Cámara de Diputados, ya tiene algún ‘calentamiento’ previo y conocimiento de cómo es el trabajo. Lamento que algunos que hoy son diputados no conozcan que en los años de esta Cámara es constante que en las Actas de Labor Parlamentaria se mencione y se solicite a los diputados nacionales que gestionen, que cumplan con sus funciones, que nos representen, como lo estamos haciendo en este proyecto. Quiero que sepan aquéllos novatos en esta Cámara que siempre se habló a través de este micrófono a los diputados nacionales, eso es no conocer la dinámica de esta Cámara de Diputados, no conocer las facultades, no conocer los compromisos de los de Nación.

Alguien mencionó ‘¿qué hizo Sáenz con la coparticipación y la obra pública’, dijo: ‘la coparticipación enviada para la obra pública’. Sepa también que cuando le toque analizar el Presupuesto por primera vez, observará que el 80% es coparticipación, pero ese Presupuesto tiene el 85% destinado a Salud, a Educación y a Seguridad. ¡No a la obra pública!, y que el 112% de obra pública que ha crecido en esta Provincia ¡no es de la coparticipación!, sino de otros recursos que obtuvo el Gobernador...

T.45 ech

(Cont. Sra. Villamayor).-...el Gobernador, como bien se mencionó, pero erróneamente, de financiamientos internacionales y de fondos propios.

Entonces, si no conocemos no seamos audaces, porque somos responsables también ante la audiencia y no es cuestión de desdibujar a un Gobernador que está haciendo todo lo posible. ¿Sabe por qué? Porque ese Gobernador hoy está reelecto, porque de la misma forma que se eligió un Presidente a nivel nacional, con todo lo que prometió en campaña diciendo: ‘No a la corrupción, no a la intermediación, no a la casta’ y que todos lo acompañamos en ese concepto, nunca dijo que no iba a dar transporte, que no iba a dar comida en los comedores, no dijo que iba a dejar que la gente espere por los medicamentos, ¡eso no lo dijo!, y en la justificación de que está haciendo equilibrio fiscal, nos está apretando a todos los salteños. ¿Saben qué? ¡A este Gobernador también lo eligió la gente! ¿Por qué? Porque esta Provincia tiene equilibrio fiscal, porque esta Provincia tiene las cuentas claras, entonces esta Provincia hoy tiene que estar pagando el desequilibrio de los anteriores, cuando Milei decide que va a buscar equilibrio, pero ¿a costa de qué? De un corte abrupto de los recursos que le corresponde enviar a las provincias, si no, que gestionen acá los que están vestidos de amarillo...

– La señora diputada Griselda Edith Galleguillos se ríe.

Sra. VILLAMAYOR.-...que gestionen que nos devuelvan el Impuesto País que son aportes de la Provincia.

Mire, señor presidente, hay que pedir a los diputados nacionales que gestionen y que hablen por nosotros, si no, ¡¿para qué están?! Yo reconozco 1, 2 ó 3 de los legisladores nacionales, honestamente, porque tengo conversación, pero los entiendo a los preopinantes que hoy están fanatizados con el Presidente. ¿Saben por qué? Porque puede que no confíen en el ‘doctor Chapatín’, porque si un diputado nacional le dice a la gente: ‘Espero que disfrutes el aumento de colectivo’, yo tampoco confiaría en esa persona...

Sra. GALLEGUILLOS (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Que falta de respeto!

Sra. VILLAMAYOR.- Está gritando la diputada atrevidamente, señor presidente.

Sra. GALLEGUILLOS (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Está faltando el respeto!

Sra. VILLAMAYOR.- Otra cosa, si no confían en otra diputada nacional por su ‘borocotización’, como es la señorita Orozco, porque recordemos que salió con Estrada y no hizo ni siquiera el piso para ser concejal y Estrada estaba con Fernández. Ah no, ahora se golpea el pecho y se viste de amarillo porque está con Milei. Yo entiendo, si los que están con Milei hoy no confían en Estrada, yo creo que nadie lo hace, no sé si sigue casado, si tiene una mujer que confíe, no lo sé. Pero ¿cuál es la realidad? Que Estrada está para donde ‘sale el sol’. ¡Yo la entiendo!

Entonces, yo pienso que en realidad lo que nos está queriendo decir alguna diputada acá es que no les pidamos a los diputados nacionales porque no nos van a dar solución. Ahora, sí me gustaría que esa diputada que dice pertenecer al sector de Milei haga ella misma las gestiones, que se encargue de que el Río Vaqueros, como bien decía su par, que pertenece a la Ruta 9 y que se gestiona ante Vialidad Nacional, no es Provincial, ¡la resuelvan ellos! ¡Y qué sencillo! En el Acta de Labor, en lugar de decirle a los diputados nacionales: ‘Denos una manito’, trataríamos otros temas. Pero ¿saben qué pasa? Estamos mal acostumbrados, porque como bien se utilizó el término hace un rato, trayendo a la memoria la época de Macri, cuando Urtubey le decía al Gobernador ‘mendicante’, están mal acostumbrados. ¿Saben quién hace la gestión ante Nación? El

Gobernador. Ayuden a que esos tiempos se terminen y que el Gobernador pueda abocarse de lleno a mirar la Provincia y los diputados nacionales a cumplir con lo suyo.
Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señor presidente.

Adelanto mi voto positivo a este proyecto y quiero aclarar algunas cuestiones. La verdad es que no iba a hablar, pero hicieron alusión a una de las obras financiadas por la Provincia, me refiero al puente que une la Capital con Vaqueros y también la circunvalación que comunica el puente del Río Vaqueros con el del Río Wierna. La lectura de los títulos no tiene mucho sentido, ya que cada uno de ellos posee un contenido, estaría bueno que empecemos a leerlos también.

El sueño de un nuevo puente y la circunvalación inició en el 2020 en una conversación entre la vecindad del departamento La Caldera junto con sus entonces legislador e intendentes, eso fue trasladado al Gobernador y luego el Gobierno de la Provincia inicia el diálogo con representantes de la Nación para ver...

T.46 eet

(Cont. Sr. Mendaña).- ...para ver si presupuestariamente podía poner una cantidad de dinero y la Provincia se comprometía a aportar otra. Ése es el primer título, la negociación con Nación para ver de qué manera los recursos conjuntos posibilitarían la construcción del puente. En el 2021 comienza el desarrollo del proyecto financiado por la Dirección Nacional de Vialidad y sufre modificaciones a lo largo de ese año; en el 2022 se realiza la licitación, la gana una empresa; en el 2023 se da la anticipación a esa compañía y empieza a trabajar en la Capital ejecutando movimientos de suelo que se pueden observar y comienza a efectuar el estudio de impacto socioambiental que necesita toda obra pública. Se hicieron 2...

- El señor diputado Roque Ramón Cornejo Avellaneda se expresa sin conexión de micrófono por lo que se hace imposible el registro taquigráfico.

Sr. MENDAÑA.- Sí, estoy relatando lo que pasó... después de la burocracia del Estado es la burocracia del Estado. Señor presidente, estoy haciendo un repaso de lo que sucedió para que no quede como que la 'plata se esfumó'. ¡¡No, no es así!! No digo que es una mentira del diputado prepreopinante, pero sí que hay falta de información que se corrige con lo que estoy diciendo.

En el 2022 gana la empresa, en el 2023 se realiza el estudio socioambiental y se empieza a negociar, porque en la traza de la circunvalación se necesita aplicar la ley de expropiación y ahí ¿qué se expropia? Una parte del Camping Municipal de Vaqueros, otra del Club Deportivo Vaqueros y después una fracción de todas las lonjas que son fincas y debíamos tratar de consensuar, además de reubicar a 19 familias, ahí quedamos.

En el 2023 se realizaron 2 audiencias públicas una en Capital para el sector de la ciudad en donde la empresa presentó el estudio de Impacto Ambiental y la otra en el CIC de Vaqueros para los ciudadanos de La Caldera que querían participar para darles a conocer el informe de impacto socioambiental del lugar. Nos encontrábamos en esa situación cuando se desfinanció la obra; bueno después conversemos sobre la decisión del desfinanciamiento de la Nación, pero no hay ningún acto de corrupción, insisto, en el caso de la obra del puente de Vaqueros y circunvalación acabo de dar una somera explicación, pero es fácil, solicitemos los informes al Ministerio de Infraestructura y allí podrán observar los detalles con fecha y las actuaciones de la empresa.

No quiero que la ciudadanía de Salta y, fundamentalmente, la de mi departamento se quede con la idea de que alguien se quedó con la plata. ¡No, se desfinanció la obra! Ahora fuimos al avance, conversamos con el Gobernador, con el Ministro de Infraestructura, Sergio Camacho, y dentro de las obras que el Poder Ejecutivo Provincial va a tratar de terminar con mayores recursos –porque no sabemos si van a contar con ‘mayores recursos’– se encuentra el puente de Río Vaqueros y la circunvalación. Los más interesados en que esto ocurra somos nosotros. Esa es la realidad, quise explicarla para sacar de cuajo el tema de que hubo algún acto de corrupción.

Nada más, señor presidente.

14.1 **MOCIÓN DE ORDEN** **–Cierre de la lista de oradores–**

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

No dejan de sorprenderme algunas cuestiones que se plantean en esta Cámara, donde quieren restarle importancia al trabajo parlamentario aduciendo que nuestra tarea sólo sirve o alcanza para encomendar a nuestros...

T.47 srp

(Cont. Sr. Rallé).- ...a nuestros legisladores nacionales que sean los voceros de las necesidades de nuestros departamentos ante el Poder Ejecutivo Nacional, cuando ellos hacen estos planteos a mi me duele y me molesta mucho porque lamentablemente la imposición de la regla de juego de lo que hoy está ocurriendo la impuso el Gobierno Nacional.

Por muchos años nosotros –incluso siendo peronista quiero reconocerle a la gestión de Macri– podíamos llegar al Gobierno Nacional para gestionar algunas obras para nuestros departamentos y, tanto los intendentes, el Gobernador o legisladores éramos recibidos en audiencias y los ministros del área tenían la posibilidad de dar una respuesta a la demanda social o estructural que íbamos a plantear. Hoy pareciera que el poder se unifica en una sola persona, que los ministros están para recepcionar las quejas y disfrutar de los malos momentos que están pasando los gobiernos provinciales y es entendible, señores diputados, que nosotros recurramos a todas las herramientas, a nuestros representantes, a los derechos constitucionales y recursos presentados en la Justicia Federal para defender lo que hoy entendemos es un avasallamiento de los derechos.

Quiero decirles a los diputados que no adhieren al Gobernador Gustavo Sáenz que desde un primer momento el Poder Ejecutivo Provincial intentó lograr un consenso porque en el concepto general de la política, ésta se construye a través del consenso, el diálogo y de los acuerdos, nuestro Gobernador siempre logró alcanzar el consenso porque pudo dialogar y acordar cosas en beneficio de nuestra Provincia, por eso en los últimos 4 años tomó la posición de líder en la región del norte y del noreste del país.

Pero, ¿qué pasa, señor presidente? Cuando nosotros tenemos un Presidente y, es verdad que está hace 80 días –le quedan 20 de los 100 días dulces, no creo que en ese lapso dé las respuestas que no dio en 80– que no marca un criterio de política que nos haga entender a las mujeres y hombres que representamos la voluntad de la gente,

porque es muy fuerte y difícil cubrir la demanda social con la que a diario nos atormentan nuestros vecinos al no encontrar una salida a su problemática.

La Madre Teresa de Calcuta decía que: "...una gota suma al mar..., pero el mar no siente esa gota". Hoy pareciera que al Gobierno Nacional no le interesa la gota del interior, la demanda permanente, porque yo le daría la razón al diputado de La Libertad Avanza si es que él me dijera: 'el Presidente está pidiendo tiempo, ya va a anunciar las obras, hay que aguantar 180 días'...

T. 48 pjm

(Cont. Sr. Rallé)...180 días; daremos continuidad, se retomará, se hará, se terminará, se escucharán las demandas, se dispondrán los fondos'; pero no hay esa vocación, yo no veo que exista esa intención de diálogo, entonces molesta cuando los legisladores del Bloque Más Salta presentan un proyecto solicitando la finalización de las obras nacionales y claro que sí nos preocupan las obras nacionales; en General Güemes nos inquieta el Nodo Logístico que es el puntapié inicial para el desarrollo de todo el noroeste, que es el que abre la puerta al Corredor Bioceánico que es el que va a brindar fuentes de trabajo y va a traer progreso, a través de la generación de energía y la explotación de los recursos que le pertenecen a nuestra Provincia, el valor agregado al litio, la explotación minera en la Puna. Para construir un Nodo Logístico con un puerto seco necesitamos de vías de accesos, el ferrocarril, rutas y entender que la Patria desde toda la vida se apoyó en el Norte Grande, Güemes luchó por la defensa de nuestra frontera y en la actualidad en la riqueza de nuestras tierras. Y el diputado nacional José Luis Espert sale jocosamente diciendo que: 'a Salta le vuelven más recursos de los que aporta'. ¡Miren si no es reírse de los salteños! Es desconocer y no entender cuál es la matriz productiva de Salta como ser el tabaco, la caña de azúcar, el desarrollo minero, la soja, los hidrocarburos! Miren si no le aportamos a la economía nacional lo que necesita; y, ¿saben lo que más duele? El verso de los fondos discrecionales, esa es una mentira porque toda la vida y se los puedo decir por experiencia propia, existieron los Fondos de Coparticipación Automáticos y no Automáticos; y, éstos eran los que nos permitían generar los recursos para la obra y la Salud Pública, para todos los programas educativos que fortalecían a la educación en las zonas rurales...

- Ocupa el sitial de la Presidencia la Vicepresidenta 1ª, señora diputada María Verónica Saicha Ibáñez.

Sr. RALLÉ.-...la virtualidad, la finalización del secundario rural, el apoyo tecnológico, psicopedagógico y no escucho nada respecto a –perdón que mire a la bancada (*se dirige a los señores diputados que están sentados frente a su banca*)– que hoy no estén dando eso, lo único que oigo es: 'no hay plata' y 'si la quieren apruébenme las leyes', esto me hace acordar a mi abuelo cuando nos decía: 'traigan 10 y a fin de año vamos a ver si se van de vacaciones'.

Entonces, señora presidenta, ¿sabe qué quiero solicitar en este recinto? Un poco de orden porque si nosotros vamos a sesionar así todo el año, tirando piedras, echando la culpa, la verdad me disculpan, pero no me parece. Mañana estarán en primera página en los diarios, pero vamos a terminar siendo lo que hoy la gente señala: 'mediocres con buenos sueldos' y yo no me senté en esta banca para ser un mediocre con buen sueldo, estoy aquí para defender con el alma y el corazón al pueblo de General Güemes y a Salta, considero que todos tenemos el mismo objetivo.

Solicito el cierre de la lista de oradores y que se vote el proyecto.

Nada más, señora presidenta.

T.49 mmm

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- No se votará el cierre de la lista de oradores, porque usted era el último anotado, diputado.

En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto, que aconsejan la aprobación; se van a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Continuamos con el tratamiento del expediente N° 91-48.125/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

15

SOLICITAR AL P.E.P. ARBITRE LOS RECURSOS PARA LA DONACIÓN DE 3 Ha. PARA LA FUNDACIÓN MUNAY HUASI DE LA LOCALIDAD TARTAGAL, DPTO. GRAL. SAN MARTÍN

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-48.125/23, proyecto de declaración del señor diputado Jorge Miguel Restom: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, arbitre los recursos necesarios para la donación de 3 ha. para la Fundación Munay Huasi de la localidad Tartagal, departamento General San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Mirtha Esther Miller – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-48.125/23, proyecto de declaración del señor diputado Jorge Miguel Restom: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, arbitre los recursos necesarios para la donación de 3 ha. para la Fundación Munay Huasi de la localidad Tartagal, departamento General San Martín; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta - María Cristina Frisoli - Juan Esteban Romero - María Verónica Saicha Ibáñez - Daniel Alejandro Segura Giménez - Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

Sra. PRESIDENTA (Saicha Ibáñez).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

Sr. RESTOM.- Gracias, señora presidente.

El presente proyecto de declaración sigue el hilo conductor que vengo desarrollando a lo largo de mis 2 años de gestión como diputado, porque la discapacidad es un tema que no me preocupa, sino del cual quiero ocuparme; presenté más de 15 proyectos en esta Cámara de Diputados y 1 fue pidiéndole al presidente del IPV una vivienda para la Fundación Munay Huasi, porque en el departamento General San Martín existe un índice bastante alto de niños y adultos con discapacidad, el tema de la vivienda venía a suplir el problema que tenemos de adultos mayores con discapacidad cuyas familias no se hacen cargo y viven en el Hospital Juan Domingo Perón de la ciudad de Tartagal; no conseguí respuesta del IPV, entonces fui por una iniciativa un poco más ambiciosa, que es solicitarle al Estado Provincial –tal cual lo dice el proyecto de declaración– 3 hectáreas. ...

– Ocupa el sitio de la Presidencia su titular, señor diputado Esteban Amat Lacroix.

Sr. RESTOM.- ¿Por qué 3 hectáreas? Porque la Fundación Munay Huasi –donde trabajan 18 personas– es una institución que desde el 2017 tiene Personería Jurídica N° 737, respecto a la cual pedí al equipo que recabara información sobre si está al día y verificamos que sí, tengo el comprobante; solicitamos un informe detallado de todas las autoridades que conforman la Fundación, la tengo en mi poder como lo expresé en la reunión de presidentes de bloques; asimismo cuento con el Acta Constitutiva de la Fundación.

Esta institución, al día de hoy, trabaja con personas de entre los 5 hasta los 60 años, en 2 turnos: 1 matutino de 4 horas, llamado Centro de Día, destinado a jóvenes y adultos de 17 a 60 años, y son aproximadamente 32; y otro vespertino, Centro Educativo Terapéutico, también de 4 horas, donde asisten desde los 5 a 25 años de edad; funciona en una casa, que es lo que tiene hoy.

Esta ONG cumple con todos los requisitos, participó en forma activa de la comunidad no sólo de Tartagal, sino de todo el departamento General San Martín. En el año 2021 la Fundación Munay Huasi fue elegida como la ONG de discapacidad de la provincia de Salta, y en el 2023 desde el mes de marzo y hasta diciembre es invitada a participar en el Observatorio Nacional de Discapacidad como miembro activo.

¿Qué actividades realizan en el departamento los niños con discapacidades? O capacidades especiales, como a mí...

T.50 cpv

(Cont. Sr. Restom).- ...como a mí me gusta nombrarlo, a pesar de que el término ya cayó en desuso. Asisten a talleres de arteterapia, cerámica, artesanías manuales, música, jardinería, danzaterapia, educación física adaptada, expresión corporal, psicomotricidad, estimulación cognitiva; en la parte de comunicación trabajan con talleres de radio y revista, arman coreografías; en los tiempos de ocio planifican salidas recreativas, pedagógicas, campamentos; en prácticas del hogar les enseñan a los chicos desde la higiene corporal hasta la limpieza en el hogar, alimentación, vestido.

Pensábamos en ampliar un poco el proyecto y por qué no plantear una huerta comunitaria, actividades como equinoterapia la cual es muy difundida y le hace muy bien a estos niños con capacidades especiales. Por eso buscamos un terreno cercano, no nos olvidemos que esta Fundación cuenta con una tierra adquirida con fondos que la Ley Nacional de Cheques destina a la discapacidad, que retira a los niños de sus casas y los lleva hasta la fundación, y pasan allí el horario que les comenté. Hoy se necesita expandirla porque hay más de 30 personas, al mes de marzo de 2024, en lista de espera porque no tiene la capacidad para recibirlos. Por eso me interesa que hagamos las

gestiones ante el Gobierno provincial, porque las tierras que hemos localizado surgieron de un proyecto aprobado en esta Cámara, con el arquitecto buscamos 3 hectáreas que pudieran estar en la cercanía del recorrido que hacen los chicos.

Sin lugar a dudas es muy complicado vivir en un departamento donde la Junta Evaluadora de Discapacidad no existe, no hay centros de rehabilitación, no contamos con un neurólogo infantil para desarrollar una tarea en serio, pero estamos trabajando en eso; hoy se reunió parte del equipo con Fabiana Ávila, en la calle Jujuy y Mendoza, para hablar justamente de cómo nos podemos organizar desde la Fundación para conseguir estos certificados de discapacidad.

También tuvimos una reunión con el doctor Adrián Rúa, Secretario de Servicios de Salud para coordinar que vaya un neurólogo infantil para evitar el traslado de pacientes a la Capital. Estamos esperanzados en que con esta iniciativa podemos darles a estos niños con capacidades especiales una mejor calidad de vida, es un proyecto local.

Asimismo, quiero agradecer al diputado Roque Cornejo Avellaneda por interesarse en esta iniciativa, por haber hablado con el presidente de la Fundación para cerciorarse, porque el proyecto tiene que ser absolutamente controlado por todo y todos. Por eso te lo agradezco (*dirigiéndose al diputado Cornejo Avellaneda*), podemos pensar diametralmente opuesto, pero si hay algo de lo que no nos podemos olvidar es de la gente, estoy seguro de que en eso podemos conseguir consensos y trabajar en conjunto.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- En consideración del Cuerpo los dictámenes de las comisiones de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto que aconseja la aprobación; se van a votar.

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobados los dictámenes.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar

– Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

Pasamos a considerar el tratamiento del expediente N° 91-49.221/23, proyecto de declaración con dictámenes de las comisiones de Salud, de Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto. Por Secretaría se nombrará a las diputadas y diputados que prestaron conformidad a los despachos respectivos.

16

SOLICITAR AL P.E.P. INSTALE UNA BASE OPERATIVA DEL SISTEMA DE ASISTENCIA MÉDICA PARA EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES (SAMEC) CON ASIENTO EN EL HOSPITAL DR. VICENTE ARROYABE DEL MUNICIPIO PICHANAL, DPTO. ORÁN

Dictámenes de Comisión

(1)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Salud ha considerado el expediente N° 91-49.221/23, proyecto de declaración de los señores diputados Patricia del Carmen Hucena y Martín Miguel Pérez (MC): Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, instale una Base Operativa del Sistema de Asistencia

Médica para Emergencias y Catástrofes (SAMEC) con asiento en el Hospital Dr. Vicente Arroyabe del municipio Pichanal, departamento Orán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la aprobación con modificaciones, con el siguiente texto:

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la provincia de Salta,

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, arbitre los medios necesarios para instalar una Sub-Base Operativa del Sistema de Asistencia Médica para Emergencias y Catástrofes (SAMEC) con asiento en el Hospital Dr. Vicente Arroyabe del municipio Pichanal, departamento Orán.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Laura Deolinda Cartuccia, Presidenta – Juan José Esteban, Vicepresidente – Teodora Ramona Riquelme, Secretaria – Enzo Hernán Chauque - Patricio Peñalba Arias – Ricardo Germán Vargas.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Dra. Adriana María Zelarayán, Asesora de Comisión.

T.51 ech

(2)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Obras Públicas ha considerado el expediente N° 91-49.221/23, proyecto de declaración de los señores diputados Patricia del Carmen Hucena y Martín Miguel Pérez (MC): Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, instale una Base Operativa del Sistema de Asistencia Médica para Emergencias y Catástrofes (SAMEC) con asiento en el Hospital Dr. Vicente Arroyabe del municipio Pichanal, departamento Orán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Salud.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: María del Socorro López, Presidenta – Jesús David Battaglia Leiva, Secretario – Mirtha Esther Miller – Juan José Esteban – Pablo Raúl Alejandro Gómez – Antonio Sebastián Otero.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico – Arq. Sebastián Daniel Borré, Secretario de Comisión.

(3)

Cámara de Diputados:

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto ha considerado el expediente N° 91-49.221/23, proyecto de declaración de los señores diputados Patricia del Carmen Hucena y Martín Miguel Pérez (MC): Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del organismo correspondiente, instale una Base Operativa del Sistema de Asistencia Médica para Emergencias y Catástrofes (SAMEC) con asiento en el Hospital Dr. Vicente Arroyabe del municipio Pichanal, departamento Orán; y, por las razones que dará el miembro informante, aconseja la adhesión al dictamen de la Comisión de Salud.

Sala de Comisiones, 5 de marzo de 2024.

Prestan conformidad al presente dictamen, las siguientes diputadas y diputados: Patricia del Carmen Hucena, Presidenta – María Cristina Frisoli – Juan Esteban Romero – María Verónica Saicha Ibáñez – Daniel Alejandro Segura Giménez – Antonio Nicolás Taibo.

Suscriben el presente para constancia: Dr. Pedro Mellado, Prosecretario Legislativo – Dr. Guillermo Ramos, Jefe del Sector Técnico Jurídico– Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín, Asesor de Comisión.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Hucena.

Sra. HUCENA.- Gracias, señor presidente.

Esta iniciativa surge de una necesidad ya que Orán es un punto clave, por ello es importante contar con esta Base Operativa del SAMEC porque brindará cobertura a las diferentes Áreas Operativas sanitarias que colindan con nuestro departamento. Es de suma urgencia, y la considero indispensable debido al requerimiento puesto de manifiesto en la localidad Pichanal.

Agradezco a los diputados por haber entendido que la idea inicial de este proyecto fue instalar una Base Operativa, no una sub-base como plantea uno de los dictámenes. Por lo tanto, me parece oportuno solicitar el acompañamiento de mis pares del departamento Orán y de toda la Cámara, para que el mismo se vote conforme a su redacción original.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Señor presidente, es para aclarar que no se deben votar los dictámenes, sino la solicitud de la diputada.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Sí, totalmente.

En consideración del Cuerpo la solicitud de la diputada Hucena; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Aprobada.

En consideración del Cuerpo el proyecto de declaración; se va a votar.

- Resulta afirmativa, por unanimidad.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Ha quedado aprobado, se procederá en consecuencia.

17

MANIFESTACIONES

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Segundo.

Sr. SEGUNDO.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestar que desde el día que asumí en esta Cámara nunca vi tanto desorden como hoy, mucha gente nos está mirando, ve lo que hacemos aquí.

Le explico a la diputada, yo creo que es una falta de respeto hacia nosotros como compañeros el decir que somos ‘secretarios de los diputados nacionales’. Está totalmente equivocada.

Yo poseo la primaria completa, ‘alguito’ de secundaria, pero con la experiencia que tengo dentro de mi comunidad sabemos cómo son los procesos de los proyectos de nuestras comunidades. Por ejemplo, si existe una obra que hay que pedirla al municipio,

se debe pasar por los concejales; si es una ruta provincial, hay que requerirla a la Dirección Provincial de Vialidad, en este caso les corresponde a los legisladores nacionales todos estos proyectos que se pidieron por el tema de la ruta, la ANSES que es...

T.52 eet

(Cont. Sr. Segundo).-...que es tan útil para la gente de nuestras comunidades.

Nosotros no somos secretarios de nadie, sino del pueblo, ahí sí lo acepto... (*aplausos*) ...porque somos así, gestionamos para nuestra gente. ¡Duele mucho escuchar eso! Como autoridades debemos dar el ejemplo a los ciudadanos y respetar al presidente, porque para eso fue votado. Recuerdo que como cacique, fui autoridad, cuando había una reunión me encontraba con el coordinador que organizaba y no le podía levantar la voz, eso lo observa la gente, porque para eso fuimos educados desde chicos, en las casas nuestros padres nos decían: 'hay que ser muy educados' y más ahora que somos autoridades, debemos dar el ejemplo a nuestro pueblo.

Reitero, me duele mucho que nos traten como secretarios, nosotros estamos siguiendo las vías correspondientes a cada iniciativa que elaboramos. Con respecto a los intendentes de Morillo, Rivadavia, yo no formo parte de sus partidos, pero aun así apoyo al compañero preopinante, autor del proyecto, porque no tenemos que mirar atrás, ya pasaron las elecciones, debemos acompañarnos para lograr el objetivo para nuestra gente.

En este caso, estamos peleándonos unos con otros. Además, quiero decir que es una falta de respeto cuando se está debatiendo una iniciativa y se 'salta' para otro lado, porque debe haber orden, discúlpenme el que les habla es un ignorante que viene de un pueblo indígena, pero quiero repetir que aquí debe haber orden, porque hay mucha gente que nos mira, debemos respetarnos unos a otros. Ahora el presidente está poniendo reglas, nosotros como autoridades provinciales, los diputados nacionales, el presidente estamos puestos por Dios, hay que respetarnos, nadie es más que nadie, porque todos somos legisladores votados por el pueblo, debemos respetarlo y demostrar que tenemos capacidad para gestionar las necesidades de la gente.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Saicha Ibáñez.

Sra. SAICHA IBÁÑEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que hoy lo único que quiero hacer es ratificar plenamente mi actuación en un momento determinado cuando ocupé la presidencia, para mí todos los diputados somos iguales, cada uno con su realidad, la de su familia y la de su departamento, me educaron en el respeto y creo que todo se puede manifestar...

T.53 srp

(Cont. Sra. Saicha Ibáñez).- ...puede manifestar de esa manera. Llevo 2 años en esta función y creo que no tuve inconvenientes con ninguna diputada o diputado, cuando no compartía algo siempre traté de conversar, puedo transitar por toda la Legislatura sin problemas ni escondiéndome de nadie.

Hoy fue muy triste que se cuestione, en el momento que ejercí la Presidencia – porque realmente lo estaba haciendo– si yo sabía o no el Reglamento. Quiero ratificar mi actuación porque hice lo que él dispone, formé parte de la reforma en su momento.

Estamos cansados y no voy a leer lo que dice el Reglamento sobre las facultades del Presidente, creo que todos las sabemos en general, algunos más, otros menos. Podría haber planteado una moción, solicitar un pedido de disculpas, pero no las necesito,

considero que tengo el tiempo suficiente para conversar con quienes no estuvieron de acuerdo en un momento determinado. Lo único que pido es respeto por nosotros mismos, porque integramos la Cámara de Diputados, como lo manifestaban algunos pares preopinantes, a la gente no le podemos mostrar gritos y agresiones, pienso que no es conveniente. Podemos hablar, discutir, tener distintas opiniones uno respecto del otro, pero siempre lo más importante es la educación y el respeto.

Se nos dijo que somos cómplices y esto conlleva muchas cuestiones, creo que el gritar o hablar fuerte no nos va a llevar a ningún lugar, siempre podemos hacernos escuchar educadamente.

En nombre de todos, repito, pido respeto por sobre todas las cosas. Ésta es la primera sesión del año, quedan muchas para demostrar que los que estamos acá fuimos elegidos bien y que vamos a cumplir como siempre con el pueblo, ya sea de un sector u otro, con una ideología u otra, vamos a cumplir.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Juárez.

Sra. JUÁREZ.- Gracias, señor presidente.

Primero quiero comentarles a todos los diputados que desde la Comisión de la Mujer, Género, Diversidades, Niñas, Niños, Adolescentes y Familia se brindará una formación para el personal de la Cámara, a modo de conmemorar el 8 de marzo el Día Internacional de la Mujer, el 18 y 19 de abril. Se trata de un programa de fortalecimiento parlamentario con perspectiva de género y alianzas transformadoras, así que quedan todos invitados. Queremos hacer una preinscripción para que todos sean partícipes ya que los cupos son limitados.

Segundo y, sin ánimo de confrontar, yo sí le voy a pedir a la diputada Galleguillos que en esta Cámara no generalice, es muy incómodo escuchar decir que no hacemos nuestro trabajo, cuando aquí hay muchos diputados que sí cumplimos. La verdad es que cuando se generaliza o se pone en duda si trabajamos siempre gana el que quizás no lo esté haciendo.

Reitero, voy a pedirle a la diputada (*se refiere a la diputada Griselda Galleguillos*) que, si ella sabe de alguien que no cumple con su función en vez de generalizar, por favor le ponga nombre y apellido, para que de esa manera los que sí trabajamos nos veamos exceptuados de tener que dar explicaciones, porque hay un concejal de la Capital que dijo que los diputados somos ‘ñoquis’.

Hace 2 ó 3 días...

T. 54 pjm

(Cont. Sra. Juárez).-...hace 2 ó 3 días se realizó una presentación formal ante la Fiscalía Penal de los mismos periodistas, ellos le solicitan al concejal que se expida al respecto para no ser cómplice de quienes son ‘los ñoquis’, los que no trabajan o los que cobran sin presentarse a trabajar, ya existe en la justicia un pedido de esta índole. Entonces que en esta Cámara de Diputados nosotros de una u otra forma sigamos la misma línea no me parece justo, es por ello que yo le voy a requerir a la señora diputada Galleguillos que si ella tiene conocimiento de quiénes no trabajan, que por favor lo diga. Hay muchas oficinas y esto me consta, no aquí, sino en la calle Alvarado, donde están los despachos de los diputados del interior que muchas veces no pueden estar todos los días y me consta porque en mi oficina nosotros trabajamos en pos de otros municipios y entendiendo, que si bien represento a la Capital salteña hoy soy diputada de todos los

salteños y no le niego la atención a personas de otros municipios porque entiendo que dentro de mis responsabilidades está representar a todos los ciudadanos de la Provincia.

Otro tema y no menor, el año pasado en una de las últimas reuniones de la Comisión de la Mujer, Género, Diversidades, Niñas, Niños, Adolescentes y Familia, que con mucho esfuerzo logramos tener la representación de los niños, niñas y adolescentes, convocamos a la Secretaria de Primera Infancia, Niñez y Familia, la doctora Carina Paola Iradi; ella nos describió –y es una lástima que hoy no compartan muchos de quienes estuvieron en esa reunión siendo partícipes– una niñez al estilo ‘Disney’ que vivían los chicos salteños, por supuesto que me preocupa y me ocupan los niños del norte, pero también los pequeños que están hoy trabajando en la Plaza 9 de Julio, que llamativamente están laborando en horarios en los que deben estar en la escuela, además casi todos tienen los mismos productos para vender, y eso me hace sospechar de que existe un adulto que los manda a vender cuando deberían estar educándose. Me refiero a esto porque en ese momento la misma Secretaria nos dijo que realizáramos el reclamo al señor Alfredo Batule quien es Secretario de Trabajo, sin entender que en realidad lo que nosotros estábamos planteando era el resguardo de la niñez, porque los niños no deben trabajar y dentro de sus derechos está el no hacerlo, no le podemos solicitar a la Secretaría de Trabajo que se haga cargo.

Me quiero hacer eco de las palabras del señor Gobernador que el 1 de marzo nos pidió con mucha humildad que ‘lo ayudemos a abrir los ojos’, considero que la niñez trasciende la política, porque los chicos no votan, incluso a los pequeños de 8 años pocas veces se los escucha y veo con mucha preocupación que después de la reunión con la Secretaria de Primera Infancia, Niñez y Familia ¡jamás se hizo nada! Pasaron los meses, las vacaciones, el tiempo y nadie se conmovió en esa Secretaría, cuando nosotros se lo advertimos a la señora Secretaria.

Los chicos no pueden estar trabajando, el Gobernador nos solicitó, por eso que hablo del 1 de marzo, que él quería que ‘lo ayudemos a abrir los ojos’, estimo que él y su gestión están sumamente comprometido con la niñez, en tal sentido deseo apoyarlo para que la gente que está trabajando en la Secretaría de Primera Infancia, Niñez y Familia esté a la altura de lo que se está exponiendo, porque sí tenemos una Secretaria que ni siquiera sabe que los niños no pueden trabajar, estamos en graves problemas. Entendiendo que la niñez trasciende a la política, pero no a las políticas públicas es que entiendo que esta Secretaría se tiene que poner a la altura de lo que se está solicitando y por los menos investigar, mandar una asistente social para averiguar por qué cada vez son más los chicos que están trabajando en la Plaza 9 de Julio y casualmente todos venden el mismo producto y entre ellos ni siquiera tienen familiaridad.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Seco.

Sra. SECO.- Gracias, señor presidente.

No sé si recuerdan el año pasado en las últimas sesiones, un diputado dijo que los proyectos de declaración no servían y tuvimos que explicarle que sí, que a través de ellos se pueden visibilizar muchos problemas...

T.55 mmm

(Cont. Sra. Seco).-...muchos problemas que tenemos en los distintos departamentos.

Hoy escuché cuando tratamos un proyecto de ley –que es como un reconocimiento a los excombatientes– que alguien dijo que presentamos iniciativas por cuestiones superfluas y además se mencionó... y rescato las palabras del doctor Biella

Calvet que hizo una corrección respecto a que los veteranos de Malvinas reciben asistencia médica, que estaría bueno que trabajemos sobre esta cuestión, pero sería importante, que quien expresó eso, que tiene una llegada muy cercana al Gobierno Nacional, y en algún momento dijo que estaban recibiendo los currículum para ocupar los cargos nacionales, entonces ya que tiene una llegada, mucho más rápida que el resto de los que estamos en este recinto, estaría bueno que manifieste a quienes hoy manejan los hilos de la Nación y los destinos de toda la Argentina, que no sólo los ‘Veteranos de Malvinas’ no cuentan con asistencia médica, sino que los jubilados no pueden comprar sus medicamentos y los enfermos oncológicos tampoco están recibiendo los suyos, y al respecto un diputado nacional dijo: ‘tienen que esperar’, ¡cuando en cuestiones de salud hay patologías que no permiten esperar!

La diputada también mencionó que es lamentable que nosotros seamos ‘secretarios de los diputados nacionales’, ¡y eso no es así! Se trata de un proyecto de declaración y, como expresé, sirve para visibilizar lo que está ocurriendo... ¿Y qué está sucediendo? ¡Que muchas de las obras que estaban en ejecución quedan a la deriva porque no sabemos qué es lo que va a pasar! Cuando pregunta: ‘¿dónde está la plata que llegó?’ Yo le puedo decir que en mi departamento se la destinó a: arreglos que se hicieron en el Hospital San Vicente de Paul; a las 100 viviendas que se entregaron el año pasado; a la construcción de la Ciudad Judicial que tiene avance de obra, pero que hoy está paralizada desde que asumió el nuevo Presidente en diciembre, porque la empresa a cargo entendiendo que no se iba a continuar con la obra pública –que es lo que expresó el Presidente de la República– la suspendió; el arreglo de la Ruta 50, el Gobernador Sáenz, tanto que lo critica, se hizo cargo de una ruta nacional y hoy se está utilizando al Consorcio –como bien lo dijo mi par del departamento Orán– para tapan los baches, ¡porque ni siquiera para eso hay! Se hicieron: centros de Salud nuevos, uno en construcción... paralizado; un tinglado en la ciudad de Orán cuando teníamos previstos más, ¡y sólo Dios sabe cuándo se podrán finalizar! Se terminó el tinglado de un colegio de Colonia Santa Rosa, pero estaba prevista la realización de algunos más; se construyeron zoom, aulas, baños, en la Escuela Juan Domingo Perón de Pichanal existen problemas de luz y agua, y una obra suspendida también por este Gobierno Nacional. Todo esto se lo ilustro a la diputada que pregunta: ¿adónde está la plata, las obras?... ¡Estaría bueno preguntar cuando no se sabe! Como lo preguntó en el recinto, se lo estoy diciendo desde aquí.

Con esta decisión...

T.56 cpv

(Cont. Sra. Seco).- ...Con esta decisión nacional de paralizar las obras, estamos perdiendo más de 200 viviendas en el departamento Orán, la reparación de la ruta que une Orán-Embarcación, la construcción de 3 escuelas técnicas que se iban a construir en la ciudad de Orán, Colonia Santa Rosa e Hipólito Yrigoyen. Lo triste, señor presidente, es que quienes me antecedieron en el uso de la palabra hablan de la falta de respeto y quiero decirles que no sólo se falta el respeto con insultos, como cuando nos dijeron a todos ‘cómplices de la corrupción, por eso no quieren dejar hablar’. ¡No! Estaría bueno que den nombre y apellido si es que lo sabe. También se falta el respeto cuando uno está hablando y observa que del otro lado hay alguien que está esbozando una sonrisa burlona, quiero decirle que no estamos en tiempos de sonrisas burlonas, sino en momentos muy difíciles y cuando planteamos alguna necesidad de nuestro departamento, no se ríen de nosotros, sino de la gente

Por último, deseo expresarle que no tiene un mo-ra-ló-me-tro, que empiece a mirar a su alrededor porque Salta no es una isla, es parte de una Nación y todo lo que Nación decida repercute en la Provincia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Orozco.

Sr. OROZCO.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que hay cosas que duelen y molestan. Hace un momento cuando se manifestaba el diputado Segundo, hubo una parte en especial, cuando dijo: ‘yo terminé la primaria y pude hacer algo de la secundaria’ y la miraba a la diputada Galleguillos por la forma en que se reía. ¿Saben qué? Los diputados Segundo y Balderrama saben que yo también me crié en el Chaco salteño, me tocó vivir ahí desde los 2 años. Hice la primaria en la Escuela Magdalena que queda a 13 kilómetros de donde se crió Segundo, mi papá falleció y mi mamá fue maestra de allí, entonces tuve que hacer toda la primaria y conozco las dificultades que hay en esa zona.

Las comunidades aborígenes van a los comedores escolares no porque les guste, sino porque es la única comida que reciben, salen a campear que significa cazar, a ‘quirquinchar’, salen todos los días no porque les guste caminar en el monte o cansarse en pleno calor donde además no hay agua –les digo porque yo también lo hice–, lo hacen porque no tienen para comer, consumen quirquincho, venden los cueros de iguana, se consume harina de algarroba, se toma mate cocido con mote –que es el maíz hervido– porque muchas veces no hay pan. Mi mamá trabajó mucho tiempo en ese lugar, de hecho, llegó a jubilarse. Por ejemplo para ir a la secundaria desde la escuela a donde iba –que como les dije queda a 13 kilómetros de donde vive Segundo– había que ir hasta Santa Victoria Este –y que me desmienta quien fue intendente del lugar–, los domingos tenía que recorrer 18 kilómetros en bicicleta, sacarle la rueda y dejarla escondida en el monte y después ‘hacer dedo’ en lo que hoy es la ruta asfaltada, antes se le decía el camino grande y así llegábamos a Santa Victoria y volvíamos los viernes, imagínense lo difícil que era terminar la primaria y Segundo lo hizo. ¿Saben cuántos no terminaron la primaria en Rivadavia y que además hayan hecho algo de...

T.57 ech

(Cont. Sr. Orozco).-...de secundaria? ¡Entonces me parecés una irrespetuosa total (*dirigiéndose a la diputada Galleguillos*), porque no conocés, no viviste ni sufriste absolutamente nada de esa realidad!

Voy a referirme a otro tema puntual del departamento Rosario de la Frontera, donde últimamente pasaron muchas cosas, por eso le pido al Gobierno de la Provincia que intervenga. El sistema de Salud está muy mal, la gente lo sufre a diario, considero que tiene que ver con su conducción, es decir con el jefe zonal del sur de la Provincia. No hay medicamentos, existen denuncias por el robo de las horas guardia, por las que se facturan y no se cumplen, en el último tiempo hubo hurtos en los vehículos del municipio, nadie se hace responsable. Yo denuncié y les cuento que mañana me presento en el Juzgado de Metán junto con testigos del hospital, porque por negligencia de la gente que está al frente del área de Salud se venció una cantidad infinita de inyecciones e insulina y mi fundación hoy no sabe cómo hacer para ayudar a la gente del lugar. ¿Saben por qué sucedió esto? Porque hace rato que se les venía diciendo a las autoridades del área que la heladera andaba mal y cuando dejó de funcionar tuvieron que tirar millones de medicamentos.

Se lo digo al Ministro de Salud Pública: ¡Basta de versos! ¡Basta de llegar a los lugares y decir que todo está bien! ¡Yo quiero ayudarlo! Se lo manifiesto de corazón, honestamente. Mi vida fue cambiando mucho. También le digo al Gobernador: ¡Haga algo! No se ‘queme’ por personas a las cuales no les interesa lo que la gente piense de su gestión. No ponga en los cargos a quienes no les interesa hacer bien su trabajo, porque lo hacen quedar mal a usted. El Ministro de Salud Pública habló en los medios y dijo que ‘estaba todo perfecto’, que ‘en Rosario no faltaba nada’. Lo llamaron por este tema, taparon todo y tuvo que salir a decir semejante mentira.

Quiero cerrar con lo siguiente. Cuando hablamos de corrupción o decimos que los diputados son unos corruptos, que no trabajan, la verdad es que hay que tener mucho cuidado, yo trabajo todos los días, ¡todos los días! Y quiero decir algo: en mi agrupamiento político no hay ningún familiar mío, toda la plata la utilizo para trabajar por la gente. Me gustaría que usted (*dirigiéndose a la diputada Galleguillos*) pueda decir lo mismo, que mire a la sociedad de Rosario de Lerma y le explique cuántos familiares directos suyos tiene acá como ‘ñoquis’. ¡Explíqueme! ¡Eso es lo que tiene que hacer!

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Galleguillos, porque fue nombrada.

Sra. GALLEGUILLOS.- Gracias, señor presidente, por darme el uso de la palabra, esa misma palabra que me censuraron al inicio de la sesión para presentar un pedido de informe. ¿Tanto les molesta regularizar las cuentas de la Provincia?!

Yo no puedo creer que cinco diputados preopinantes se refirieron a mí y les voy a responder a cada uno porque es lo que corresponde y lo que me estaban pidiendo.

Voy a comenzar con el diputado Rogelio Segundo. Acá tenemos al homólogo de la diputada nacional Zaracho, esa misma legisladora que dice que ‘no terminó el secundario’, que ‘no le gusta leer’, que ‘le dio flojera leer la Ley Bases por eso no sabía su contenido’, que es la presidente de una cooperativa de cartoneros y ¡vaya, qué función!, porque de ahí seguramente se está dejando varios fondos que no están transparentados. ¿A usted (*dirigiéndose al diputado Segundo*) le parece justo decir ‘yo soy un ignorante’? ¿Saben cuánto cobra el ignorante?! ¿Tienen una idea?! ¡Y no estoy hablando de aquellas personas que no tienen oportunidad para educarse, sino de alguien que está ocupando una banca en la Cámara de Diputados y cobra más de un millón de pesos!! ¡Mientras que hay docentes que estudiaron durante años, médicos, enfermeros y puedo seguir nombrando a un montón de profesionales que se han capacitado toda su vida y cobran menos de lo que cuesta la canasta básica de alimentos! ¿Tienen cara para decir: ‘yo soy un ignorante, no me capacito’?! ¡Me parece una falta de respeto a la gente y a sus saberes, que con...

T.58 eet

(Cont. Sra. Galleguillos).- ...que con tanto esfuerzo se preparó en la vida y que no se le reconozca ese sacrificio, pero claro en la Cámara de Diputados tenemos ‘ignorantes’ que cobran millones de pesos.

Vamos con la diputada Saicha Ibáñez, ella dice que ‘yo puse en duda lo que establece el Reglamento y que pida disculpas’, no será que ustedes tienen que pedirle disculpas a la gente, porque se molestan cuando hay que transparentar los fondos provinciales que es algo que corresponde, somos legisladores provinciales, nuestra tarea genuina es controlar, ¡somos órganos de control del Gobernador Gustavo Sáenz! ¿Les

molestó tanto que los 5 me atacaron? ¡No le voy a pedir disculpas a usted, señora, y voy a seguir insistiendo con el pedido de informe hasta que tenga las cuentas transparentes!

La diputada Mónica Juárez manifiesta mucho sobre la conmemoración de la mujer, ¡claro!, pero cuando hay que hablar de una no le tiembla el pulso y más aún porque se siente ofendida, ‘ella es una gran trabajadora’, tan trabajadora que en 4 años presentó un proyecto de ley para instaurar el Día de la Empanada (*risas*). No se rían porque ustedes también son parte de ese sistema.

La diputada Claudia Seco, dice que no hay medicamentos en Salta porque desde Nación no le están mandando, le comento que fui legisladora en mi pueblo Rosario de Lerma y hace 2, 3, 4 años atrás la gente iba a pedirme remedios, porque desde Provincia no los estaban proporcionando. Entonces, ustedes son los que colocan en evidencia al Gobernador Gustavo Sáenz, que esos fondos se arrebataron, porque se suponía que la coparticipación llegaba igual que el subsidio para los medicamentos oncológicos, pero los enfermos siempre acudían a verme para decirme que no tenían la ayuda desde el Gobierno Provincial. La única manera de saber dónde está el dinero es a través del pedido de informe; ella expresa que me ilustra todo lo que logró el Gobernador Gustavo Sáenz, ¡eso no es suficiente!, ¡para usted es ilustrativo, yo quiero números con-cre-tos!

El diputado Gustavo Orozco, dice que sabe lo que es la humildad, ‘quirquinchar’, ‘campear’, vender cuero de iguana, tomar mote o mate, no sé qué dijo, ¡tantas cosas que hacen los humildes! Ahora cuente qué vehículo tiene... ¡se fue el diputado Orozco! No tiene la valentía de escuchar lo que le voy a decir. ¿En qué vehículo anda el diputado Orozco? ¿Dónde vive el diputado Orozco? Le cuento que yo sé de necesidad, que vengo de abajo, que no estoy por acomodo político, sino porque la gente me colocó en este espacio y ustedes lo saben, soy de un frente que ya no existe y prácticamente la única diputada que llegó a través del mismo, porque las personas saben que soy de pueblo, en la actualidad vivo en Rosario de Lerma, no en un barrio privado señores, ¡no sé si ustedes podrán decir lo mismo! Pero claro, desde acá sentados, en la Cámara de Diputados, es fácil decir: ‘miren la diputada Galleguillos se burla de los ignorantes’, no me burlo de ellos, al contrario, debemos brindarles las herramientas a todas las personas que necesitan capacitarse, para forjarse un futuro y que ustedes como políticos no les quiten las oportunidades.. También expresó que tengo familiares en cargos políticos, vaya, averigüe, le doy la apertura para que investigue a nivel nacional, provincial si hay ‘Galleguillos’, fíjense, no sé si podrá decir lo mismo el señor Orozco.

Por favor, me conceden unos minutitos más, es para dar el pésame a una madre que en estos momentos la está pasando muy mal, seguro están al tanto que un joven perdió la vida en Rosario de Lerma, en finca Carabajal, usted lo debe conocer, señor presidente, me refiero a Axel de 19 años que murió electrocutado, fue una situación muy triste que amerita visibilizar la necesidad de nuestra gente, ellos sí pueden hablarnos de ‘necesidad’. Lamentablemente, no llegó la ambulancia para asistirlo y esto es un llamado de atención al Ministerio de Salud Pública, porque el Gobernador Gustavo Sáenz dijo que estaba todo perfecto en cuanto a Salud y eso no es cierto.

Al comienzo...

T.59 srp

(Cont. Sra. Galleguillos).- ...Al comienzo de la sesión también mencioné una situación particular que sucedió en Rosario de Lerma y que no es menor, por eso quiero visibilizarla, se trata de la muerte de un bebé de 4 meses de gestación, la madre por no tener turno ginecológico u obstetra no fue atendida en el Hospital Joaquín Corbalán, esto no lo atribuyo al personal del nosocomio, sino a la falta de nombramiento en los nosocomios.

La gente se está muriendo, así de simple, fallece por falta de acción de nuestra parte y ustedes se ofenden porque les dije que son secretarios de los diputados nacionales, ¿se olvidan que tenemos funciones aquí en nuestra Provincia?! ¡Y vaya qué funciones! Hay varias cosas inconclusas, mucho por trabajar como seguir apoyando al hospital para que se realicen los nombramientos, que haya mejor equipamiento en Salud, que las ambulancias estén, que se atiendan los teléfonos, realmente es muy triste lo que estamos viviendo.

Simplemente quería agregar estas palabras, estamos en democracia, también quiero que sean respetuosos de mi voz más allá de ser oposición, por favor respeten porque no siento que la falta de respeto sólo sea hacia mi persona si tanto le gusta decir y remarcar como mujer, sino como representante de un departamento y no sólo de uno, me siento representante del Valle de Lerma y de la Provincia.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Farfán.

Sra. FARFÁN.- Gracias, señor presidente.

En este espacio de la sesión quiero dejar algunas reflexiones respecto a la convocatoria al diálogo que hizo el Poder Ejecutivo Nacional.

La agenda del Gobierno, entiendo que tiene iniciativas interesantes, pero otras están mal y algunas faltan recordar.

Celebramos la democratización sindical, la ficha limpia, terminar con los abusos de las asignaciones presidenciales, son propuestas que los diputados nacionales del Bloque de la UCR vienen presentando hace tiempo.

Entre otros aspectos lo que está mal es el intento de retirar el financiamiento público a los partidos políticos, esto es una garantía constitucional que está establecida en el artículo 38 de la Constitución Nacional, es un antídoto contra la casta económica, sin financiamiento estatal Elon Musk sería el postulante a candidato en la Argentina.

Pero hablaremos de lo que falta, la Justicia. El año pasado el Estado Nacional dejó de recaudar más de 230.000 millones por la exención del Impuesto a las Ganancias a los jueces y funcionarios del Poder Judicial de todo el país. La cifra señalada anteriormente es más del doble de lo que representa el Fondo Nacional de Incentivo Docente y que el Gobierno decidió no prorrogar. A su vez, el Presidente habló de las moratorias y calificó de afrenta moral, cuando afrenta moral debería ser los más de 5.000 jueces que cobran jubilaciones de privilegio en la Argentina. Necesitamos que el Poder Judicial también forme parte de las reformas y de modernización institucional.

Asimismo, falta hablar sobre uno de los pilares fundamentales que hace que nuestra Argentina crezca que es la Educación, no hay que dejarla de lado.

No se habla de producción, tampoco de las economías regionales.

Estoy convencida de que el diálogo es la salida, que el mayor consenso es la responsabilidad que hoy tenemos los argentinos, pero hay que trabajarlo con seriedad y humildad.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Riquelme.

Sra. RIQUELME.- Gracias, señor presidente.

Pedí la palabra porque me sentí aludida. Primeramente a mí nadie me va a tratar de corrupta, porque tendrá que comprobármelo y decir en qué lo soy. Segundo, me

tildaron de ‘cómplice de la falta de transparencia’, acá se habla de la ignorancia, pero muchas veces la gente letrada, estudiosa no llega a compararse a la persona...

T. 60 pjm

(Cont. Sra. Riquelme).-...a la persona que por naturaleza vive en la ignorancia, pero que seguramente tiene otro tipo de sabiduría, que es lo más grande que puede poseer un ser humano ¡la sabiduría! que viene de lo alto, de Dios. De qué sirve tener tanto estudio si no tenemos modales, buenas costumbres, pautas y conductas a seguir, ¿de qué sirve? Por qué se recurre a gritar tanto, yo por los menos hablo fuerte; de qué sirve la burla, que es el arma del incapaz. La verdad es que pensé que iba a ser una sesión amena, con proyectos tranquilos para estudiarlos a sabiendas de la situación que se está viviendo a nivel nacional nos encontramos con tantos atropellos y falta de respeto a la razón porque esto sí que es del “Cambalache” lo que se está viviendo con esta señora diputada (*refiriéndose a la diputada Galleguillos*).

Señor presidente, voy a leer con su permiso un artículo del Reglamento de la Cámara de Diputados.

- Asentimiento.

Sra. RIQUELME.- “Capítulo XVII, artículo 148. Alusiones irrespetuosas e imputaciones: Son absolutamente prohibidas las alusiones irrespetuosas y las imputaciones de mala intención o de móviles ilegítimos hacia la Cámara Legislativa y sus miembros.” Ella no ofendió a 1 sino a todos los pares, considero que ante esta situación se tendría que haber invocado el artículo 98, inciso 6 que corresponde a que se trate una Cuestión de Privilegio, porque nos insultó sin ni siquiera entender qué es lo ella estaba expresando por la furia que tenía y las malas intenciones al dirigirse a nosotros.

Señor presidente, considero que usted tendría que tomar medidas ya que yo sí voy a pedirle explicaciones por su intermedio para que la señora diputada me responda en qué sentido soy corrupta o cómplice de qué. Porque yo también represento a un departamento, ¡ella no nos me puede cuestionar de ese modo o qué, ahora tenemos una nueva patrona! ¡No, señor presidente! Para eso trabajé en todo el departamento Orán y para la Provincia, ¡a mí se me respeta! Por lo tanto, le solicito a usted, señor presidente, que le dé una sanción disciplinaria a la señora diputada.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Restom.

Sr. RESTOM.- Gracias, señor presidente.

Voy a leer un comunicado de la Comunidad Guaraní de Yariguarenda, lamento que se haya retirado el señor diputado Segundo porque lo había hablado con él; estuve en una reunión y me entregaron un comunicado con la firma de los caciques que se lo voy a dejar mañana a la mañana en su oficina, y dice así permítame leer...

- Asentimiento.

Sr. RESTOM.- “La Comunidad Guaraní Yariguarenda, Personería Jurídica 213, se ve profundamente hostigada por diferentes sectores que atentan contra la integridad misma de sus miembros, causando profundos dolores y graves dificultades cotidianas, haciendo públicos agravios a nuestra vida y cultura, razón que nos conduce a dar a conocer los hechos desde nuestra propia palabra.

El día 18 de diciembre de 2023 el Banco de la Nación Argentina procedió a un remate judicial del territorio ancestral de esta Comunidad por compensación de deudas

en relación a un juicio de 1996 que inició el Banco de la Nación Argentina contra uno de los titulares registrales Francisco Martínez; esta acción debe ser entendida en el marco de un proceso extrativista y de enajenación de los territorios comunitarios que tienen origen hace más de 90 años.

La Comunidad viene siendo objeto de atropellos territoriales desde los años '30, ha sido atravesada por líneas destinadas a las prospecciones petroleras, además de una intensa actividad extractiva de empresas madereras lo que significó cambios sustantivos en la biodiversidad del monte nativo. Esto resultó en grandes perjuicios para la Comunidad por la disminución de la flora y la fauna nativa, la destrucción...”...

T.61 mmm

(Cont. Sr. Restom).- ...“...la destrucción de los cerros para la realización de caminos, etcétera. El impacto ambiental resultó ser de proporciones y hubo cambios irreparables en la naturaleza, vínculo y sustento de la vida de la Comunidad.

En 1970 se aceleró la compra de tierras comunitarias y la explotación de grandes espacios para la producción de hortalizas y monocultivos, desde entonces la comunidad ha sido objeto de desalojos, intimaciones, atropellos. De esta manera la Comunidad llega a la situación de crisis territorial por la subasta que intenta realizar el Banco Nación, interponiendo una Acción de Amparo Colectivo, medida a la que dio lugar el Juzgado Federal de Tartagal por estar el Catastro dentro del territorio relevado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Así el fallo del 9 de enero pasado ordenó suspender la venta hasta tanto se dicte sentencia definitiva sobre el fondo de cuestión, y el mismo Juzgado estableció que el despojo de tierras atentaba contra la continuidad cultural y la vida misma de la Comunidad. El Banco Nación apeló la medida cautelar para poder continuar con la venta, sin embargo, el día 27 de febrero se dio a conocer que la Cámara de Apelaciones de Salta no hizo lugar a la apelación del Banco y por este motivo la medida cautelar continúa firme. Ante esto afirmamos que los territorios de los pueblos originarios son un elemento indispensable para la existencia misma de las comunidades y su reproducción social para su identidad espiritual y cultura. Nos ampara la norma que establece la propiedad comunitaria indígena, que es intransferible, es decir, no se puede vender, embargar, ni enajenar, de ninguna forma.

Por esto, como Comunidad Yariguarenda defendemos nuestros derechos y rechazamos la venta de nuestros territorios y la instalación de empresas en nuestras tierras ancestrales. En la lucha por la defensa de nuestros territorios venimos atravesando un proceso de fuertes hostigamientos desde distintos sectores que pueden pretender criminalizar la resistencia comunitaria y confundir a la opinión pública con dichos violentos y racistas que nos exponen cotidianamente.

Por esta razón aclaramos, por los dichos confusos que circulan en los medios, no estamos litigando en contra del sacerdote o de la Iglesia Católica, de la Virgen de la Peña, sino en contra del Banco Nación, y esperamos finalmente que la construcción intercultural pueda ser posible desde la Justicia y el respeto por nuestros pueblos y territorios.”

Este comunicado, señor presidente, lo firmaron diversos caciques de la Comunidad Guaraní de Yariguarenda, que mañana –insisto– a primera hora voy a dejar el original en su despacho, como para que quien lo quiera visualizar pueda hacerlo.

Por último, debo agradecer, nobleza obliga, leí un dictamen de la Cámara de Diputados de la Nación, el diputado nacional Carlos Zapata hizo una presentación ante los legisladores y los senadores Sergio Leavy y Nora Giménez hicieron lo propio en el Senado de la Nación.

Esperamos que estas tierras ancestrales no se vendan, porque la Comunidad Guaraní es preexistente al territorio de Salta, y les corresponden y hay un marco legal que los protege. Tratemos que los intereses privados, personales o grupales no superen a los derechos adquiridos por estos pueblos originarios que tanto tiempo vienen reclamando.

Nada más, señor presidente. ...

T.62 cpv

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Cornejo Avellaneda.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para manifestarme en relación a lo sucedido en la sesión de hoy, comparto las expresiones de algunos legisladores referidas al respeto que debemos mantener y que nos debemos dar por una cuestión propia que nos tenemos como hermanos –dicho sea de paso ayer fue el Día del Hermano– y todos en algún punto tenemos que tratarnos bajo esa premisa, al mismo tiempo tomando como base institucional el cargo que estamos representando y que detrás de nosotros están los ciudadanos que nos votaron y el respeto que le debemos a las instituciones, porque la gente está esperando que éstas den las respuestas a lo que indefectiblemente tantos años de política han fracasado.

Celebro y comparto la postura de esos legisladores, estoy convencido de que no es bueno ni respetuoso cortar el micrófono a un legislador cuando se está manifestando, cuando está haciendo una moción, lo cual me sucedió en reiteradas oportunidades y hoy le tocó a la diputada Galleguillos. Creo que podemos disentir, incluso ustedes pueden considerar que estamos equivocados en algún tipo de planteamiento, pero me parece que si usted corta el micrófono a un legislador no le va a quedar otra opción que manifestarse como lo hemos hecho en esta sesión. Hoy sentimos que no fuimos escuchados y creo que esto no puede ser la lógica, la de imponer rápidamente los números y pasar a otra cosa, si exigen respeto empecemos por dejar que el legislador explique qué es lo que quiere decir y hacer, después una vez finalice su exposición recién ahí sí estar de acuerdo o no, corregirlo o no, hacerle lugar o no.

Me parece que si le daban unos minutitos a la diputada Galleguillo para que termine su exposición ganábamos todos, no perdíamos nada y creo que iba ser un gran paso y una muestra de civilidad..

En este reclamo apunto a quien presidía la sesión en ese momento, porque conozco a la diputada Saicha Ibáñez, sé de su don de persona, la calidad profesional que posee, las ganas que tiene de trabajar y cómo la honra el cargo que estaba ocupando. También entiendo que son cuestiones que van sucediendo en la sesión y al ser la primera había muchas dudas e intrigas de cómo se iba a desarrollar, tal es así que el diputado Rallé lo manifestó, respecto a: ¿cuál va a ser la lógica con la que vamos a llevar adelante en las sesiones? Si la lógica va a ser que de cada cuestión que suceda, que esté faltando o que ande mal en la Provincia le vamos a echar la culpa al Gobierno Nacional, bueno nosotros también tenemos cosas para decir y así como admitimos las posturas y los reclamos que ustedes hacen al Gobierno Nacional, nosotros las receptamos y también cuestionamos al Gobierno Provincial que ya lleva 4 años, que no empezó ayer.

En esta sesión también se le ha faltado el respeto al señor Presidente de la Nación, sin embargo, cuando nos referimos al señor Gobernador de la Provincia hablamos del doctor Sáenz, siempre lo hacemos en esos términos, nunca hicimos

ningún tipo de comentario o nos referimos a él con un adjetivo calificativo sino con el sumo de los respetos porque entendemos que si le va bien al Gobernador le va a ir bien a todos los salteños y eso no lo vi para con el Presidente de la Nación y tampoco para con los legisladores nacionales de Ahora Patria, a mí nadie me pide que venga a defenderlos, ellos no necesitan de ningún tipo de defensa, pero sí me parece que si vamos a aprovechar para hablar del respeto que nos debemos entre los legisladores y también hacia el resto de la ciudadanía, creo que incluso hay que respetar al Presidente que fue electo por la mayoría de los argentinos y a los legisladores que fueron elegidos en gran número por el pueblo de Salta.

Quiero hacer una referencia, ya que se habló de un tema particular de Las Lajitas y siempre destacué al departamento Anta por el potencial productivo que tiene se ha hecho mención de las calles de Las Lajitas, lo cual puede ser así, yo no digo que no, y algo que también es cierto y lo venimos manifestando en este recinto es el estado de las rutas, por ejemplo, la Ruta 5 desde Lumbreras hasta Pichanal, la Ruta 30 de Las Lajitas – Olleros, incluso las rutas 24, 51, 5, 30 que se encuentran en pésimas condiciones y eso tenemos que ver cómo lo solucionamos. Entonces contamos...

T.63 ech

(Cont. Sr. Cornejo Avellaneda).-...Entonces contamos con la alternativa, si ustedes lo desean, porque son la gran mayoría, eligen los proyectos que se van a tratar y cómo los van a discutir, la lógica de amigo y enemigo, de echarle la culpa al Gobierno Nacional y ver qué es lo que sucede acá, o por el contrario, como dijo una diputada, convocarnos a trabajar por el bien de todos los salteños. Estoy convencido que tarde o temprano vamos a optar por esta segunda opción, porque conozco a la mayoría de ustedes y sé también que la gente cuando salimos del recinto no nos pregunta de qué partido político somos o a qué departamento pertenecemos, sino que nos piden soluciones. Mientras nosotros estamos aquí, hay personas esperando un turno en el tomógrafo para poder operarse debido a un cáncer, hay enfermos oncológicos que desde octubre no están recibiendo sus remedios –antes que llegue Milei– y se están muriendo, mientras discutimos estos problemas hay ciudadanos que están siendo asaltados, que tienen a sus hijos o familiares afectados por las adicciones y no encuentran un lugar donde internarlos.

Yo sé que ustedes son muy conscientes de lo que está sucediendo en la Provincia, sabemos que es una situación que arrastra años y no es culpa exclusivamente del Gobernador, el doctor Sáenz, sino que viene desde hace tiempo y que la solución está en comenzar a trabajar de una vez por todas, por el bien de los salteños. Ahí nos van a encontrar, ahí vamos a estar. Desde nuestro bloque siempre podrán contar con el apoyo a los proyectos, como lo vieron hoy que acompañamos las iniciativas que creemos que le van a hacer bien a Salta.

Sé del don de gente que tienen ustedes, del ánimo que existe desde la Presidencia para trabajar en pos de todos los salteños, pero reitero y me remito a las palabras del diputado Rallé: ¿cuál va a ser la lógica de las sesiones de este año? La respuesta es sencilla, eso depende de ustedes, ‘la pelota está en su campo’.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Voy a hacerle una aclaración, diputado. Habló durante 7 minutos, muchos preopinantes se pasaron del tiempo establecido, ésta es la casa de la democracia, así como acaba de manifestarse usted, también lo hizo la diputada Galleguillos y el resto, pero quiero decirle que voy a hacer cumplir el

Reglamento, que cuando estemos en el tratamiento de algún punto del Acta y no le corresponda hablar, se apagará el micrófono, porque la palabra la tendrá la Presidencia.

Sin embargo, usted tendrá la oportunidad –así como la tuvo ahora– de manifestarse para hacerme ver que estuve mal cuando le corté el micrófono o yo le haré ver que usted estuvo mal al querer seguir hablando cuando no le correspondía.

El Reglamento es muy claro, lo tienen todos, ya fue impreso y pueden leerlo para que no haya ninguna discusión sobre la tarea legislativa. Por favor, nos dirijamos con respeto. Y así como se acaba de manifestar usted diputado Cornejo Avellaneda, también pueden hacerlo todos y señalar en qué momento la Presidencia actuó mal, faltó el respeto o no dejó seguir hablando sobre algún tema que correspondía a la etapa de Manifestaciones. Por ejemplo, hoy tratamos muchísimos puntos donde la mayoría de los diputados –no se lo digo a usted– oficialistas y de la oposición hicieron manifestaciones en vez de referirse al asunto puntual. Eso ya no va a suceder más, en la próxima sesión vamos a debatir los puntos del Acta de Labor Parlamentaria; en Homenajes se harán los reconocimientos; y en Manifestaciones lo pertinente. Para eso está el Reglamento.

Reitero, por si no les quedó claro, que en la próxima sesión trabajaremos como establece el Reglamento de la Cámara, respetándonos entre todos, para eso existen diferentes instancias. Quiero que bajemos el nivel de agresividad, todos estamos luchando para que Salta salga adelante, el Presidente Milei está trabajando para que el país avance, el Gobernador Sáenz está haciendo lo mismo por la Provincia, al igual que el resto de los mandatarios, y nosotros también debemos hacerlo con consenso, diálogo, trabajo permanente, sin pelear, en pos de todos los argentinos que están sufriendo y la están pasando muy mal.

Les repito, vamos a trabajar sobre la base del Reglamento, por favor, quien no lo conozca estúdielo, para que no haya más discusiones.

Tiene la palabra el señor diputado Mendaña.

Sr. MENDAÑA.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que debemos allanarnos a la Constitución y al Reglamento. Está bueno el debate, éste es el Parlamento, tenemos inmunidad de opinión y está bueno. Como usted dijo, hay que afinar el tema del respeto, pero después cada uno puede decir y pensar lo que quiera, así tiene que ser este sistema, porque si no...

T.64 eet

(Cont. Sr. Mendaña).- ...porque si no podemos parlamentar en el Parlamento estamos complicados. Obviamente, el respeto es el camino a seguir para expresar cualquier situación y posición política.

Entre que no hay plata, porque Milei dice que ‘no hay plata’ y yo expreso que sí hay, desde el 10 de diciembre venimos debatiendo ‘obra pública sí, obra pública no’, ‘salud sí, salud no’, ‘refuerzo a comedores escolares sí, refuerzo a comedores escolares no’, ‘módulos focalizados sí, módulos focalizados no’, ‘incentivo docente sí, incentivo docente no’, ‘tratamiento de la Ley Ómnibus’, ‘Pacto de Mayo’, ‘si el Impuesto PAÍS se coparticipa o no’, ‘si el Impuesto a las Ganancias se coparticipa o no’, ‘si el Presidente maltrata a los gobernadores o no’, ‘si habla de espaldas a los legisladores’, ‘si está bien’, ‘si está mal’, ‘si el subsidio a la luz, al agua, al transporte’. Les quiero decir que hay 165 ciudadanos y ciudadanas de la Agencia Nacional de Discapacidad ¡afuera!; 100 ciudadanos y ciudadanas del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales ¡afuera!; 100 ciudadanos y ciudadanas de Radio Nacional ¡afuera!; 300 ciudadanos y ciudadanas de AySA ¡afuera!; 600 ciudadanos y ciudadanas de los centros de referencia ¡afuera!; 700 ciudadanos y ciudadanas de Télam ¡afuera!; 100.000 trabajadores de la

construcción ¡afuera!; 100 ciudadanos y ciudadanas de ANSES ¡afuera! ¡102.000 ciudadanos y ciudadanas de este país fueron despedidos por el Presidente Milei desde el 10 de diciembre de 2023 al 5 de marzo de 2024! Dicen ‘por designio de Conan’.

Nada más, señor presidente.

Sr. CORNEJO AVELLANEDA (*Sin conexión de micrófono*).- ¡Es una falta de respeto!

Sr. MENDAÑA (*Sin conexión de micrófono*).- Sí, seguro.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Gauffín.

Sr. GAUFFÍN.- Gracias, señor presidente.

El viernes pasado hubo un evento importante en este recinto, porque se inició el período de sesiones legislativas y de acuerdo al mandato constitucional el Gobernador se hace presente en la Legislatura y no sólo da inicio a las sesiones, sino que informa sobre la situación de la Provincia, esto sucede en las provincias, en los municipios y en la Nación.

Déjeme que me explaye un segundo sobre la cuestión formal que todos me dirán: ‘es una tontera lo que está diciendo Gauffín’, pero no es así, y tiene que ver con cómo se arma la reunión: el Gobernador viene y diserta ante la Asamblea Legislativa – esto es lo que expresa–, ese día el mandatario se sentó donde está usted, presidente, y le habló a sus ministros, por qué será que damos vuelta a lo que realmente tiene sentido, colocaron a los funcionarios adelante y a nosotros atrás, a los ministros los ve todos los días, podrían ubicarlos a los costados y cumplir con el mandato, venir y exponer ante la Asamblea, es un detalle, reitero, dirán ‘es una tontera’ y no es así. Entonces, el Gobernador habla ante la Asamblea y los ministros acompañan a los costados. Es una particularidad, pero es importante marcarlo.

De las 2 horas de alocución del Gobernador, me voy a referir a 2 aspectos que me parecieron sumamente importantes y están referidos a la actitud del Poder Ejecutivo Provincial ante esta ‘realidad’, yo la llamo así porque el país llegó a una situación de descalabro total en su economía y la gente votó para que todos trabajemos para bajar la inflación...

T.65 srp

(Cont. Sr. Gauffín).- ...para bajar la inflación que es un flagelo que nos viene azotando hace muchos años, la realidad es que no hay plata y no va a haber, es un año que va a ser sumamente difícil, ese es un aspecto al que me quiero referir, el otro es sobre una declaración impactante para mí, de parte del Gobernador.

En el primer punto, creo que al mandatario y al Gobierno de la Provincia no les cae la ficha de este contexto que vamos a tener en el país, doy un ejemplo, no había un amague de formular una nueva ley de gabinete, en diciembre dijeron no, vamos a ver qué pasa hasta marzo y lo vemos, acá tampoco hubo un anuncio de una nueva ley de gabinete que muestre la intención del Gobierno de decirle a los salteños ‘nosotros vamos a gobernar con la misma eficiencia, pero con mucha más austeridad’. Seguimos con el mismo gabinete, con una cantidad enorme de secretarios, duplicando organismos que terminan siendo un mayor aumento de la burocracia y, de alguna manera también, un lugar para ‘tropa política’, por ejemplo, la Autoridad Metropolitana de Transporte que perfectamente podría desaparecer como organismo y darle esa responsabilidad al Ente Regulador de los Servicios Públicos que para eso está, es un servicio público,

concentremos todo en un solo ente y nos ahorramos toda una estructura burocrática, pero además una enorme cantidad de cargos políticos que pueden ser ahorros importantes para la Provincia y, así en un montón de aspectos en Salta.

Creo que el Gobernador realmente tiene que mirar su organización y hacer esfuerzos para contener el gasto público.

Fíjense, sacó un decreto el 15 de enero y en su artículo 10 dice: "...el Fondo Compensador que es una parte de la coparticipación se congela...", es decir por decreto congeló y va en contra de lo que dice la Ley de Coparticipación que expresa claramente: "...se coparticipa a los municipios el 15% de todos los ingresos de la Provincia", ahora por medio de este instrumento le estamos informando a los municipios que el Fondo Compensador se va a pagar de acuerdo a lo que dice el Presupuesto vigente, es decir con la cifra del año pasado 12.000 millones de pesos menos que se va a coparticipar a los municipios y no se va a actualizar, esto se lo aviso a todos los diputados, repito, 12.000 millones de pesos menos a los municipios, esto lo establece el artículo 10 del decreto que se sancionó el 15 de enero y que esboza un esfuerzo del Gobierno para contener el gasto público, es decir, la contención viene por sacarles recursos a las comunas, con esa cifra podrían pagar perfectamente, el Fondo de Incentivo Docente.

El Gobierno se quedó corto en la contención del gasto público, cuando en esa noticia tan impactante el Gobernador durante su alocución y mientras relataba cómo estaba reordenando financieramente la Provincia dijo: "Hemos cancelado el Fondo de Reparación Histórica, reestructurado el Fondo del Bicentenario, tenemos que pagar una deuda de 40 millones ahora y 90.000 millones de pesos menos por mes...", pero la frase impactante fue después, permítame que la lea...

- Asentimiento.

Sr. GAUFFÍN.- ...dijo: "...No miro para atrás, nunca lo hice, no busco culpables, tenemos que seguir adelante...", en otro tramo expresó: "...Nunca denuncié a nadie, miré siempre para adelante...", la verdad que es impactante porque él está declarando ya no que ve carteles de obras que no se hicieron nunca en la Provincia, sino está diciendo que no denuncia a nadie, no va a mirar atrás y que no busca al culpable a pesar de ese descalabro que fue el Fondo del Bicentenario.

Quiero leerle al señor Gobernador lo que dice el artículo 267 del Código Procesal Penal de la Provincia de Salta: "Deben denunciar el conocimiento que tengan sobre un delito de acción pública, con excepción de los que requieren instancia o autorización para su persecución, y sin demora: a) Los funcionarios o empleados públicos que en el ejercicio de sus funciones adquieran conocimiento de un delito perseguible de oficio...", tiene que denunciar, eso lo dice el Código, no decir 'no miro para atrás, nunca lo hice, no busco culpables...

T. 66 pjm

(Cont. Sr. Gauffín).-...culpables, nunca denuncie a nadie', esto es consolidar la naturalización de la corrupción; todos aquí hablamos del Fondo del Bicentenario, de las obras que no se hicieron y el Gobernador dice: 'yo no miro para atrás'. ¿Saben qué? La gente está cansada que le relaten la corrupción desde el Poder.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Esteban.

Sr. ESTEBAN.- Gracias, señor presidente.

Es lamentable el episodio que hemos vivido en la primera sesión de la Cámara de Diputados donde debe primar la cordura, el respeto y el orden. La verdad es que no

me gusta que me manden a trabajar, a atender a la gente..., el equipo que me acompaña se desempeña diariamente con solidaridad, con vocación de servicio y eso lo viven a diario las personas que concurren con frecuencia a las oficinas del anexo de la Legislatura.

Tampoco creo que como ‘caballito de batalla’ se daba aludir al puente de Vaqueros cuando la necesidad no nos deja ver la realidad y como ya lo decía Aristóteles: ‘la realidad es la única verdad’, y lo cierto es que la obra pública en estos 4 años de gestión del Gobernador Gustavo Sáenz fue la más importante en la historia de Salta, destaco también la obra pública del exgobernador Romero, pero creo que debemos ser conscientes de la situación que hoy estamos viviendo, tenemos que saber que históricamente en nuestro país la clase media pagó el ajuste, no los empresarios prebendarios tampoco ‘la casta’, es la clase media la que uno recibe a diario porque no llega a comprar el medicamento, que le falta útiles escolares, guardapolvos, que no pueden pagar una obra social y es donde tenemos que hacer un trabajo sólido nosotros que somos los representantes del pueblo para que esa situación no siga empobreciendo a la clase media, es lamentable que lo que hemos visto es mayor pobreza e indigencia.

Por ello solicito a mis compañeros legisladores cordura, respeto y orden para las sesiones venideras.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Alabi.

Sr. ALABI.- Gracias, señor presidente.

Un nuevo aniversario del Día Internacional de la Mujer nos invita a reflexionar sobre la imperiosa necesidad de continuar trabajando en la promoción y reconocimiento de los derechos humanos, laborales y libertades de todas las mujeres.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Arjona.

Sr. ARJONA.- Gracias, señor presidente.

En el día de ayer se dio inicio al ciclo lectivo 2024 y no permanece ajeno a la realidad, a la situación económica que se transformó en un flagelo social que nos agobia y realmente está presente en todos los sectores en especial en lo que respecta al incentivo docente, en nuestros jubilados y discapacitados. Quiero realizar esta manifestación ante la situación que se está viviendo en el municipio San Antonio de los Cobres con la Escuela Técnica N° 3.173 en la cual un grupo de ordenanzas está solicitando estabilidad laboral, ellos vienen prestando un servicio acorde y necesario hace más de 12 años, en este ámbito...

T.67 mmm

(Cont. Sr. Arjona).- ...este ámbito hago extensiva la misma solicitud para las demás personas que trabajan en diferentes instituciones educativas. Por eso apelo al Gobierno de la Provincia y a los organismos pertinentes para que realmente le brinden una respuesta adecuada, porque todos los ciudadanos tienen derechos y lo establecen las Constituciones Provincial y Nacional.

Asimismo, quiero pedir, que se designe a un médico para el Hospital San Antonio de los Cobres, que viene trabajando durante todo este tiempo y la verdad es que hasta el día de hoy no hay una respuesta adecuada.

Muchas veces nombramos los eslabones de Educación, Salud y Seguridad, pero eso se debe reflejar en el servicio que nos deben brindar.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra el señor diputado Rallé.

Sr. RALLÉ.- Gracias, señor presidente.

Quiero manifestarme por un tema puntual de General Güemes y luego voy a contestarle a uno de los diputados preopinantes.

Hace muy pocas horas conocimos la nueva tabla tarifaria del único transporte de pasajeros que tiene nuestra localidad, que es la empresa La Veloz del Norte, la única existente en mi departamento, si bien contamos con el servicio del tren, pero me refiero al transporte vial, también están los remises; y nos dimos con la sorpresa de que el boleto que costaba 2.200 pesos desde El Bordo a Salta hoy fue llevado a 4.800 pesos, una cifra que no se podrá pagar, al vecino le será imposible viajar, y muchas familias tampoco mandarán a sus hijos a estudiar, porque la capacidad del tren no es suficiente y a veces los horarios no son compatibles con los de la universidad, lo que generará sin dudas un grave problema social.

Durante todo el día estuve recibiendo mensajes del senador de General Güemes, de los intendentes de Campo Santo y de El Bordo, preocupados por este tema, por lo que, desde la Cámara de Diputados, quiero hacer un llamado a la AMT, que la nombró el diputado preopinante de Capital, para que urgentemente convoque a una reunión con los empresarios de La Veloz del Norte, de manera que podamos readecuar y acordar los precios para que nuestra gente no pague el ajuste por la quita del subsidio.

Asimismo, quiero decirle al diputado preopinante que cuando el Gobernador habla de no mirar hacia atrás, no lo dice naturalizando la corrupción, sino que se refiere a no perder la fuerza en buscar culpables y poner toda esa energía en conseguir los objetivos, para lo cual el pueblo salteño lo eligió. Indudablemente hay un equipo de trabajo del Gobernador, existe un Fiscal de Estado en el Ministerio Público Fiscal de la Provincia, está la Unidad de Delitos Económicos Complejos y ellos vienen trabajando, investigando y realizando la tarea que les corresponde como organismo de control, como así también la Auditoría General de la Provincia que es el responsable de observar y controlar todo lo que sucede y se denunció en esta Cámara sobre obras inconclusas, de las que no se iniciaron y de fondos que se malgastaron. ¿Por qué digo esto? No para defender al Gobernador, sino para que entendamos que él hoy está preocupado no por la herencia recibida, sino por la necesidad...

T.68 cpv

(Cont. Sr. Rallé).- ...por la necesidad y la gran demanda social que hoy evidencian los salteños. Recién el diputado por La Caldera decía: 'fuera una cosa, fuera otra, fuera los módulos', que parece que molestó a un diputado de la oposición, pero en ese ámbito y en la regla de la democracia, sigo entendiendo que cualquier Gobierno que se detiene a mirar los errores de sus antecesores es una administración que se paraliza, que no gestiona. Muchos de los presentes fuimos intendentes y tuvimos la suerte de gobernar nuestro pueblo, pero con una pesada herencia y no bajamos los brazos, caminamos hacia adelante y pudimos lograr que la calidad de vida de nuestros vecinos mejore y tengan los servicios esenciales básicos reclamados. Creo que el Gobernador fue muy clarito y en su mensaje en todo momento habló de diálogo y consenso, de construir una Patria entre todos, fue un mensaje conciliador y en el que también dio a conocer a la comunidad salteña lo que hoy está pasando.

Para terminar, señor presidente, quiero contarle una anécdota cortita. Hoy me llamó el intendente de Campo Santo y me dijo que le llegó de coparticipación, pero con 15 millones de pesos menos, esa es la realidad que hoy están viviendo los 60 municipios de Salta y no es por culpa de Gustavo Sáenz, sino porque se achicaron los recursos de la Transferencia Automática que es un derecho que no se le puede quitar a la Provincia, que es la coparticipación provincial. Por eso no tomemos a la ligera lo que está pasando, marquemos las reglas del debate, del respeto y lo que vamos a plantear en la Cámara, pero no dejemos solas a nuestras autoridades y quiero ser totalmente sincero, el pueblo con estos ajustes sin dudas no da para más y a mí sí –por mi experiencia– me preocupa demasiado lo que pueda llegar a pasar si esto sigue agravándose.

Fue una sesión muy larga, muy pobre en cuanto a algunas cuestiones que no estamos acostumbrados, pero muy constructiva en la reflexión de que este Poder del Estado tiene que estar a la altura de lo que la sociedad nos demanda.

Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Tiene la palabra la señora diputada Villamayor.

Sra. VILLAMAYOR.- Gracias, señor presidente.

Usted sabrá que en el mes de diciembre el pueblo argentino eligió un cambio, esperanzado en terminar con lo anterior, que lo tenía agobiado. Hoy en este segmento voy a manifestar un deseo o una esperanza que está relacionada con la reunión que vamos a tener –a través de nuestros representantes– el día viernes de los gobernadores cuando se encuentren con el Presidente Milei, para empezar a trazar la ruta de lo que él denominó el ‘Pacto de Mayo’. Le digo que quiero manifestar mi deseo y esperanza porque en estos 90 días del Gobierno Nacional, se vivieron momentos de incertidumbre, se ha manifestado alguna desesperanza con muchos que incluso habían votado el cambio y tiene que ver con el desconocimiento respecto a cuáles van a ser las medidas del Presidente. ¿Por qué? Y yo lo digo siempre es una persona nueva en la administración del Gobierno y fue muy cambiante así como en algún momento supo utilizar términos muy descalificantes para con Legislaturas, Congreso, para con los gobernantes, y acá un paréntesis, por eso no entiendo por qué algún diputado de La Libertad Avanza plantea que se pudo haber vertido acá alguna opinión o descalificación al Presidente, de mi parte no fue así, creo que se...

T.69 ech

(Cont. Sra. Villamayor).-...creo que se han hecho análisis respecto a acciones que se vienen llevando adelante, pero sí ha tenido el Presidente respecto a los diputados y voy a hacer a modo de mención una pequeña revisión de aquello como: ‘la casta contra el pueblo’, ‘decidieron dar la espalda a los argentinos’, ‘la traición se paga cara’, es decir hubieron a lo largo de estos 90 días...y ni hablar de aquellas expresiones como cuando decía ‘votaron en contra porque quieren favorecer la trata de personas’, hubieron calificativos muy pesados. Pero ¿a dónde quiero ir? Indudablemente ha reflexionado el señor Presidente y ha entendido que es necesario para la construcción el diálogo, y así fue que los convocó.

Decía yo: ‘manifiesto mi deseo y mi esperanza’. ¿Por qué? Porque el viernes es el día de la primera reunión, sin embargo, leyendo información observo que ya se está planteando que va a hacer el viernes una reunión con unos cuantos atento a que, por ejemplo, el Gobernador Alfredo Cornejo, se encuentra en Canadá, con lo cual se hará una reunión días posteriores, un lunes o un martes. Espero que este cambio en la dinámica no sea, una vez más, alguna de esas acciones cambiantes del Presidente, sino

un mecanismo de organizar las reuniones necesarias para iniciar, de una vez por todas, el tan necesitado diálogo que tiene que haber entre los gobernadores y el Gobierno Nacional, para tratar de reconstruir esta Nación.

El Presidente fue muy claro cuando dijo: ‘invito a un pacto’, y acá voy a tomar palabras de periodistas nacionales como Feinmann o Majul, porque cuando invitó y dijo ‘pero antes quiero reunirme para tratar pacto fiscal, Ley de Bases’, ellos dijeron: ‘¿será ésta una extorsión?’ Estoy repitiendo palabras de periodistas nacionales. Como diciendo ‘hacen lo que pido, si no, no llegamos a mayo’.

Repito, pongo toda la esperanza en que esta modificación en cuanto a día de reuniones con gobernadores en distintos grupos y que esto que algunos presumen que puede ser una condición previa para llegar a mayo como es la aprobación de leyes, no sean impedimentos para que de una vez por todas podamos construir una Argentina mejor.

Con esto, señor presidente, concluyo y esperanzada, ojalá el próximo martes podamos decir que la reunión del viernes fue efectivamente un inicio del trazado de esa ruta para mayo. Y un detalle que no es menor, hace un rato mencionaron a ‘Conan’ y un diputado dijo como que fue un atrevimiento, quiero decir que cuando terminó el discurso en La Nación Más le hicieron un reportaje al Presidente y le dijeron: ‘¿por qué Córdoba para la reunión de mayo?’, él dijo: ‘porque es la Docta y además allí nació Conan’.

Nada más, señor presidente.

18

ARRIO DE BANDERAS

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Habiendo finalizado el temario del día de la fecha, invito al señor diputado Federico Miguel Cañizares y a la señora diputada Patricia del Carmen Hucena a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto, tras lo cual quedará levantada la sesión.

- Puestos de pie los presentes, el señor diputado Federico Miguel Cañizares y la señora diputada Patricia del Carmen Hucena proceden a arriar las banderas nacional y provincial, respectivamente, en los mástiles del recinto.

Sr. PRESIDENTE (Amat Lacroix).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 22 y 28’.

Sandra H. Sosa
Subjefa (I) Sector Taquígrafos
Cámara de Diputados